

**Noviembre 2007 – Enero 2008 :
103 días de la Huelga de Hambre por la Libertad de los Presos políticos del
Pueblo Mapuche**

Dossier Informativo II : 64 artículos, 32 Fotos, 129 páginas



**Madre de Matías Catrileo se suma a ayuno Colectivo que se realizará en
distintos puntos de Chile y el exterior en solidaridad con Patricia Troncoso.
21 Enero, 2008**

La madre del joven asesinado por agentes del Estado chileno se suma a esta nueva movilización / Temuco, Concepción, Chillan, Rancagua y Santiago son algunos de los lugares donde se inician los ayunos colectivos / Recientemente se realizó un ayuno en Buenos Aires Argentina frente a la embajada chilena / El Viernes un grupo se encadenó a la embajada en París, Francia./ Menorca (España), Bélgica, Grecia, Perú, Holanda, Suecia son algunos de los países donde se realizan activas movilizaciones por la libertad de los Presos Políticos Mapuche.



Fotografía: Mónica Quezada, madre del joven Mapuche asesinado Matías Catrileo (Foto diario la Nación)

Plaza de la Constitución desde las 10 HRs.

Lunes 21 de enero

Convoca : Coordinación de Organizaciones Mapuche Autonomas-COOAMS (Coordinación que ha mantenido varias movilizaciones en Santiago)

1ª MINUTA ACTIVIDADES DE APOYO A LA CAUSA MAPUCHE

Lunes 21: Inicio ayunos y otras acciones en diversas regiones(Rancagua-Chillan-Concepcion-Temuco) y en Santiago en la Plaza de la Constitución (Convoca COAMS, Coordinación de Grupode de apoyo Mapuche)

Martes 22: 14:00 horas en Palacio de Tribunales, Caso asesinato hermano Matías Catrileo (Convoca la familia de Matías junto a COOAMS)

Miércoles 23: 19:30 Marcha mapuche en Santiago, Plaza Italia (convoca COOAMS)

La presa política mapuche en huelga de hambre es alimentada contra su voluntad

x Agencias / La Haine 22.01.08

[104 días] Actualización - Ante el rechazo de la medida por parte de la presa política Troncoso, el equipo médico apoyado por personal de Gendarmería procedió a amarrar a la paciente a la cama para obligarla a recibir el tratamiento. El partido Comunista se alinea con el Gobierno contra los mapuche

Tras 103 días en huelga de hambre, el Gobierno de la Bachelet, supuestamente vía la dirección regional de Gendarmería de la Región del Bío Bío, resolvió suministrar en contra de su voluntad alimentación endovenosa a la presa política mapuche Patricia Troncoso.

La "Chepa", como se conoce a la mujer cuya injusta sentencia a 10 años de prisión por "terrorista", al quemar unos pastos de un fundo, motivó que dejara de comer, fue notificada de la decisión en el Hospital Herminda Martín de Chillán. Allí fue trasladada para estar más lejos de las protestas y manifestaciones que se producirían en Santigao, donde su familia quería que la llevarsen, debido a que existen mejores medios médicos para atenderla.

Ante el rechazo de la medida por parte de la presa política Troncoso, el equipo médico apoyado por personal de Gendarmería procedió a amarrar a la paciente a la cama para obligarla a recibir el tratamiento que durará 24 horas, teniendo que ser sedada para apaciguar sus protestas.

Prohibición total de visitas

En las últimas horas en tanto, en las afueras del Hospital Herminda Martín se registraron momentos de gran tensión al conocerse la total prohibición de visitas a Patricia Troncoso dispuesta por Gendarmería bajo el argumento de "protección sanitaria", incluyendo a familiares directos y médicos externos.

La Dra. Oriele Núñez, una de las profesionales del equipo médico externo tratante, declaró en ese instante que "desde un principio se nos ha negado el acceso a las fichas y a la posibilidad de evaluarla, aún cuando ella misma ha manifestado que este es su equipo de confianza y sólo ha quedado en manos del equipo de Gendarmería. Ayer ingresó su hermana y a través suyo Patricia ha reiterado que ella mantendrá su huelga de hambre mientras el Gobierno no escuche sus demandas que son, en definitiva, la libertad de los presos políticos mapuches, la revisión de la Ley antiterrorista, y la desmilitarización de las comunidades".

Añadió que ayer lunes intentó ingresar el padre y la otra hermana, pero se les negó también el acceso al igual que al equipo médico que representa.

"Estamos tremendamente preocupados –indicó la Dra. Núñez- porque vemos que poco a poco se van consumiendo sus pocas energías, deteriorándose cada vez más y existe una actitud indolente e insensible frente al tema por parte del Gobierno"

Cerca de las 13 horas, y mientras se realizaba una reunión en el Auditorio del edificio asistencial para aclarar los roles de las distintas instancias involucradas en el tema, de la que participaba médicos externos, directivos del mismo hospital, personal de Gendarmería, dirigentes del Colegio Médico de Ñuble y representantes del grupo de apoyo al movimiento mapuche -esta fue abruptamente suspendida por los militares a raíz de "incidentes en las afueras del local".

Los manifestantes -que desde el fin de semana pernoctan en carpas instaladas en el bandejón de Avenida Argentina con Libertad y que el domingo último marcaron además presencia en la misa del mediodía en la Iglesia Catedral- ocuparon una de las calles impidiendo la circulación de los vehículos, a raíz de lo cual siete de ellos fueron detenidos por Carabineros y más tarde dejados en libertad.

Declaración pública Nuestra lamngen Patricia Troncoso está cumpliendo 103 días [ayer] en huelga de hambre, su estado de salud es gravísimo, ha entrado en la tercera fase de riesgo vital, que trae consigo la muerte súbita. El Estado, la Concertación de Partidos por la Democracia, y su Presidenta, doctora Michele Bachelet Jeria, han aislado a Patricia Troncoso, trasladándola a la fuerza desde el Hospital de Angol al centro hospitalario de Chillán, el cual no tiene las condiciones mínimas que garanticen la vida de nuestra lamngen. Claramente, esta actitud gubernamental deja a Patricia a merced de la muerte. Pero no sólo esto, el

Gobierno, ha buscado por medio de otros actores, quebrar la huelga de hambre de Patricia. No porque se interese en la vida de ella, sino porque sabe que la huelga de hambre de nuestra hermana tiene objetivos tan importantes como la desmilitarización del Territorio Mapuche y defender los derechos y la vida en nuestras comunidades.

Así, el Partido Comunista y su jerarca Lautaro Carmona, han servido de instrumento para ello, pretendiendo dividir al movimiento Mapuche y aislar a don Roberto Troncoso, padre de nuestra hermana, de las decisiones tomadas por ella. Esto, nos lleva a decir que el Partido Comunista, NO ES un ente político válido para la hermana Patricia, ni para su familia ni para las comunidades Mapuche en conflicto. Así mismo, el Gobierno en su escalada contra el pueblo Mapuche y sus líderes, y en su estilo inhumano ha decidido torturar a la huelguista desde su misma llegada al hospital de Chillán, instruyendo al personal de Gendarmería para que ingiera alimentos en presencia de ella, también llevando a psiquiatras y psicólogos que la interrogan constantemente, lo que representa torturas psicológicas y una clara violación a los DDHH de Patricia Troncoso Robles. Junto con ello, en el hospital de Chillán, además de Gendarmería, encargados de custodiar a nuestra lamngen, son también efectivos de la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI). Igualmente, pese a todo estos hechos: la tortura, el cerco informativo y el aislamiento, el Gobierno de Chile, con Michelle Bachelet Jeria a la cabeza, no ha podido quebrar la convicción, valentía y compromiso de lucha de nuestra Lamngen Patricia Troncoso con la Nación Mapuche. Ella a 103 días de huelga de hambre, la más extensa en la historia de Chile, sigue en su planteamiento político. Por todo esto, las redes de apoyo al pueblo Mapuche, de Osorno, de Concepción, de Temuco, de La Serena, de Chillán, de Rancagua y Santiago, convocamos a que desde mañana 21 de enero de 2008, se inicien a lo largo de todo Chile, ayunos y diversas acciones en solidaridad con nuestra hermana Patricia Troncoso Robles. ¡Por la libertad de las y los Presos políticos Mapuche! ¡Por el fin de la militarización de wallmapu! ¡Por la derogación de la Ley antiterrorista! ¡Por la vida de nuestra lamngen! ¡Contra el Femicidio de Estado! ¡Contra el Etnocidio! Marrichiweu¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡ Coordinación de Organizaciones Autónomas Mapuches de Santiago Agrupación Mapuche Kilapan, Consejo Mapuche Pikunche, Jufken Mapu, Wemulfun, Redes de apoyo de Osorno, Concepción, Temuco, La Serena, Chillán, Rancagua y Santiago

Actividades de apoyo a la causa mapuche previstas Lunes 21: Inicio ayunos y otras acciones en diversas regiones y en Santiago en la Plaza de la Constitución (Convoca COAMS, Coordinación de Organizaciones Autónomas Mapuche) Martes 22: 14:00 horas en Palacio de Tribunales, Caso asesinato hermano Matías Catrileo (Convoca la familia de Matías junto a COOAMS) Miércoles 23: 19:30 Marcha mapuche en Santiago, Plaza Italia (convoca COOAMS)

Activista mapuche se encuentra estable dentro de su gravedad

Por la fuerza, suministran alimentación endovenosa a “La Chepa”

Constanza Vargas. LN. 22 de enero de 2008

Aunque la interna opuso resistencia ante la ayuda médica, un grupo de facultativos y funcionarios de Gendarmería sedaron a Troncoso para que recibiera vitaminas, sales y minerales.



Patricia Troncoso, activista mapuche, lleva más de 100 días en ayuno.

Un tratamiento de alimentación endovenosa dispuso Gendarmería para Patricia Troncoso, conocida como "La Chepa", para resguardar su delicado estado de salud tras más de 100 días de ayuno.

La activista mapuche está internada en el Hospital Herminda Martín, de Chillán, desde la semana pasada.

Aunque se encuentra débil, la mujer rechazó el tratamiento y según informa Roberto Troncoso, padre de la manifestante, la familia no han dado autorización para que ella reciba ayuda, un equipo médico del establecimiento junto a empleados del órgano carcelario contuvieron a la interna para aplicar el tratamiento.

El procedimiento médico, que tuvo una extensión de 24 horas, consiste en suministrar a Troncoso vitaminas, sales y minerales, "que deberán contribuir a la estabilización de la paciente", informó Gendarmería. Añadió que la medida fue acogida porque una de sus misiones como institución es "salvaguardar la integridad física de las personas privadas de libertad".

ACCIONES PARA PATRICIA

El padre de Troncoso informó a La Nación que "La Chepa" "nuevamente está amarrada de pies y manos" y agregó que sus familiares no pueden visitarla.

Como una acción de apoyo a la activista y sus cercanos la comunidad mapuche se reunió ayer en la Plaza de la Constitución para anunciar el inicio de un ayuno. "104 días en huelga de hambre, libertad para Patricia Troncoso", se leía en una de las muchas leyendas escritas en los lienzos que empapelaron el lugar.

Al encuentro llegó el senador Alejandro Navarro y Mónica Quezada, madre de Matías Catrileo, activista que falleció el pasado 3 enero en un enfrentamiento con Carabineros.

Ambos entregaron en La Moneda una carta en la que solicitaron al Gobierno salida dominical para la mujer. Navarro sostuvo que la iniciativa es una forma de evitar

que se desate una nueva crisis.

REPRESALIA POR CATRILEO

En tanto una bomba de ruido estalló en las dependencias del Banco BCI, de Providencia con Avenida Italia, durante la madrugada. El atentado dejó daños menores en el inmueble de la institución bancaria. Trascendió que la acción habría sido organizada por activistas mapuches como represalias por la muerte de Matías Catrileo.

Patricia Troncoso Robles

1. Prisionera política mapuche, en huelga de hambre desde el 10 de octubre del 2007, su estado de salud es de suma gravedad, presentando las siguientes consecuencias: desnutrición proteico-calórico grave, anemia nutricional, síndrome confusional y una enorme baja de peso de ya un 26, 2 % de peso corporal original
2. Defensora de la justa causa de libre determinación y libertad para el pueblo mapuche.
3. Su huelga exige un fin a los procesamientos judiciales en contra de comuneros mapuches que se realizan bajo la **ley antiterrorista** del estado, impuesta por Pinochet y que aún perdura en nuestro país.
4. Exige el **fin a la militarización por parte del estado chileno a los territorios mapuches** de la novena región del país, entre los cuales se encuentran como víctimas Alex Lemún y Matías Catrileo, víctimas del terrorismo de estado por parte de carabineros de Chile
5. Su causa busca dar a conocer la constante violencia que se ejerce contra este pueblo por parte del estado chileno, que defiende intereses de grupos forestales tales como "Forestal Bosques Arauco", de propiedad del grupo **Angelini**, y la forestal "Mininco", propiedad y miembro del holding empresarial CMPC, de **Eliodoro Matte**. Ambas empresas fueron una de las que más ganancias obtuvieron, por sobre los 148 millones de dólares, además de verse **involucradas en conflictos ambientales como el del lago Maihue**.
6. La posición del estado chileno y de su presidenta Michelle Bachelet respecto a este tema ha sido de suma indiferencia, una de las reacciones de esta es el constante desinterés por parte de los medios de comunicación masiva tales como TVN, CHILEVISION, CANAL 13, MEGA, y en diarios tales como LAS ÚLTIMAS NOTICIAS, LA TERCERA, EL MERCURIO, LA SEGUNDA, en donde el tema es criminalizado y visto solo un conflicto policial puntual, y no como un tema de carácter político y social.

¡**No** podemos permitir que la violencia y el terror de estado azote al pueblo mapuche!

¡**No** podemos permitir más muertos por una justa causa!

¡No podemos permitir el estado de desinterés y desinformación que existe en la gente!

¡No podemos permitir el robo del territorio y de la identidad mapuche!

¡No podemos permitir la muerte de un pueblo!

¡No podemos permitir que la lucha de un pueblo sea en vano!

Por todo esto, Copia y Pega por favor, no seamos indiferentes al sufrimiento del hermano mapuche.A

Michelle Bachelet:

¿SOBRE QUÉ CABEZA LA SANGRE?

Por Lagos Nilsson*

Cabe la probabilidad de que Lagos Weber haya sido inteligente, de que Belisario sea buena persona, de que Vidal no se impresione por el haz de la águila romana o que Hacienda esté en manos de un tipo sensible; y que nadie haya robado...

Sólo que la Chepa se muere.

Todo bien, Mamá Oca, pero ¿quién paga la fiesta? En esta California surera es posible cualquier cosa. Hasta que Patricia Troncoso muera. Y si muere que nadie pronuncie tu nombre. El del asesinato.

A menos que todos hayamos sido engañados Patricia Troncoso agoniza. La Thátcher del coño sur calla. La gente muere, los dirigentes van al cine. La gente muere, la vergüenza escabulle su cara de palo. Mamá Oca afila las garras de sus polluelos; si no lo hace la asesinan.

Ella sabe. Se prefiere cómplice que víctima. Olvidó a ese tipo de bigote cano que alguna vez le dijo "colega". ¡Se olvidan tantas cosas!

¿Patricia Troncoso debe morir acaso para que la majestad de la república pueda todavía alimentar ladrones?

Probablemente. ¿Quiénes son esos mapuche después de todo?

Soplan los vientos, no traerán lodos: son de limpieza. O de vergüenza. Mamá Oca extenderá sus alas cortas –y recortadas–; como una avestruz que sabe responder a encuestas verá un hoyo para esconder la cabeza. Y la esconderá. Por cierto la esconderá.

Pero te será, señora, cobrado. Inevitablemente. Los pueblos olvidan, sí,

pero olvidan lento. Has avalado tribunales sórdidos y sordos, mentiras, torturas. Y ahora pones precio a las muertes. Aprendiste la lección, sólo que al revés. No quiero saber cómo te recordará la historia (porque la historia tiene tiempo para pequeñeces).

Patricia Troncoso puede morir; en cambio tu ya no vives.

**Partido Socialista Belga se comprometió a pedir explicaciones a su homónimo chileno
Bélgica se manifiesta por el derecho a la vida de Patricia Troncoso
Patricia Parga desde Bruselas***

Al caer la fría tarde del miércoles, un poco menos cien personas se dieron cita en el número 13 del boulevard del Emperador en Bruselas, capital de la Unión Europea , justo frente a la sede nacional del Partido Socialista Belga.

El Comité de apoyo a la lucha Mapuche de Bélgica, hizo entrega de una carta al señor Etienne Godin, Secretario Internacional del Partido Socialista de Bélgica, quién se comprometió a contactar a su homologo en Chile y dar una respuesta oficial a la situación, a más tardar, el martes próximo. El señor Godin se mostró, visiblemente, sorprendido frente la información entregada por el Comité, en la que señalan la insensibilidad del gobierno chileno ante la huelga de hambre –de casi 100 días- llevada por Patricia Troncoso, que resulta ser la más larga de la historia carcelaria de ese país; así como el asesinato –a manos de agentes del estado- del joven estudiante mapuche: Matías Catrileo.

Los manifestantes, de distinto origen y nacionalidades, que se sumaron a los miembros del Comité, encendieron antorchas y permanecieron durante una hora frente a la sede partidaria gritando consignas e informando a los transeúntes y automovilistas que pasaban por el lugar.

La acción realizada por el Comité de apoyo a la lucha del pueblo Mapuche de Bélgica, empaña el inicio de múltiples actividades en las que los socialistas belgas se aprestan a conmemorar el año del natalicio de Salvador Allende.

Según Jacques Chonchol, quien fuera ministro de Agricultura del Presidente Salvador Allende, "los indígenas tienen una doble razón para decir que esas tierras les pertenecen. La más antigua corresponde a las reclamaciones que venían de antes de la reforma agraria, y la segunda corresponde a los terrenos que les asignó el Gobierno Popular". Durante los 1.041 días de mandato del Presidente Allende, se restituyeron cerca de 300 mil hectáreas a las comunidades mapuches.

Al asumir Allende, los 77.800 niños mapuches en edad escolar, 37.000 en edad pre escolar y 27.000 lactantes, se vieron beneficiados, como el resto de los niños chilenos, con el Programa del Medio Litro de Leche, y desde 1971 con becas a estudiantes indígenas de la enseñanza básica, media, técnica y universitaria que obtuvieron ese año 4.030 estudiantes, 9.656 en 1972 y más de 10.000 en 1973. Se habilitaron hogares para estudiantes mapuches en Santiago, Temuco y Victoria,

regidos por el co-gobierno de los residentes y la Dirección de Asuntos Indígenas, cuenta Humberto Martones, ministro de Tierras del Gobierno Popular.^[1]

TRASLADO DE PATRICIA TRONCOSO A CHILLÁN: Debería Habérsele Traslado A Santiago.-

Abner Vega Cabrera. (Inquietando Desde el Margen)

Patricia Troncoso Robles, conocida cariñosamente como la Chepa, Prisionera Política en huelga de hambre desde el 10 de octubre de 2007, fue trasladada este 15 de enero vía aérea, en medio de un impresionante dispositivo de seguridad, desde el hospital de Temuco hasta el hospital de Chillán. Patricia cuya familia reside en Chillán fue aceptada como mapuche de acuerdo con las creencias de ese pueblo, luego de pasar cinco años recidiendo en una comunidad que hoy la considera como suya.

El equipo médico que examinó a Patricia en Temuco ha recomendado su traslado a Santiago dado su grave estado de salud y, tanto Patricia, su familia, como organizaciones que la apoyan exigen esto mismo, porque el traslado de Patricia a Chillán constituye una maniobra política del Gobierno de Chile que busca desvincular su acción de las comunidades mapuche y del resto de los Prisioneros Políticos Mapuche.

La Chepa está aislada.-

En declaración pública dada a conocer el miércoles 16 de enero por los familiares de la Chepa se señala que: "**Patricia fue sacada de la cárcel de Angol al hospital de Temuco y de allí al hospital de Chillán" ...para, de este modo, silenciar su caso.**" Denuncian además que "**...ésta determinación fue tomada sin comunicarla a la familia.**"

Una demostración palpable de este objetivo, a la vez que una nueva muestra de crueldad, es que en horas de la tarde del miércoles, el Director Regional de Gendarmería (guarda-cárceles) de Chile, Ramiro Penailillo, ha prohibido las visitas a la huelguista, lo que profundiza aún más su aislamiento.

Sin embargo, la Chepa ha planteado a sus familiares, su interés en que la movilización no pierda su sentido político y ha recalado que los objetivos de la huelga de hambre, que ya cumple 99 días, son el fin del hostigamiento y represión policial en el territorio mapuche, que se ha transformado en una zona militarizada; y la libertad de todos/as los/as prisioneros/as mapuches. Sin embargo, Patricia ha señalado sobre este último punto su disposición a aceptar un régimen de salidas los fines de semana y el traslado a un CET (granja penal) para todos/as los/as Prisioneros/as Políticos/as Mapuche.

Ante todo este panorama, la solidaridad de diferentes comunidades mapuche y organizaciones populares chilenas no han disminuido en su acompañamiento y denuncia de lo que consideran expresiones de terrorismo de Estado contra el pueblo mapuche, realizando declaraciones, mitting, marchas, velatones, etc.

Solidaridad Activa con la Comunera Mapuche.-

El lunes 14 de enero en Puerto Montt representantes de 15 comunidades Mapuche Williche hicieron ocupación de las oficinas de los senadores Kuschel, de Renovación Nacional y del socialista Camilo Escalona; además, hicieron ocupación de la Gobernación, donde el dirigente Francisco Vera Millaquen repudió el asesinato del joven mapuche Matías Catrileo, solidarizó con Patricia Troncoso y rechazó la declaración interpretativa del Convenio N° 169 de la OIT que desea introducir el Gobierno.

El mismo día 14, en la ciudad de Rancagua, activistas pertenecientes a organizaciones que apoyan la causa mapuche ocuparon pacíficamente, por espacio de 3 horas, la Catedral de Rancagua; allí solicitaron a Monseñor Alejandro Goic un nuevo pronunciamiento de la Iglesia Católica sobre el tema. En esa oportunidad, como informaran los medios de comunicación, Abner Vega, vocero de este grupo señaló: ***"Aquí lo que se está logrando es que el Estado chileno complete el femicidio de una persona. Aquí va a morir Patricia Troncoso y va a ser culpa de Bachelet, quien al hacerle caso a sus asesores, logra que las comunidades mapuches permanezcan atemorizadas"***.

Esa misma tarde Monseñor Goic accedió a leer una declaración titulada ***"La Paz en la Araucanía, Fruto de la Justicia"***, donde denunciaba un ***"contexto de desconocimiento, prejuicios y discriminación hacia los indígenas, de políticas que se han demostrado inadecuadas..."*** y agregaba: ***"nos preocupa de un modo particular la situación de la señora Patricia Troncoso Robles que se ha mantenido junto a otros dirigentes en huelga de hambre"***.

Por su parte, en Chillán, el día martes 15 por la mañana, un grupo de jóvenes de diferentes organizaciones populares, ocupó la Gobernación Provincial de Ñuble, resultando detenidos: Samuel Godoy (militante de Inquietando Desde el Margen), Sofía Uribe (estudiante de Trabajo Social en la U. del Bío Bío) y Felipe Farías (militante del Partido Comunista - Acción Proletaria). Allí Víctor Parra de Inquietando Desde el Margen declaró que esa era ***"una medida extrema para crear conciencia sobre la situación de Patricia Troncoso"***, quién a manifestado la decisión de mantener su acción hasta las últimas consecuencias.

Por la tarde, este mismo grupo de jóvenes y pese al hermetismo policial, se logran enterar del traslado de Patricia hasta Chillán y llegan hasta el Aeródromo donde intentaron exigir la continuación del viaje de la Chepa hasta Santiago. Mientras tanto otro grupo se reunía en las afueras del hospital, donde se han mantenido en las últimas horas denunciando la grave situación de represión por la que atraviesan las comunidades mapuche en el sur de Chile y el riesgo vital que enfrenta Patricia Troncoso, ante la política de oídos sordos de las autoridades.

Para las próximas horas se espera la llegada de delegaciones desde diferentes ciudades hasta Chillán, con lo que se daría inicio a un campamento permanente en las afueras del hospital.

Finalmente, en día de ayer se realizó una concurrida marcha en la ciudad de Santiago, en ella se expresaba el apoyo a Patricia y se exigía justicia por la muerte de Matías Catrileo. Esta marcha partió desde la Plaza de Armas y se desplazó por el paseo Ahumada.

COMUNICADO DE PRENSA

Organizaciones mapuche acompañan a comisión de médicos, al Colegio Médico de Chile para revisar la situación de patricia Troncoso Robles, líder mapuche en huelga de hambre hace ya 98 días.

Organizaciones mapuche como la Agrupación mapuche Kilapan, Jufken Mapu, el Consejo mapuche pikunche, Wemollfun, junto con el padre y hermano de Patricia Troncoso, acompañaron en el día de hoy a los doctores: Berna Castro, Patricio Cid, Juan Panay, Oriele Núñez, y al presidente de la Comisión de Derechos Humanos, abogado Gonzalo Taborga Molina, al Colegio Médico de Chile.

Los médicos antes mencionados y el presidente de la comisión de Derechos Humanos fueron recibidos por el doctor Juan Luis Castro, presidente del Colegio Médico, para solicitarle que esta entidad se pronuncie sobre la situación de salud y derechos humanos de Patricia Troncoso, salvaguardando el respeto a la convención de Malta suscrito por esta orden.

Asimismo, el presidente del Colegio Médico se comprometió a designar una comisión de confianza de Colegio, que evalúe en un plazo prudente -tomando en cuenta el grave riesgo vital- la situación de salud y el resguardo de derechos de la líder mapuche, Patricia Troncoso. Esto, con el fin de emitir su opinión en relación a la situación médica en que se encuentra la huelguista como de observar que se cumpla el respeto a sus derechos humanos y el resguardo de su vida.

Por otra parte, el doctor Juan Luis Castro, presidente del Colegio Médico reconoce que la que se vive hoy en Chile, es una situación de derechos humanos del Pueblo mapuche.

Situación de Patricia Troncoso, presa política mapuche en huelga de hambre Santiago 14 de Enero 2008

Al ser consultada la opinión de la DOCTORA BERNA CASTRO ROJAS, sobre el nuevo informe del 12 de enero del 2008, emitido por la comisión medica donde participan el DOCTOR GASTON RODRÍGUEZ DÍAZ, el DOCTOR ALBERTO DOUGNAC LABATUT; y el DOCTOR LUIS RABANAL, lo primero que aclara la Dra Castro, es “si participe en el examen medico de Patricia Troncoso, que lo realizamos en conjunto con los doctores que firman el informe, y en conjunto acordamos su redacción , es el Gobierno que expresamente solicita que yo no lo firme, accedí, por que lo importante, era que quedara claro ante la comunidad nacional e internacional la situación critica de Patricia Troncoso”

La DOCTORA BERNA CASTRO ROJAS junto a la DOCTORA TANIA MUÑOZ ESPINA, son las médicas que alertan a la comunidad internacional sobre el estado

critico de Patricia Troncoso (los informes médicos del 7 de enero 2008, fueron uno de los documentos importantes para que la Corte Interamericana Derechos Humanos se pronunciara ante el Estado de Chile), lo que obliga al Gobierno a conformar la comisión de médicos que examina a Patricia Troncoso el Sábado 12 de enero 2008.

Sin embargo, hay que tener presente, según opinión de la Dra. Castro sobre, el significado del nuevo informe del 12 de enero del 2008, para comprender su importancia.

1. Ratifica el estado de riesgo vital de Patricia Troncoso, quien presenta una perdida del 30 % del peso; En lo cual concuerdan los médicos nombrados por el Gobierno, con los que nombran los familiares Patricia Troncoso Robles;

2. Las instituciones Hospitalarias aun no han realizado las acciones que a su juicio son urgentes y necesarias (prealbuminuria, proteinuria 24 hrs., nitrogeno ureico 24 hrs, balance hídrico permanente, gases en sangre, etc) con la acuciosidad que demanda el riesgo de Patricia Troncoso, ya que exámenes básicos, que son nuevamente realizados en Temuco muestran mayor deterioro que los últimos realizados en el Hospital de Angol.

3. No se han resguardado las condiciones mínimas de cuidado, que no expongan a Patricia Troncoso a un riesgo innecesario, es así que, en el Hospital de Temuco, luego que los médicos de confianza de la familia, se enteran que hay un foco de enterococo resistente a vancomicina en la unidad de tratamiento intensivo (UTI), logran su traslado a otro piso en el Hospital.

4. Las medidas ordenadas por gendarmería, en conocimiento de la INTENDENTE, y el SEREMI DE JUSTICIA de la IX región, es de aislamiento, ya que permiten solo la entrada del padre o hermano de Patricia, con previo allanamiento de sus personas. Este aislamiento social de sus amigos solo se puede entender que tiene el objetivo de incidir sobre su salud mental de Patricia Troncoso. Se debe recordar que Patricia Troncoso no tiene acceso a radio, televisión, ni prensa escrita, la acompaña, solo una Biblia Latinoamericana.

5. En opinión de la doctora castro, es imprescindible que la comunidad medica, independiente de nuestras posiciones culturales y políticas, retomemos con mucha fuerza nuestra independencia ética en el resguardo de cualquiera que nos pida socorro, la vida de las personas están sobre las mediadas administrativo políticas de la autoridad de turno. Nuestro colegio profesional gano su prestigio y el cariño y confianza de la sociedad chilena, precisamente, porque en los perores momentos de la dictadura en chile, tuvimos la valentía de denunciar la tortura, defender la vida y con mucha fuerza denunciar a los médicos que se prestaron al servicio de practicas que atentaron contra la vida de miles de compatriotas. Hoy en día eso no debería ser diferente, tuvimos el valor de estar al lado de nuestros compatriotas en ese momento acusados de delincuentes por defender sus ideas, para nosotros eran presos políticos, Patricia Troncoso esta detenida por defender y sostener sus ideales, se debe recordar que en el Informe “Derechos Humanos y Cuestiones Indígenas” del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas, Sr. Rodolfo Stavenhagen, de 17 de noviembre de 2003, con respecto a los detenidos por el caso Poluco Pidenco, quienes como se recordará, fueron condenados en virtud de la Ley N°18.314, o Antiterrorista, promulgada el 16 de mayo de 1984, por la Junta Militar que entonces reemplazaba al Poder Legislativo, y que lleva la firma del dictador

Augusto Pinochet y de su ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa. Proceso del que forma parte Patricia Troncoso en el Informe “Derechos Humanos y Cuestiones Indígenas” del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas”, se realizan las siguientes recomendaciones al Estado de Chile:

“69. Bajo ninguna circunstancia deberán ser criminalizadas o penalizadas las legítimas actividades de protesta o demanda social de las organizaciones y comunidades indígenas.

70. No deberán aplicarse acusaciones de delitos tomados de otros contextos (“amenaza terrorista”, “asociación delictuosa”) a hechos relacionados con la lucha social por la tierra y los legítimos reclamos indígenas.

71. El Relator Especial recomienda que sea revisado el caso de los lonkos procesados, Pascual Pichún de Temulemu y Aniceto Norín de Didaico (IX región de Araucanía), con estricto apego a las garantías de debido proceso establecidas en las normas internacionales de derechos humanos.

72. La puesta en práctica de la reforma procesal penal deberá tomar en cuenta las normas internacionales en materia de protección de los derechos humanos, incluyendo el debido proceso de todos los imputados indígenas por motivo de actividades de defensa o protesta social (especialmente con referencia a la utilización de testigos sin rostro y la detención preventiva de los indicados). (...)

75. El Relator Especial recomienda que el Gobierno de Chile considere la posibilidad de declarar una amnistía general para los defensores indígenas de los derechos humanos procesados por realizar actividades sociales y/o políticas en el marco de la defensa de las tierras indígenas.”

Paralelamente, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, en su 33° período de sesiones, celebrado entre el 8 y el 26 de noviembre de 2004, al realizar un examen de los informes presentados por los Estados partes, de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto, particularmente el de Chile, señala:

“1. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales examinó el tercer informe periódico de Chile sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (...):

14. El Comité está profundamente preocupado por la aplicación de leyes especiales, como la Ley de seguridad del Estado (N° 12.927) y la Ley Antiterrorista (N° 18.314), en el contexto de las actuales tensiones por las tierras ancestrales en las zonas mapuches”.

Asimismo, el Informe “Indebido Proceso: los juicios antiterroristas, los tribunales militares y los Mapuche en el sur de Chile”, de la ONG Internacional Human Rights Watch, señala en sus conclusiones: “Human Rights Watch insta al gobierno del Presidente Ricardo Lagos a que:

- Se abstenga de abrir nuevos procesos contra mapuche de acuerdo con la ley antiterrorista, a no ser que se hayan cometido delitos graves contra la vida, la libertad o la integridad física.

- Realice una revisión completa e imparcial de los procesos en que los Mapuche han sido juzgados y condenados por terrorismo con el fin de verificar que se haya respetado el principio del debido proceso y, de ser necesario, ordene un nuevo juicio donde se cumplan las garantías al debido proceso.”.
- Finalmente el Informe de la Federación Internacional de DDHH titulado “La otra transición chilena: derechos del pueblo mapuche, política penal y protesta social en un Estado democrático”, de marzo de 2006, señala que el Estado chileno violó las garantías a un juicio justo y al debido proceso de estas personas, en la medida en que la gravedad de los hechos por los que fueron condenados no guarda proporción con la gravedad del tipo delictivo de “terrorismo” y de las penas impuestas en estos casos.
- “Para la FIDH, en los casos analizados “casos que involucran daños contra la propiedad...y donde no se han producido riesgos para la vida e integridad física, la calificación como “terrorista” de los hechos punibles ha vulnerado los principios de proporcionalidad, razonabilidad y necesidad que definen el derecho penal en democracia, conduciendo así a violaciones del derecho al debido proceso y a un juicio justo de los imputados y condenados en estos casos”3.
- El año pasado presenté un proyecto de ley que buscaba conceder beneficios especiales por ley simple a los presos mapuches. Lamentablemente, este proyecto, que utilizaba la misma técnica legislativa que la aplicada a favor de personas que habían cometido delitos de violencia política en democracia, no contó con votos suficientes para ser aprobada.
- La amnistía o el indulto general, que podría haber sido una opción a considerar, requieren de dos tercios de los votos en el Congreso cuando es por delitos terroristas. Un quórum más alto que el requerido para aprobar el Convenio 169 de Pueblos Indígenas y Tribales, lo cual hace la aprobación de esta medida altamente inviable.

INFORME MEDICO

Paciente Sra. Patricia Troncoso Robles, Rut 11.256.506-k, nacida el 14 de Julio de 1969, evaluada por el equipo médico, que suscribe el DIA 12 de enero de 2008, en las dependencias del Hospital de Angol, ha llegado a la siguiente conclusión, basados en el interrogatorio, examen físico, exámenes de laboratorio, y otros antecedentes clínicos que se tuvieron a la vista:

- 1.- La paciente no se encuentra en situación de riesgo vital inminente.
- 2.- El significativo deterioro de su condición física es evidente en sus aspectos cognitivos, neurológicos, y en la esfera cardiovascular, que de mantenerse puede poner a la paciente en evidente riesgo vital.
- 3.- Existen elementos que sugieren significativos trastornos del ánimo. Basados en las consideraciones anteriores, sugerimos traslado a un centro Hospitalario de mayor complejidad (Hospital de Alta Complejidad Tipo 1), como primera medida traslado al Hospital Regional de Temuco y posteriormente a Santiago, para realizar exámenes complementarios y manejo multidisciplinario.

Adicionalmente se efectuó chequeo medico a los Sres. José Huenchunao Mariñan y Jaime Marileo Saravia, quienes no presentan trastornos agudos significativos, Se indica suplemento nutricional.

Dr. Alberto Dougnac L.
Dr. Gaston Rodríguez S.
Dr. Luis Ravanal Z.

93 días en Huelga de Hambre: Patricia en grave estado

por Medios 12 DE ENERO DE 2008

Coincidiendo con la llegada a la zona de miembros del comité interministerial creado por el gobierno, Patricia Troncoso fue trasladada nuevamente al hospital de Angol y no se descartaría incluso su traslado a un hospital de Santiago.

Roberto Troncoso, padre de la luchadora mapuche, ha expresado su enorme preocupación por el estado de salud en que se encuentra, pero informa que su hija se niega a poner fin a la huelga de hambre en que se encuentra desde el 10 de octubre del año 2007. Comentó que cada traslado de la cárcel al hospital la afectan negativamente en su estado de salud pues esto se hace utilizando un camión sin ninguna comodidad, teniendo que viajar sentada, soportando el rigor del viaje.

Según habrían expresado los médicos que la examinaron, Patricia habría sufrido ya daños irreversibles.

Información que circula en Angol hablan del arribo a la zona de médicos enviados por el Comité Interministerial formado este viernes para intentar contener y enfrentar el conflicto mapuche, el que se ha visto agudizado luego del asesinato del estudiante de agronomía Matías Catrileo por parte de fuerzas especiales de carabineros, haciendo uso de armamento de guerra.

Mientras tanto el Ministro José Antonio Viera-Gallo, miembro del mencionado comité interministerial, habría declarado que "el día de hoy (sábado) está viajando a Angol una delegación de médicos encabezada por el director del Hospital Clínico de la Universidad Católica, don Alberto Dougnac, para ver cuál es la situación".

"Ojalá que ella deje la huelga de hambre, es lo que quisiéramos. En todo caso nosotros vamos a hacer lo posible por respetar su derecho a la vida", complementó el secretario general de la Presidencia. Nosotros nos preguntamos: ¿Qué significa para el gobierno eso de "hacer lo posible por respetar su derecho a la vida"?

El diario La Nación escribe: Como doctrina respecto del caso, el gobierno ha insistido en que "no es posible" una intervención en el caso de Troncoso, debido a que es un proceso judicial "que está completamente cerrado", mientras la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó al Estado de Chile que informe sobre la salud de la mujer.

Petitorio Urgente

La condiciones definidas por Patricia Troncoso para poner fin a su huelga de hambre, comunicadas a comienzo de enero son las siguientes:

Santiago, 02 de enero del 2008

De : Patricia Troncoso Robles

Asunto : Para deponer Huelga de Hambre de 83 días y conformación de Mesa de

Diálogo.

1. Acceso a beneficios carcelarios a mas tardar el dia 15 de enero.
2. Libertad dominical y traslado a un CET para los presos
 - Florencio Jaime Marileo Saravia.
 - Jose Huenchunao Mariñan.
 - Juan Millalen Milla.
3. Traslado a un CET y libertad de fin de semana para Patricia Troncoso Robles.
4. Conformación de una Mesa de Dialogo con familiares y el mediador, Monseñor Camilo Vial.

Nota: Ante gestión de Monseñor Camilo Vial a los 66 días de la huelga, el gobierno manifiesta a través del ministro del interior su voluntad para conformar una mesa de dialogo el día 17 de diciembre de 2007, compromiso aun no cumplido.

5. Se necesita esta solicitud firmada como acuerdo a cada uno de los puntos.

Firma el petitorio el padre de Patricia Troncoso Robles, el Señor Roberto Troncoso Millar, RUT: 5.765.605-0

P.D: Todos los puntos fueron conversados telefónicamente entre Patricia Troncoso y su padre Roberto Troncoso, quien firma este petitorio.

Demandan a Bachelet por poner en peligro vida de mapuche en huelga de hambre

TeleSUR _ 18/01/08

El padre de Patricia Troncoso introdujo una demanda contra la presidenta de Chile por el traslado "ilegal" de su hija al hospital de Chillán, el cual podría causarle la muerte.



Desde que está en huelga de hambre, hace 99 días, Patricia Troncoso ha perdido 30 kilos

El padre de la activista mapuche Patricia Troncoso, quien desde el 12 de octubre de 2007 permanece en huelga de hambre, interpuso este jueves un recurso de amparo contra la presidenta de Chile, Michelle Bachelet.

La medida busca revertir el traslado de su hija desde el hospital de Temuco (al sur de Santiago) hacia otro centro de salud, pues esto "hace peligrar su vida", según explicó el abogado de la causa, Hugo Gutiérrez.

"Creemos que sin duda acá hay que tomar medidas, esto de haber trasladado a Patricia desde Temuco a la ciudad de Chillán hace peligrar su vida, y eso lo sabe muy bien el gobierno, que en sus manos va a recaer la responsabilidad última de que la vida de Patricia esté en peligro", explicó el jurista acompañado de Roberto Troncoso, padre de la líder mapuche.

Gutiérrez agregó que el traslado constituye un "acto arbitrario e ilegal" de "un gobierno que no toma decisiones para resolver la problemática que está afectando a los prisioneros mapuches".

Por su parte Roberto Troncoso, tras entregar el documento ante una corte de Santiago (capital), destacó que durante los 90 días que Patricia estuvo en ayuno voluntario "nadie de parte del Gobierno" se acercó a ofrecerle "alguna solución". Responsabilizó a Michelle Bachelet y a su equipo ejecutivo de todo lo que pueda sucederle a su hija, incluso de su muerte.

"Todo lo dejo en manos de la Presidenta (Michelle Bachelet) y los que integran el Gobierno. Si mi hija muere en este momento, va a quedar en las espaldas de ellos", fustigó.

Traslado arbitrario

En declaración pública dada a conocer el miércoles 16 de enero por los familiares de "La Chepa", como es conocida la activista, se señala que "Patricia fue sacada de la cárcel de Angol al hospital de Temuco y de allí al hospital de Chillán" (...) para, de este modo, silenciar su caso".

Denuncian, además, que "ésta determinación fue tomada sin comunicarla a la familia".

Según la versión gubernamental, el traslado de la líder se hace para que pueda "estar más cerca" de sus familiares.

El senador chileno Alejandro Navarro denunció que esto es falso, pues ni los padres de "La Chepa" se pueden acercar a la dama.

De acuerdo con Navarro, la pretensión del Gobierno de Bachelet es "aislar" a la activista de sus compañeros mapuches y manifestó que si a las autoridades les interesara realmente la salud de Patricia la habrían trasladado a Santiago, donde los hospitales están mejor dotados que los de Chillán.

Enferma y aislada

El miércoles pasado el director regional de Gendarmería (sistema carcelario), Ramiro Penailillo, prohibió las visitas a la huelguista.

Troncoso Robles fue trasladada al hospital "Herminda Martín" de Chillán, el pasado martes, en donde, según informó Gendarmería, es tratada por un equipo médico multidisciplinario.

La activista de la causa mapuche se encuentra en huelga de hambre desde el pasado 12 de octubre, en demanda de la libertad de los presos indígenas y el término de la presencia policial en zonas rurales.

No obstante de su estado de salud crítico y luego de haber sido condenada a 10 años de cárcel, la propia Patricia le ha planteado a sus familiares su interés en que la movilización no pierda su sentido político.

Según explicó, los objetivos de su huelga de hambre, que ya cumple 99 días, son el fin del hostigamiento y represión policial en el territorio mapuche, que se ha transformado en una zona militarizada; y la libertad de todos los prisioneros políticos de este pueblo originario de Chile.

Troncoso fue condenada a 10 años de cárcel porque presuntamente fue la autora de un incendio que afectó, en diciembre de 2001, al fundo Poluco Pidenco, propiedad de la forestal Minenco, en el municipio de Ercilla.

La condena se hizo bajo la Ley Antiterrorista, que data de la dictadura del fallecido

Augusto Pinochet y que triplica las penas respecto a la legislación ordinaria. La activista, de 39 años, ha perdido cerca de 30 kilos debido a la huelga de hambre.

Un pueblo relegado

Los mapuches son el pueblo indígena más numeroso de Chile y representan un 6,6 por ciento de la población total de 16 millones de habitantes.

Desde hace varios años, los mapuches reclaman para sí miles de hectáreas que consideran son sus tierras ancestrales y que hoy están en manos de grandes terratenientes o empresas forestales privadas.

Los indígenas también alegan que los recursos de esas tierras están siendo explotados de forma irracional, lo que atenta contra la vida de animales y pone en peligro ecosistemas necesarios para el equilibrio de la vida.

El pasado 20 de octubre, Bachelet firmó un proyecto de reforma constitucional que establece el reconocimiento de los pueblos originarios y sienta las bases legales para la protección de sus tierras y aguas.

Bachelet basó la importancia del proyecto en la necesidad de reconocer el carácter multicultural de Chile y promover la preservación de las tradiciones indígenas, sus idiomas, instituciones y formas de organizarse.

Sin embargo, grupos como los Mapuches y organismos de derechos humanos, consideran que aún este objetivo planteado no se concreta.

En la actualidad el proyecto es discutido en el Parlamento chileno.

mm - Rebel-Efe-Coop.Ch- Mapuexp/ AV-MC

Gobierno dice que mapuche en huelga de hambre no presenta riesgo vital inminente

SANTIAGO, Chile, ene. 14 (UPI): 14, 2008 at 4:54 PM

-- El ministro secretario general de Gobierno, Francisco Vidal, aseguró este lunes que el informe médico realizado por el equipo que revisó la salud de la activista mapuche Patricia Troncoso, quien se encuentra en huelga de hambre desde hace más de 90 días, señala que la "paciente no se encuentra en situación de riesgo vital inminente".

A la salida del comité político realizado en La Moneda, el vocero de Gobierno recordó que el viernes pasado el Ejecutivo constituyó un comité interministerial con el fin de analizar la situación que se vive en la Región de la Araucanía.

Vidal agregó que la primera medida que adoptó dicha instancia fue enviar a un equipo médico a "ver la señora Troncoso".

Con el parte médico en la mano, el portavoz del Ejecutivo leyó que "la paciente no se encuentra en situación de riesgo vital inminente".

A continuación, el ministro dijo que el informe asegura que "el significativo deterioro de su condición física es evidente en sus aspectos cognitivos, neurológicos y en la esfera cardiovascular, que de mantenerse puede poner a la paciente en evidente riesgo vital".

El documento agrega, según Vidal, que "existen elementos que sugieren significativos trastornos del ánimo" de Patricia Troncoso.

El ministro dijo que el parte médico sugiere, entre otras cosas, el traslado de la mujer a un centro hospitalario de mayor complejidad.

Francisco Vidal afirmó que "lo relevante de este informe es que está firmado por el doctor Luis Ravanal, médico de la paciente; por don Alberto Dougnac, médico director de la Universidad Católica; y por don Gastón Rodríguez, el médico del servicio de salud respectivo".

"Con este antecedente estamos trabajando para evitar que se llegue a una situación fatal, porque primero en Chile está el derecho a la vida y el Gobierno va a hacer todo lo necesario para que ese derecho, en este caso, tenga vigencia y se materialice", aclaró.

Consultado sobre si Troncoso será derivada a Santiago, el ministro afirmó que esa es una decisión médica, destacando que el informe sugiere el traslado a un centro asistencial de mayor complejidad.

Troncoso ya fue trasladada al Hospital Regional de Temuco, por lo que Vidal afirmó que el "paso siguiente sería" trasladarla a Santiago, asegurando que esa es una decisión de carácter médico.

A su vez, el ministro secretario general de la Presidencia, José Antonio Viera-Gallo, dijo que "nosotros siempre esperamos de que ella deponga su actitud".

En tanto, y tras reunirse con el subsecretario del Interior, Felipe Harboe, el padre de la activista mapuche, Roberto Troncoso, sostuvo que su hija está "dispuesta a seguir en huelga de hambre".

Roberto Troncoso dijo además que espera que su hija sea trasladada a Santiago.

upi/nh/cp//

**Ante la internación de Patricia Troncoso en el Hospital Herminda Martin de Chillán,
16 de enero del 2008.**

EN APOYO A PATRICIA TRONCOSO Y EN REPUDIO A SU TRASLADO ARBITRARIO Y VIOLENTO AL HOSPITAL DE CHILLAN, SE HA LEVANTADO UN CAMPAMENTO EN LAS AFUERAS DEL HOSPITAL HERMINDA MARTIN DE DICHA CIUDAD. HACEMOS UN LLAMADO A TODAS LAS PERSONAS QUE DESEAN MANIFESTARSE EN CONTRA DE LAS POLITICAS ASESINAS DEL ESTADO TERRORISTA DE CHILE QUE SON UTILIZADAS CONTRA EL PUEBLO MAPUCHE, Y LA INHUMANA ACTITUD DEL GOBIERNO QUE DEJA MORIR A NUESTRA LAMIEN SIN MOVER UN DEDO PARA SOLUCIONAR SUS DEMANDAS . LLAMAMOS A LAS PERSONAS A QUE SE HAGAN PRESENTES EN LAS PUERTAS DEL HOSPITAL DE CHILLAN PARA APOYAR Y LUCHAR JUNTO A PATRICIA.

PUEBLO NACION-MAPUCHE
WEUWAIÑ

DECLARACIÓN PÚBLICA



Ante la internación de Patricia Troncoso en el Hospital Herminda Martin de Chillán, sus familiares declaramos lo siguiente:

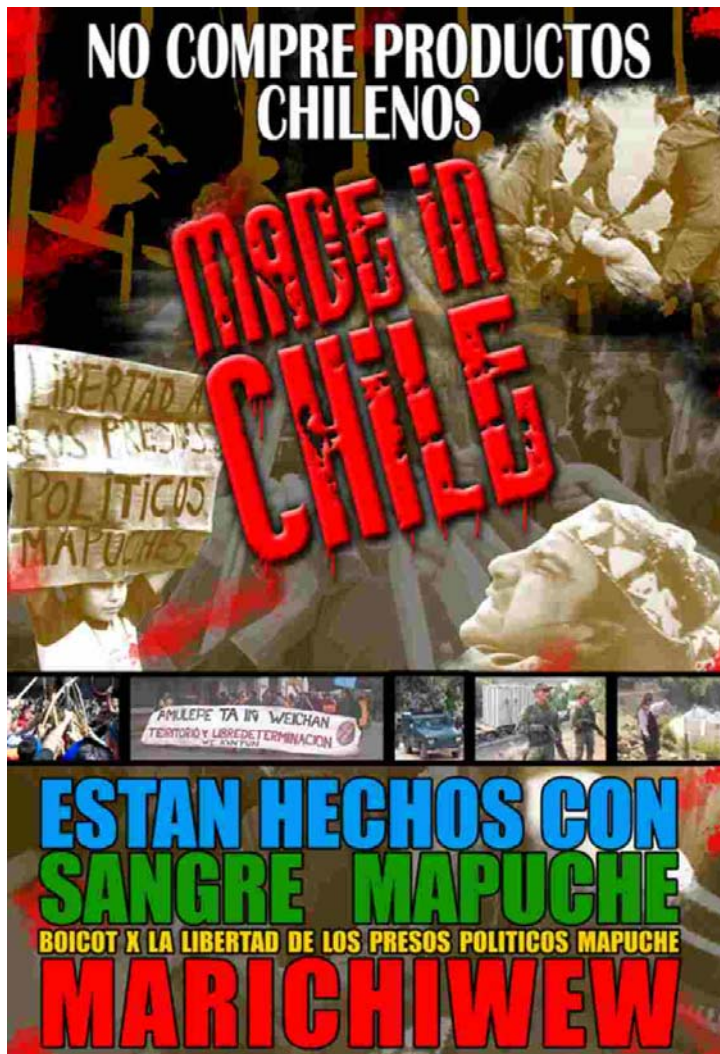
1. Hemos sido testigos de que Patricia se encuentra en un estado visiblemente afectado que se agrava todavía más a causa de su traslado a Chillán. Al momento de ser trasladada sufrió un desmayo en Temuco y otro en pleno vuelo de la avioneta que le trasladaba, y hoy puede observarse el deterioro de su condición, aislada de sus hermanos presos políticos mapuche, lo que en 98 días de huelga de hambre representa un atentado contra su estado de salud.
2. Patricia fue sacada de la cárcel de Angol al hospital de Temuco y de allí al hospital de Chillán con la evidente intención de recluirla en la cárcel de Chillán, para, de este modo, silenciar su caso. Declaramos, además, que esta determinación fue tomada sin comunicarla a la familia.
3. A través de los medios de comunicación, autoridades de gobierno y de Gendarmería han comunicado que Patricia se encontraría favorecida al ser trasladada de Temuco a Chillán y que esta medida habría sido solicitada por nosotros, los familiares. Desmentimos estas afirmaciones en todos sus puntos por cuanto jamás los familiares hemos hecho esta solicitud que se traduce, en la práctica, en un aceleramiento de su agravamiento.
4. Gendarmería ha prohibido desde hoy las visitas a Patricia, lo que representa un mayor aislamiento con el propósito de dañar su moral, rodeada de un aparataje de seguridad desproporcionado y atemorizante.
5. Exigimos al gobierno las condiciones humanas para Patricia, por tanto, su traslado urgente a hospitales de Santiago, con la atención que garantice su vida. No cesaremos de decir la verdad y de reclamar por la vida de Patricia.

EXIGIMOS EL INMEDIATO TRASLADO DE PATRICIA TRONCOSO A SANTIAGO!!

-Familia Troncoso Robles

-Red de Apoyo de Organizaciones Sociales y Políticas de Chillan

Chillán, miércoles 16 de enero de 2008



**Comunicado de la Chepa desde Chillán.
fuente: Redchem. 17 de enero del 2008.**

A mi querido pueblo mapuche, y a todos los pueblos explotados y oprimidos:

Aquí me encuentro peleando contra el estado opresor al igual que ustedes...
Cada día y cada noche, no con mi fuerza sino con la fuerza y garra que ustedes me dieron.

Queridos Lamien, ¿De que se nos puede acusar? ¿De que somos culpables?, si solo hemos buscado tener justicia, la que siempre el invasor nos negó...

¿De que se nos acusa entonces?, de no ceder ante la soberbia del que hoy nos golpea, nos asesina y nos encarcela.

Cada uno de nosotros, no ha perdido la memoria,

Cada uno de nosotros ha resistido a lo largo de los años, la explotación y el despojo

Cada uno de nosotros sigue sintiendo desde su interior, la voz del abuelo, de la abuela, que nos contó como ocurrieron los saqueos.

Cada uno de nosotros, tiene hoy motivo para seguir resistiendo y seguir luchando. Con la bravura de los konas antiguos, con su lealtad, su valentía y también con su sabiduría.

Cada uno de nosotros tiene una responsabilidad, la responsabilidad de defender a todos los que generosamente luchan para apoyar al Pueblo Nación-Mapuche a las comunidades y a todo el pueblo pobre y explotado.

Animo, sigamos adelante, mas unidos que nunca para defender nuestros derechos de tierra y libertad. Weuwain pu lamien, Newen pu lamien

Donde hay coligues, coligues nacerán, si cae uno, diez se levantarán....

AMULEPE TAIÑ WEICHAN

MARRICHIWEU

Lamien Chepa.

Desde el Hospital de Chillan

DECLARACIÓN COORDINACIÓN AUTÓNOMA MAPUCHE ANTE ACCIONES Y DEMANDAS POR PATRICIA TRONCOSO

DECLARACIÓN PÚBLICA

La Coordinación de Organizaciones Autónomas Mapuche, integrada por la Agrupación Mapuche Kilapan, Jufken Mapu, el Consejo Mapuche Pikunche y Wemollfun y la familia de Patricia Troncoso Robles, declaran que:

1° En el día 16 de enero de 2008, el padre don Roberto Troncoso Millar y don Carlos Troncoso Robles, han concurrido y presentado ante la Corte de Apelaciones de Santiago, un recurso de Amparo en favor de Patricia Troncoso Robles –hija y hermana respectivamente- que actualmente se encuentra internada en el Hospital Herminia Martín de Chillán, en contra de la Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet Jeria y de todos quienes tengan responsabilidad en los atentados a la seguridad personal de nuestra líder Mapuche en huelga de hambre, Patricia Troncoso Robles.

2° Tales atentados en contra de la vida de nuestra hermana son, entre otros: Gendarmería de Chile, el día 15 de enero pasado trasladó a Patricia Troncoso al Hospital de Chillán, VII Región, contrariando las indicaciones tanto el informe

médico de la comisión patrocinada por el gobierno, como la de los médicos de confianza de la familia Troncoso Robles.

Que dicha medida se hizo sin avisar a la familia, a los abogados de la familia, ni a las organizaciones Mapuche que la acompañan. Junto con ello, la versión oficial del gobierno es que la familia habría solicitado dicho traslado, lo que es total y absolutamente falso. La familia, nunca ha solicitado algo así, al contrario ha pedido, en reiteradas ocasiones, que su hija y hermana sea llevada a un Centro hospitalario de primer nivel y que cuente con todas las condiciones para el resguardo de la vida y los derechos humanos de la huelguista y líder Mapuche. Los médicos institucionales tanto de Temuco como de Chillán han tolerado el atropello a la vida y los derechos de Patricia Troncoso en esta acción de traslado, sin oponerse, lo que contraviene éticamente el rol que deberían jugar los profesionales de la Salud y asimismo, han faltado a la Convención de Malta, suscrita por el Colegio Médico de Chile.

El día de ayer 16 de enero, se aisló a Patricia de su familia, se le prohibió visitas y se la amenazó con enviarla a la cárcel de Chillán, diciéndole que trasladarían sus efectos personales del centro penitenciario de Angol a la unidad carcelaria de Chillán.

Gendarmería de Chile ha mantenido a Patricia atada por una pierna a su catre clínico, otorgándole a nuestra hermana un “trato cruel, inhumano y degradante”, lo que constituye tortura.

3° El Amparo en favor de Patricia Troncoso, contra la Presidenta de la República y de todos quienes tengan responsabilidad en estos atentados a la seguridad y derechos de Patricia, exige que:

Se constituya un ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago en el recinto hospitalario en que se encuentra Patricia, a fin de tomar conocimiento directo de la situación de incomunicación a que ella está sometida, y de verificar qué cuidados médicos, realmente, está recibiendo ella como paciente.

El traslado inmediato de nuestra hermana Patricia a un centro hospitalario de mayor complejidad (Hospital de Alta Complejidad Tipo 1), como lo indicó la comisión médica que la examino.

Que se respeten las normas y principios contenidos en la Declaración de Malta, en relación a respetar la voluntad y la dignidad de una persona en huelga de hambre.

4° Consideramos fundamental para nosotras y nosotros, aclarar y recordar una vez más los objetivos políticos que motivan la huelga de hambre de nuestra hermana:

- La desmilitarización del territorio Mapuche
- La derogación de la Ley antiterrorista
- La Libertad a todos las y los presos políticos Mapuche

Actualmente y como un gesto de respuesta a las solicitudes de su familia, nuestra hermana exige:

- Pasar a un CET, Centro de Educación y Trabajo con opción a actividades Laborales.

Salidas dominicales.

Libertad condicional en un plazo prudente (6 meses como máximo).

La revisión del caso Poluco-Pidenco

Esto quiere decir, que sin renunciar en modo alguno a los objetivos políticos planteados inicialmente, la hermana, acepta temporalmente los más inmediatos,

garantizando su vida, sus derechos y su dignidad. Perspectiva en la cual todas y todos quienes la acompañamos, organizaciones Mapuche autónomas y organizaciones chilenas de apoyo a la lucha del pueblo Mapuche, estamos ampliamente de acuerdo.

¡QUEREMOS LA VIDA Y NO LA MUERTE DE LA LAGMIEN PATRICIA TRONCOSO ROBLES!

¡DENUNCIAMOS A ESTE GOBIERNO POR FEMICIDIO DE ESTADO Y ETNOCIDIO!

¡DENUNCIAMOS QUE SE ESTÁN VIOLANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS Y TODOS LOS MAPUCHE!

¡BASTA DE ASESINAR A NUESTRAS HERMANAS Y HERMANOS, BASTA DE CRIMINALIZAR A NUESTRAS FAMILIAS, BASTA DE MILITARIZAR NUESTROS TERRITORIOS!

WEUWAIN MARICHIWEU

Coordinadora de organizaciones autónomas:

Agrupación Kilapan

Consejo Mapuche Pikunche

Jufken Mapu

Wemoullfun

**Patricia Troncoso cumple 100 días en huelga de hambre.
Hospital Hermina Martín de Chillán, 18 de enero del 2008**

SIEMPRE JUNTO A LOS PUEBLOS

La Agrupación Cultural y Musical HUILLIMAPU del Larki, comuna de Bulnes, con motivo del injustificado traslado de la lamngien weichafe Patricia Troncoso a Hospital de Chillán, declara lo siguiente:

KIÑE: Solidarizamos con ella, su familia y con el combativo pueblo mapuche, sumándonos a su declaración pública emitida a través de los medios de comunicación.

EPU: Nuestro repudio a los cuatro gobiernos de la concertación que no han tenido la voluntad para abolir las leyes de la dictadura militar, plenamente vigentes, ni tampoco han querido efectuar el reconocimiento constitucional de los pueblos originarios.

KILA: Sumarnos a la lucha por la abolición de las anacrónicas y fascistas leyes: “Ley de seguridad del interior del estado” (No 12.927) y la “Ley anti-terrorista” (No.18.314).

MELI: Unidad de las organizaciones mapuche y no mapuche por la libertad a tod@s l@s pres@s polític@s mapuche y traslado de la lamngien weichafe Patricia Troncoso a Santiago por su vida e integridad física.

“Mientras existan coligües, el pueblo mapuche existirá” (Toquí Kilapan).
¡¡ Mapu ñi newen meu, amuleaita weichan pumapuche !!

RENÉ GONZÁLEZ MELO, PRESIDENTE HUILLIMAPU de Bulnes
VENANCIO COÑUEPAN ARCOS, LONKO Lov HUILLIMAPU Bulnes
VÍCTOR LAGOS REBOLLEDO, Director Artístico HUILLIMAPU de Bulnes.
JOSÉ FUENTEALBA ARAVENA. Werken Región Metropolitana.
BULNES, enero 17 de 2008

FUE TRASLADADA A HOSPITAL DE CHILLÁN

Gobierno impide a Patricia Troncoso comunicarse con la CIDH

Arnaldo PÉREZ-GUERRA y Pedro CAYUQUEO I 16 de Enero de 2008

Equipo Jurídico denunció que el gobierno, a través del Seremi de Justicia (S) de la Novena Región, ha informado que no accede a que Patricia Troncoso converse con el Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), "imponiéndole en los hechos una incomunicación ilegal y arbitraria". Huelguista fue trasladada a Hospital de Chillán, pese a su oposición y la de familiares.



- Patricia Troncoso Robles. Foto de Liberación.

Párrafos

El gobierno ha impedido a la presa política mapuche, Patricia Troncoso, en huelga desde el 10 de octubre de 2007, comunicarse telefónicamente con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La prisionera política mapuche ha perdido más de 25 kilos en los últimos tres meses y su estado de salud es de sumo cuidado, aunque -según los médicos enviados por el gobierno- no tiene riesgo de muerte inminente.

TEMUKO I El Equipo Jurídico de Apoyo de los Presos Políticos Mapuche, ha informado a comienzos de semana que el gobierno de Michelle Bachelet ha impedido a la presa política mapuche, Patricia Troncoso Robles, en huelga desde el 10 de octubre de 2007, comunicarse telefónicamente con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como había sido solicitado por Santiago Cantón, Secretario Ejecutivo del organismo internacional con sede en Washington.

A medio día del pasado lunes, el Equipo Jurídico recibió una llamada telefónica de Mario López, abogado asesor de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), quien les requirió gestionar una “conversación telefónica” con Patricia Troncoso Robles. El Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), señor Santiago Cantón, se comunicaría con la presa política, en el marco de la solicitud de medida cautelar N° 239-07 interpuesta ante ese organismo el día 14 de noviembre de 2007 por el Equipo Jurídico, en favor de los cinco comuneros mapuche en huelga de hambre.

“La medida cautelar tiene por objeto que la Comisión resguarde los derechos humanos de los comuneros mapuche que realizaron la huelga de hambre y actualmente, de manera urgente, de Patricia Troncoso Robles”, señala el comunicado del Equipo Jurídico hecho llegar a nuestra redacción.

“El gobierno de Chile, de manera inexplicable, a través del Seremi de Justicia (S) de la Novena Región ha informado que no accede a que Patricia Troncoso, quien lleva 98 días en Huelga de Hambre, converse con el Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, imponiéndole en los hechos una incomunicación ilegal y arbitraria. Se ha tomado contacto con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y con Gendarmería de Chile, sin tener una respuesta favorable a la solicitud de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”, agregan.

Los abogados denunciaron además que el Ministerio de Justicia y Gendarmería habían resuelto su traslado al Hospital de Chillán, en contra de su voluntad y la de sus familiares. El delicado estado de salud en que se encuentra la huelguista hace temer a los organismos de derechos humanos y las organizaciones mapuche un desenlace fatal en cualquier momento: “Denunciamos asimismo, que se ha resuelto por las autoridades penitenciarias el traslado de Patricia Troncoso al Hospital de Chillán en contra de su voluntad y la de su familia, en una acción que sólo puede

calificarse de fuerza, que pone en riesgo la integridad física y síquica de Patricia Troncoso”.

El comunicado concluye acusando duramente al gobierno de Chile que “demuestra así su absoluto desprecio por la vida de Patricia Troncoso Robles y por el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Le impide comunicarse precisamente con la única y última instancia que algo podría contribuir a que su huelga de hambre no termine en un desenlace fatal”, enfatiza.

Traslado aéreo

La denuncia de un posible traslado forzado de la huelguista realizada por el Equipo Jurídico de Apoyo se materializaría tan sólo horas más tarde. Según informó radio Bío Bío, Patricia Troncoso fue llevada la tarde de ayer martes hasta el Club Aéreo de Maquehue en una ambulancia, bajo estrictas medidas de seguridad dispuestas por personal de Gendarmería, a cargo de la custodia de los presos en este tipo de traslados. Una vez en el aeropuerto, su silla de ruedas fue subida a una avioneta de la Policía de Investigaciones.

Troncoso profirió consignas contra el Estado y su molestia por el traslado, señalando ante los medios de comunicación presentes que el gobierno se la llevaba “secuestrada”. Una vez en Chillán, su ciudad natal, la mujer fue trasladada hasta el hospital Herminda Martín, donde quedó bajo resguardo de Gendarmería, en una habitación especial. “Se está en coordinaciones con el hospital para que preparen la sala para nosotros custodiarla de manera digna y acorde a ella”, afirmó Ramiro Peñailillo, director regional de Gendarmería.

Inicialmente, el traslado de Patricia Troncoso a otro recinto asistencial fue recomendado por un equipo interdisciplinario de médicos dispuesto por el Gobierno y avalado por su familia. Si bien la recomendación apuntaba a un centro asistencial de la Región Metropolitana, Gendarmería optó por un sorpresivo traslado al Hospital de Chillán por “razones de seguridad”. La mujer ha perdido más de 25 kilos en los últimos tres meses y su estado de salud es de sumo cuidado, aunque -según los médicos enviados por el gobierno- no tiene riesgo de muerte inminente.

Decepción en familiares

Desde Santiago, Roberto Troncoso, padre de la huelguista, criticó duramente la medida: “Yo no he pedido en ningún momento que mi hija sea trasladada a Chillán. Nosotros hemos pedido que sea trasladada a Santiago, porque aquí hay mejores médicos, mejores instalaciones, para tratar el delicado estado salud de mi hija, para tratar esta enfermedad que tiene, su debilitado estado de salud producto de la huelga”, señaló en contacto telefónico con radio Bío Bío.

Troncoso a su vez manifestó su decepción luego que no prosperaran sus diligencias ante el gobierno, para intentar convencer a la autoridad de que envíe el proyecto de ley que permitiría a su hija obtener beneficios carcelarios. “Ella ha cumplido ya la mitad de su condena y podría acceder a beneficios, como cualquier otra persona.

Pero lo único que han hecho es enviarme de un ministro a otro, se tiran la pelota, pero en el fondo nadie quiere hacerse cargo”, se quejó desde La Moneda. Troncoso anunció que dejaba su rol como mediador entre el Gobierno y su hija, aseverando que “ellos tendrán que asumir el costo de esta grave situación”.

En el palacio, Troncoso se enteró con evidente amargura de las declaraciones del vocero de gobierno Francisco Vidal, quien aseguró a los medios de prensa que la huelguista no estaría en riesgo vital, ello según el informe sobre su estado de salud que elaboró un equipo interdisciplinario compuesto por el director de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica, Alberto Dougnac; el médico de Gendarmería Gastón Rodríguez; y Luis Ravanal en representación de la familia. “Ellos (el gobierno) sólo están jugando con la vida de mi hija”, sentenció.

Francisco Vidal explicó al respecto que en este caso existen sólo dos decisiones posibles. Una médica, que es la sugerencia del informe de trasladar a Patricia a un hospital con instalaciones acordes a su delicado estado de salud. Y otra, que es política y que la toma el Gobierno, y es evitar que la manifestante mapuche finalmente muera. “La decisión política es que el Gobierno va a respetar el derecho a la vida y va a impedir bajo cualquier circunstancia que una persona por esta causa termine falleciendo”, afirmó.

En tanto, el subsecretario del Interior, Felipe Harboe, cerró definitivamente las puertas a una salida política a la huelga de hambre. Señaló que el Gobierno no tiene atribuciones para intervenir respecto de las demandas que llevaron a Patricia Troncoso a iniciar la movilización en octubre pasado, que inició junto a otros mapuches que se encuentran recluidos en la cárcel de Angol, los que por razones de salud depusieron el ayuno en diciembre pasado.

“Lo importante en este caso es que estamos hablando de una persona que se encuentra condenada por los Tribunales de Justicia, no ha sido condenada por el Gobierno, sino por los tribunales y no tenemos facultades para intervenir desde el punto de vista de las modificaciones de resoluciones penales, no corresponde eso”, finalizó Harboe / AZ

Recurren a la justicia para trasladar a activista Familia presentó recurso de amparo. 18 de enero de 2008.

Por todos los medios posibles los familiares de Patricia Troncoso y quienes adhieren a la causa mapuche quieren que ella sea enviada a Santiago, a un centro médico de mayor complejidad, incluso a través de un recurso de amparo como el presentado ayer contra la Presidenta de la República.

La misma activista que cumple 99 días en huelga de hambre desea el traslado según comentan personas de su círculo más íntimo.

RECURSO.

Un habeas corpus interpuso ante la Corte de Apelaciones de Santiago Roberto Troncoso, el padre de la activista de la causa mapuche que lleva 97 días en huelga de hambre, Patricia Troncoso Robles, con el fin de revertir su traslado de Temuco a un recinto asistencial de Chillán.

“Todo esto lo dejo en las manos de la Presidenta de la República y todos los que integran el Gobierno, si mi hija muere en este momento va a quedar en las espaldas de ellos”, sostuvo el padre.

Troncoso denunció que “he conversado con el ministro (José Antonio) Viera-Gallo, y don Felipe Harboe (subsecretario del Interior), donde me han mentido, han dicho que yo pedí que a mi hija la trajeran a Chillán”.

El abogado patrocinante, Hugo Gutiérrez, afirmó que luego del traslado de Troncoso Robles a Chillán, “creemos que está en peligro su vida”.

Troncoso Robles fue trasladada al Hospital Herminda Martín de Chillán, el pasado martes, en donde -según informó Gendarmería en su momento- es tratada por un equipo médico multidisciplinario con el fin de hacer cumplir las normas dictadas por la Corte de Apelaciones de Temuco.

La activista de la causa mapuche se encuentra en huelga de hambre desde el pasado 12 de octubre, en demanda de la libertad de los presos indígenas y el término de la presencia policial en zonas rurales de la región de La Araucanía.

También como un medio de presionar para lograr el traslado a la capital, la misma Patricia Troncoso habría decidido no recibir las visitas de sus parientes.

Ello, con el fin de contrarrestar el discurso del Gobierno en el sentido de que se priorizó internarla en Chillán, pues estaría cerca de sus familiares, quienes intercederían para que terminara con su huelga de hambre.

En el fondo, estiman amigos de Patricia Troncoso, al sacarla de la zona mapuche lo único que se querría conseguir era descomprimir la fuerza que ha ido tomando el movimiento. Pero con ello, señalan, se han pasado por alto, sobretodo, las recomendaciones de un equipo interdisciplinario dispuesto por el Gobierno que había aconsejado el traslado a Santiago, dado el evidente deterioro en su estado de salud general.

La medida tiene como fin, dijo a este medio el vicepresidente nacional del Partido Humanista Fernando Lira, resolver definitivamente la situación que envuelve el traslado y permanencia de la activista en Chillán que considera “anormal”.

Indica que actualmente nadie tiene acceso a su habitación y estaría custodiada en forma permanente, todo lo cual afecta a sus derechos básicos.

Expresó el dirigente que el caso de Patricia Troncoso preocupa actualmente a instituciones de derechos humanos de todo el mundo, quienes quieren poder comunicarse con ella y darle apoyo.

Sin embargo, la activista estaría imposibilitada de comunicarse con el exterior y agrega que lo que ella desea son sólo beneficios carcelarios.

Entre ellas, conseguir salida un fin de semana y completar lo que le resta de su condena de diez años en una granja carcelaria, para poder cultivar la tierra.

Manifestó Lira que se deben separar los hechos, pues “no hay que confundir las demandas del pueblo mapuche y la libertad de los presos políticos con lo que apremia en estos momentos como es la vida de Patricia Troncoso”.

<http://www.diarioladiscusion.cl/>

Por la defensa de los Derechos Humanos de los prisioneros políticos mapuche en huelga de hambre

A.A.: "Sra. Michelle Bachelet Jeria, Presidenta de la República de Chile"

Sra. Michelle Bachelet Jeria,
Presidenta de la República,
Palacio de La Moneda, Santiago, Chile.

De nuestra consideración

Para cada persona que firma esta carta constituye motivo de preocupación las continuas denuncias e informaciones sobre diversos actos de discriminación y abusos en perjuicio de las comunidades Mapuches de Chile. Desde el 10 de octubre, 2007 siete prisioneros políticos mapuche Jaime Marileo, Patricia Troncoso, José Millalen, Héctor Llaitul, José Huenchunao, Waikilaf Cadin Calfunao y Ivan LLanquileo, iniciaron una huelga de hambre indefinida. Se han declarado en huelga de hambre, reivindicando el respeto de los derechos humanos.

A pesar del persistente reclamo de diversas organizaciones internacionales defensoras de las libertades y derechos humanos el gobierno chileno persiste en reprimir judicial y policial a los líderes y representantes políticos mapuche.

Incidentes relacionados con reclamos y movilizaciones Mapuches por el derecho a la tierra, han desencadenado procesos y condenas judiciales en los últimos años donde se han aplicado las disposiciones de la Ley No. 18.314 de 1984, conocida como “Ley Antiterrorista”. El Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en sus observaciones finales de marzo de 2007, expresó su preocupación por las acusaciones de terrorismo contra mapuches "por actos de protesta o demanda

social, relacionadas con la defensa de los derechos sobre sus tierras", añadiendo que las garantías procesales relativas a las causas judiciales "se ven limitadas" bajo la aplicación de la referida ley.

La Declaración sobre Pueblos Indígenas, que contó con el respaldo del Estado chileno, exige que los procedimientos sean "equitativos y justos" (artículo 40), lo que en el caso específico de los siete líderes políticos mapuche en huelga de hambre se encuentra en juego pues, el Estado chileno condena a prisión a los líderes políticos mapuche por delitos que de acuerdo con el Código Penal ordinario no deviene en condenas de prisión; negándoles un trato acorde con su condición de prisioneros políticos.

Señora presidenta de la Republica de Chile una vez más le insistimos que el Relator Especial para los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, Rodolfo Stavenhagen, en 2004 resaltó la continua marginación de la mayoría de la población indígena y la falta de ratificación por parte del Estado chileno del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (Pueblos Indígenas y Tribales). Estas situaciones se mantienen hasta la fecha aunque su solución son partes de las propuestas emitidas por la Comisión Chilena de Verdad Histórica y Nuevo Trato en su informe de octubre de 2003.

Entendemos y por lo tanto apoyamos las demandas las demandas de los prisioneros políticos mapuche hoy en huelga de hambre

- Libertad de todos los presos políticos Mapuche,
- Desmilitarización de las zonas en conflictos, en la Araucanía
- Fin a la represión de las comunidades Mapuche.

Médicos confirman que huelga de hambre mantiene en riesgo vital a activista mapuche 20/01/2008 15:20

Patricia Troncoso permanece hace 100 días en huelga de hambre en protesta por las condiciones carcelarias que enfrenta.

La activista mapuche Patricia Troncoso, quien cumplió 100 días en huelga de hambre en protesta por las condiciones carcelarias que enfrenta, está "en riesgo vital", según fuentes médicas.

Troncoso cumple una condena a 10 años de presidio que se le impuso por el incendio de un predio forestal.

Berna Castro, integrante del equipo médico independiente que se trasladó hasta el Hospital de Chillán, 400 kilómetros al sur de Santiago, para verificar la situación de la mujer, confirmó a Radio Bío Bío que la comunera mapuche "está en grave, grave riesgo vital".

La soctora ratificó que dadas las condiciones en que se encuentra, "Patricia Troncoso en cualquier momento puede morir. Ella está en la etapa tres, el máximo nivel de gravedad, muy, muy grave".

Explicó que tenía 6,9 de potasio y 130 de sodio, al 12 de enero pasado, y que ayer se constató una grave deficiencia inmunitaria, parámetros que implican que "está entrando cada vez en una etapa de desenlace irreversible con una grave falla cardíaca".

Castro denunció que los médicos de Gendarmería, pese a tener los informes acerca de la gravedad de la comunera, mantienen a la mujer en una sala de pensionado donde no hay monitoreo cardiovascular ni equipo de reanimación.

Añadió que hoy, y ante la insistencia de los médicos en querer visitarla nuevamente como profesionales de su confianza, negaron la visita, reconociendo recién el grave estado de la mujer.

Para Castro, lo más conveniente es que la mujer sea trasladada a Santiago, porque en Chillán "está aislada, y sufriendo tortura y presión, porque los gendarmes instalan una mesa y comen delante de ella. Hoy día aislaron a su médico de confianza".

La profesional aludió a la Convención de Malta, donde se protegen los derechos de los huelguistas de hambre.

Explicó que una de las cuestiones fundamentales es que, además de respetar los derechos de mantener la protesta hasta que se cumplan las demandas, el huelguista "no puede ser atendido por un médico del Estado, sino por un equipo de su absoluta confianza".

Ansa

Amnistía intercede por Chepa ante Bachelet

LT. 21 de enero de 2008 | 16:26

El organismo internacional no quedó inmune ante la huelga de más de tres meses que lleva la comunera mapuche, Patricia Troncoso. Con una sentida misiva pretenden que la Presidenta intervenga y pueda prevenir un desenlace fatal.

Con una carta a la Primera Mandataria, Michelle Bachelet, la organización humanitaria Amnistía Internacional, mostró su preocupación por la situación de Patricia Chepa Troncoso, que ya lleva más de 3 meses sin ingerir alimentos.

“Apelamos a su alta investidura y sensibilidad para que actúe inmediatamente para prevenir el agravamiento y situaciones que acentúen el deteriorado escenario de violencia de la que han sido objeto individuos y comunidades mapuche en años recientes”, escribió la entidad en la carta enviada a Bachelet.

En la misiva dirigida a la Presidenta, la Organización recaló su preocupación por el riesgo vital en el que ha entrado la activista mapuche y le pidieron que garantizar su salud. Asimismo, insistieron en que su situación jurídica sea revisada.

La misiva fue firmada por Karl Bohmer y Sergio Laurenti, presidente y director ejecutivo del organismo.

Se debe recordar que la Chepa fue condenada en 2005 -junto con otros diez activistas- a 10 años de prisión por quemar un predio forestal, además de ser multada con casi un millón de dólares. Tanto a ella como a los otros condenados se les juzgó bajo la Ley Antiterrorista.

Comunicado Público

CHILE - Agoniza Patricia Troncoso, en huelga de hambre por la libertad de los presos políticos mapuches desde el 10 de octubre de 2007

14 de enero de 2008,

Informaciones provenientes del Wallmapu, territorio ancestral de la nación Mapuche, confirman las denuncias hecha ayer 13 de enero en un comunicado emitido por los Presos Políticos de la comunidad Juan Paillalef, reclusos en diversas cárceles en la ciudad de Temuco.

Queremos expresar nuestra profunda preocupación por el estado de salud de Patricia Troncoso Robles quien se encuentra en estado agonizante en la Unidad de Cuidado Intensivos (U.C.I.) del Hospital Regional de Temuco.

Patricia Troncoso fue trasladada en horas de la madrugada del día, domingo 13 de enero desde el hospital Mauricio Hagermann de Angol hasta el Hospital Regional de Temuco en cuyas dependencias existe un foco infeccioso, que pone en peligro inminente su vida. Deploramos la falta de sensibilidad de las autoridades chilenas que, a pesar del estado moribundo y los fuertes dolores que ella padece, los carceleros la mantienen engrillada presumiblemente para aumentarle su tormento.

Los familiares y personas cercanas a la familia están pidiendo a las autoridades pertinentes ordenar su urgente traslado a Santiago. Esta petición se basa en las recomendaciones hecha por el equipo medico que suscribieron el Informe Medico el día 12 de enero de 2008 en Angol.

Sin embargo, el Informe Medico emitido en el Hospital de Temuco el día 13 de enero por el equipo enviado por el Gobierno se mantiene estrictamente en secreto. No obstante el Dr. Luís Ravanal, integrante del equipo, en entrevista con ciertos medios de comunicación de la región de la Araucanía coincidió en la necesidad de trasladar a su paciente a un centro asistencial de Santiago, la capital de Chile, así como "mantenerla liberada y no tenerla atada". La gravedad de su estado de salud es tan crítica que ya el pasado 7 de enero, la medico psiquiatra Berna Castro Rojas recomendaba en su Informe " la inmediata internación en un centro que garantice la vida de Patricia con acceso a médicos que resguarden sus derechos".

Fuentes asociada a los médicos y familiares de la afectada señalan estar confrontando una fuerte presión gubernamental para que se abstengan entregar informaciones a la opinión pública sobre el crítico estado de salud de Patricia. Se sospecha que con esta estrategia el Gobierno Chileno trata de evitar la presión

nacional e internacional y dilatar aun más los resultados de un posible acuerdo con los delegados que interceden por Patricia Troncoso.

Esta actitud de las autoridades chilenas se ajusta a sus métodos hasta ahora utilizados, donde el desprecio por la vida y el sufrimiento de los mapuche ha sido y son ignoradas permanentemente, un ejemplo claro es el vil asesinato de nuestro hermano Matias Catrileo Quezada el pasado 3 de enero, quien fuera cobardemente acribillado por la espalda con una metralleta de un policía chileno, durante un acto de protesta pacífica por la recuperación de tierras usurpadas por el latifundista y empresario Jorge Luchsinger, ubicada en los alrededores de Vilcun. Instamos a las comunidades y organizaciones mapuche que luchan por la recuperación de su territorio ancestral incrementar las movilizaciones, invitamos también a las organizaciones y personas no-mapuche que nos han venido acompañando tanto en Chile como en el exterior a continuar con la campaña por el respeto de los derechos humanos, seguir exigiendo justicia y libertad a todos los presos políticos mapuche y poner fin a la persecución política, judicial y policial en contra de las autoridades y dirigentes del pueblo Mapuche.

Hacemos un llamado al Gobierno de Michelle Bachelet, cumplir con su promesa de establecer una mesa de diálogo con los familiares de Patricia Troncoso y atender urgentemente y de manera favorable el Petitorio de Patricia Troncoso emitido el 2 de enero 2008, prerequisite para que deponga su huelga de hambre que consume su vida y que ya se aproxima a los 100 días.

Un desenlace fatal será responsabilidad total y absoluta de quienes le aplicaron leyes ilegales, introducida por la dictadura de Pinochet, con testigos pagados y "sin rostro" donde en todo momento se le violó el derecho al debido proceso. La fuerza que la impulsa a nuestra hermana Patricia Troncoso a dar su vida si fuese necesario, es la percepción del sentido de injusticia a su condena, que tarde o temprano alguien deberá asumir la responsabilidad por todo el daño causado a esta valiente hija del pueblo Mapuche.

¡Marhichiweu!

Flor Rayen Calfunao Paillalef Comunera, Comunidad Juan Paillalef
Reynaldo Mariqueo, Werken Mapuche ante la Unión Europea
14 de enero, 2008.

**Total incomunicación y hermetismo en Hospital Herminia Martin
sobre suerte de Patricia Troncoso Robles**

Lucía Sepúlveda Ruiz www.periodismosanador.blogspot.com

Su alarma ante el desconocimiento del estado real de la huelguista de hambre Patricia Troncoso manifestó desde Chillán, telefónicamente, la Dra. Oriele Núñez, del equipo médico tratante, denunciando que la luchadora social está totalmente incomunicada la interior del hospital Herminia Martin de esa ciudad. Sólo tiene

acceso a ella el personal médico de gendarmería. La familia no puede ingresar y no ha sido posible podido confirmar informaciones extraoficiales que sostienen que Patricia ha sido forzada a recibir alimentación parenteral por vía venosa y que se encontraría atada a su cama. El doctor Roberto Rojas, representante del Colegio Médico de Ñuble, se ha comprometido a investigar este hecho a la brevedad posible. Esta tarde llegarán a Chillán médicos de la Cruz Roja ante las denuncias del riesgo de muerte que enfrenta Patricia Troncoso por la negativa total del gobierno chileno de acceder a sus demandas básicas actuales: salida dominical y cumplimiento de pena en una granja penitenciaria.

Las declaraciones de la doctora Núñez a esta periodista fueron formuladas a horas de que la policía local reprimiera con inusitada violencia una manifestación de apoyo realizada después del mediodía frente a las demandas mapuche, resultando detenidos siete jóvenes.

En Santiago se realizan gestiones para demandar el acceso de las tres médicas tratantes, doctoras Berna Castro –quien mañana relevará a la dra. Núñez en Chillán- y Tania Muñoz.

Foro social

Al mediodía, en el auditorium del hospital Herminia Martín se realizó un foro convocado por el doctor Renato Acevedo, del capítulo médico local, con asistencia de organizaciones sociales y de derechos humanos de la ciudad y visitantes, que se informaron sobre la situación que vive la luchadora social de la causa mapuche.

El obispo de Chillán, Carlos Pellegrin Barrera, visitó a Patricia Troncoso en la mañana del sábado. Anteriormente lo había hecho el Padre José Luis Ysern, asesor de la AUC (Acción Católica Universitaria), quien conversó en dos oportunidades con Patricia, e informó a esta periodista que la joven –quien fuera ex estudiante de teología en la Universidad Católica antes de convertirse en un miembro más de la Comunidad Temucuicui- le había pedido recibir los sacramentos.

La iglesia local y los jóvenes se han mostrado sensibilizados por el cuadro que se vive en el Hospital Herminia Martín, lo que se evidencia ante el campamento que se ha instalado en las afueras del recinto. Organizaciones mapuche por su parte han hecho un llamado a solidarizar, trasladándose hacia Chillán, donde temen que la luchadora social entregue su vida a cambio de que se escuche su demanda de justicia para el pueblo mapuche. Se sabe que antes de la incomunicación, Patricia Robles instruyó a sus cercanos sobre cómo desearía ser sepultada y dónde, y también ha pedido que la visite la machi de Temulemu. La angustia y el dolor se han instalado en el corazón de todos quienes siguen de cerca la evolución de esta huelga de hambre que se prolonga ya por 102 días sin que la clase política chilena reaccione. En el exterior se multiplican las adhesiones y llamados al gobierno chileno, con manifestaciones en Hamburgo (Alemania), Estocolmo (Suecia), Bruselas (Bélgica), Buenos Aires (Argentina) y muchos otros lugares a lo largo del planeta, donde el silencio oficial traspasa la barrera de los Andes generando un torrente de solidaridad. La otrora maternal figura de la Presidenta Bachelet se asimila ahora a la rígida figura de Margaret Thatcher en el inconsciente colectivo de la generación que conoció de la epopeya de Bobby Sands.

Patricia Troncoso en riesgo de morir según médicos

EFE 20 de enero de 2008 | 16:00



La activista por la causa mapuche presa y que en huelga de hambre desde el pasado 10 de octubre, se encuentra en riesgo de morir, dijeron integrantes de un equipo médico independiente que la examinó.

Patricia Troncoso, que cumple una sentencia a diez años de prisión por el incendio de un bosque ocurrido el año 2001 en la sureña región de La Araucanía, "está en grave, grave riesgo vital", aseguró a radio Bío Bío la doctora Berna Castro, miembro del equipo que visitó a la mujer en el hospital de la ciudad de Chillán.

La activista fue trasladada a esa ciudad hace varios días porque ahí vive su familia, pero sus parientes alegan que igualmente no han podido visitarla y recurrieron a la Justicia para tratar de revertir la medida, adoptada por las autoridades carcelarias.

La mujer estaba recluida en la cárcel de Angol, donde inició el ayuno -sólo ingiere líquidos-, junto a otros tres comuneros condenados en el mismo caso, pero que depusieron el movimiento el pasado diciembre a petición de autoridades de la Iglesia Católica.

La huelga busca presionar a las autoridades por un nuevo juicio, ya que los comuneros y Patricia Troncoso fueron procesados y condenados en el marco de las leyes antiterroristas.

Además, demandan la libertad de todos los "presos políticos" mapuches y la "desmilitarización" de la zona donde desde hace varios años se desarrolla un conflicto entre los indígenas, que reclaman como propias tierras pertenecientes a empresas forestales y agrícolas

Según la doctora Berna Castro, "Patricia Troncoso en cualquier momento puede morir. Ella está en la etapa tres, el máximo nivel de gravedad, muy, muy grave", insistió.

Explicó que este fin de semana se constató una grave deficiencia inmunitaria, parámetros que implican que "está entrando cada vez en una etapa de desenlace irreversible".

Agregó que pese a los informes acerca de la gravedad de la activista, los médicos de Gendarmería (Servicio de Prisiones) la mantienen en una sala en la que no hay monitores cardiovasculares ni equipo de reanimación.

A su juicio, lo más conveniente es que la mujer sea trasladada a Santiago, porque en Chillán "está aislada, y sufriendo tortura y presión, porque los gendarmes instalan una mesa y comen delante de ella.

El conflicto en La Araucanía ha derivado en varios brotes de violencia, incluida la muerte de un estudiante universitario mapuche en un incidente con la policía, hace un par de semanas.

Chile: Presos políticos mapuches en estado crítico.

Daniela Estrada. 10 Diciembre, 2007 - 17:17 — equipo.editor



En grave estado de salud se encuentran los cinco comuneros mapuches y la activista que llevan 60 días en huelga de hambre en una cárcel chilena donde cumplen condena por delitos terroristas. Dos de ellos ya habían protagonizado un ayuno de más de tres meses en 2006.

Se trata de José Huenchunao, Jaime Marileo, Héctor Llaitul, José Millalén y la activista Patricia Troncoso, única del grupo que no es descendiente directa del pueblo mapuche, la principal etnia de Chile.

Los huelguistas, que sólo beben agua y mate, una infusión tradicional, han bajado entre 16 y 22 kilogramos de peso y sufren mareos, problemas visuales y afecciones a los riñones y al sistema circulatorio.

Su estado de salud es tan crítico que la Gendarmería (guardia de prisiones) recurrió a la justicia para obtener una autorización para trasladarlos en cualquier momento y en contra de su voluntad al Hospital de Angol, en el sur del país, para que sean alimentados con suero.

Marileo y Troncoso cumplen desde 2001 una condena de 10 años y un día por el delito de incendio terrorista, por el que deben pagar, junto a los otros inculpados, cerca de 840.000 dólares a la firma afectada por el fuego.

Huenchunao, fundador de la radicalizada Coordinadora Arauco Malleco (CAM) y también condenado por este caso, estuvo prófugo de la justicia hasta marzo de este año.

En diciembre de 2001, quedaron reducidas a cenizas 100 hectáreas de una plantación de pinos del predio Poluco Pidenco de la empresa Forestal Mininco, en la comuna de Ercilla, región de la Araucanía, 670 kilómetros al sur de Santiago.

Para juzgar éste y otros casos, el gobierno del entonces presidente Ricardo Lagos (2000-2006) invocó la severísima ley antiterrorista impuesta por la dictadura militar de Augusto Pinochet (1973-1990), que fue modificada en democracia.

Esto ha sido muy criticado por organismos de derechos humanos nacionales e internacionales por considerar desproporcionadas las penas aplicadas y por estimar que las reivindicaciones políticas y territoriales del pueblo mapuche no son actos de terrorismo.

Los condenados por este caso, reclusos en la prisión de Angol, en la misma Araucanía, siempre se han declarado inocentes de los cargos.

Llaitul, quien también integra la CAM, está en prisión preventiva y es juzgado por varios delitos, entre ellos el de acto incendiario, y Millalén está condenado a cuatro años y un día por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

A través de varios comunicados públicos, los huelguistas han expresado sus exigencias para deponer la extrema medida.

Las más importantes son la liberación inmediata de todos los "presos políticos mapuches", cifrados en cerca de 20, y la "desmilitarización y fin a la represión hacia las comunidades movilizadas por sus derechos políticos y territoriales".

Además, reclaman el término de "los montajes políticos judiciales en contra de dirigentes mapuches".

Entre marzo y mayo de 2006, Jaime Marileo y Patricia Troncoso protagonizaron por el mismo motivo, junto a otros dos comuneros, una huelga de hambre de 72 días, 67 de los cuales fueron continuados.

En esa oportunidad, terminaron el ayuno, esperanzados en la aprobación de un proyecto de ley presentado por parlamentarios oficialistas, que abría la posibilidad de que fueran liberados, pues modificaba un decreto de libertad condicional.

Esa alternativa, luego rechazada por el parlamento, surgió luego de una fuerte campaña de sensibilización nacional e internacional.

"Yo le he enviado como tres o cuatro cartas a la presidenta Michelle Bachelet. Me acaba de llegar una respuesta que dice que no me puede recibir porque tiene una agenda muy ocupada", comentó a IPS Roberto Troncoso, padre de Patricia, también conocida como "Chepa".

"El gobierno no se ha manifestado para nada. Nosotros pedimos que se instale una mesa de diálogo, pero ya no sabemos qué hacer para que nos tomen en cuenta", señaló el desesperado padre de esa auxiliar de parvularios, de 37 años y comprometida con la causa mapuche.

"Si los hubieran encarcelado correctamente, (la situación) sería normal. Pero los juicios fueron mal hechos, con testigos falsos, encapuchados, pagados", dijo Troncoso.

Ante la indiferencia de las autoridades, el 21 de noviembre seis familiares y amigos cercanos a los comuneros presos comenzaron otra huelga de hambre.

En un comunicado público, el Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas, con sede en Temuco, llamó este miércoles a las autoridades a responder las demandas de los presos mapuches.

"Mantenemos la convicción de que sus condenas son injustas y que su encarcelamiento es la dramática consecuencia de la política de criminalización de la

protesta social indígena, impulsada por los gobiernos de la Concertación de Partidos Políticos por la Democracia", en el poder desde 1990, dice el texto. A lo largo de estos meses, se han realizado manifestaciones ciudadanas en Temuco, Santiago y otras ciudades de Chile en reclamo de una solución al conflicto, el cual también ha tenido eco en Europa.

El jubilado juez Juan Guzmán, quien procesó al fallecido Pinochet, es una de las pocas figuras que se ha manifestado públicamente a favor de los huelguistas. Desde 2006, un grupo de abogados de derechos humanos busca soluciones legislativas y administrativas para este caso. Uno de ellos es el jurista Alberto Espinoza, quien visitó a los huelguistas el 2 de este mes.

Según contó Espinoza a IPS, la semana pasada asistió a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados para exponer la realidad de los indígenas y para pedir a los parlamentarios que patrocinaran un proyecto de ley que rebaja las penas para el delito de incendio.

La iniciativa legal ingresó a tramitación este martes, gracias a la firma de nueve legisladores oficialistas. Con el mismo objetivo, Espinoza se reunió con el ministro secretario general de la Presidencia (encargado de las relaciones con el parlamento), José Antonio Viera-Gallo, quien sólo se comprometió a "estudiar la situación", aunque según el jurista mostró "buena disposición".

Otra alternativa propuesta por el grupo de abogados de derechos humanos es el otorgamiento de algunos beneficios carcelarios, como salidas dominicales y traslado a una cárcel granja.

Espinoza, abogado de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, cree que todos estos pasos podrían alentar a los mapuches y a la activista y llevarlos a deponer su ayuno, pero es difícil garantizarlo debido a que sus demandas no son de solución inmediata.

Los familiares de los presos se comunicaron con el también abogado de derechos humanos Humberto Lagos, para que gestionara la conformación de una mesa de diálogo con representación, entre otros, del gobierno y la Iglesia Católica, que se han mostrado preocupados por el caso.

Esta instancia se debería centrar en los cuestionados procesos judiciales seguidos hasta ahora contra comuneros mapuches y en las acciones represivas denunciadas por las comunidades que levantan reivindicaciones políticas y territoriales. Lagos comentó a IPS que esperaba prontas novedades.

"Hoy hablé con mi hija y le pedí una vez más que se bajara de la huelga, pero ella no quiere, dice que va a llegar hasta las últimas consecuencias con esto", se lamentó Roberto Troncoso.

La autora es periodista de la agencia IPS en Chile.

Fuente: cronicadigital

CHILE: ACTIVISTA MAPUCHE PATRICIA TRONCOSO EN RIESGO DE MUERTE, DICE MÉDICO

Radio Universidad de Chile. Publicado el 21 Ene 2008

La joven mapuche, Patricia Troncoso, que cumple una sentencia a diez años de prisión por el incendio de un bosque ocurrido el año 2001 en la sureña región de La Araucanía, "está en grave, grave riesgo vital", aseguró la doctora Berna Castro, miembro del equipo que visitó a la mujer en el hospital de la ciudad de Chillán.

La activista fue trasladada a esa ciudad hace varios días porque ahí vive su familia, pero sus parientes alegan que igualmente no han podido visitarla y recurrieron a la Justicia para tratar de revertir la medida, adoptada por las autoridades carcelarias.

La mujer estaba recluida en la cárcel de Angol, donde inició el ayuno -sólo ingiere líquidos-, junto a otros tres comuneros condenados en el mismo caso, pero que depusieron el movimiento el pasado diciembre a petición de autoridades de la Iglesia Católica.

La huelga de hambre busca presionar a las autoridades por un nuevo juicio, ya que los comuneros y Patricia Troncoso fueron procesados y condenados en el marco de las leyes antiterroristas.

Además, demandan la libertad de todos los "presos políticos" mapuches y la "desmilitarización" de la zona donde desde hace varios años se desarrolla un conflicto entre los indígenas, que reclaman como propias tierras pertenecientes a empresas forestales y agrícolas

Según la doctora Berna Castro, "Patricia Troncoso en cualquier momento puede morir. Ella está en la etapa tres, el máximo nivel de gravedad, muy, muy grave", insistió.

Explicó que este fin de semana se constató una grave deficiencia inmunitaria, parámetros que implican que "está entrando cada vez en una etapa de desenlace irreversible".

Agregó que pese a los informes acerca de la gravedad de la activista, los médicos de Gendarmería (Servicio de Prisiones) la mantienen en una sala en la que no hay monitores cardiovasculares ni equipo de reanimación.

A su juicio, lo más conveniente es que la mujer sea trasladada a Santiago, porque en Chillán "está aislada, y sufriendo tortura y presión, porque los gendarmes instalan una mesa y comen delante de ella.

El conflicto en La Araucanía ha derivado en varios brotes de violencia, incluida la muerte de un estudiante universitario mapuche en un incidente con la policía, hace un par de semanas.

VISITA DE OBISPO

El obispo de Chillán, Carlos Pellegrin, visitó a la activista mapuche Patricia Troncoso Poblete, quien permanece internada en el hospital Herminda Martín luego

de más de cien días de huelga de hambre en demanda de la libertad de los presos indígenas y el término de la presencia policial en zonas rurales de la región de la Araucanía.

Monseñor Carlos Pellegrin llegó hasta el hospital Herminda Martín, acompañado por el capellán del recinto hospitalario, el padre Fernando Varas González, a fin de acercarse espiritualmente a la comunera y entregarle palabras de esperanza frente a la situación que está viviendo.

"He venido a visitar a Chepa para animarla y escucharla como pastor de la Iglesia de Chillán, decirle que estamos muy preocupados por la situación que vive en este momento, y particularmente ofrecerle nuestro apoyo espiritual", manifestó el prelado

Con respecto al momento que vive la activista, el obispo manifestó que en su conversación, ella le señaló que se siente sola y poco escuchada por el Estado. "Ojalá que las autoridades puedan acercarse un poco más y atender esta situación tan grave que está viviendo ella, que de alguna manera representa la expresión de los pueblos originarios de América y del pueblo mapuche en particular. Yo creo que existe bastante discriminación de varios sectores de nuestro país con respecto a la causa mapuche", subrayó..

Patricia Troncoso en grave situación vital por huelga de hambre

El Sur 20 enero 2008

Berna Castro, integrante del equipo médico independiente que se trasladó hasta el Hospital de Chillán, confirmó que la comunera mapuche "está en grave, grave riesgo vital".

CHILLAN. La activista mapuche, Patricia Troncoso, cumplió cien días en huelga de hambre, y a pesar de haber sido trasladada a un hospital en Chillán, los médicos aseguran que su estado es el más crítico en los niveles que se puede estar.

Troncoso cumple una condena a 10 años de presidio que se le impuso por el incendio de un predio forestal.

Berna Castro, integrante del equipo médico independiente que se trasladó hasta el Hospital de Chillán, 400 kilómetros al sur de Santiago, para verificar la situación de la mujer, confirmó que la comunera mapuche "está en grave, grave riesgo vital".

La doctora ratificó que dadas las condiciones en que se encuentra, "Patricia Troncoso en cualquier momento puede morir. Ella está en la etapa tres, el máximo nivel de gravedad, muy, muy grave".

Explicó que tenía 6,9 de potasio y 130 de sodio y que se constató una grave deficiencia inmunitaria, parámetros que implican que "está entrando cada vez en una etapa de desenlace irreversible con una grave falla cardíaca".

Castro denunció que los médicos de Gendarmería, pese a tener los informes acerca de la gravedad de la comunera, mantienen a la mujer en una sala de pensionado donde no hay monitoreo cardiovascular ni equipo de reanimación.

Añadió que, y ante la insistencia de los médicos en querer visitarla nuevamente como profesionales de su confianza, negaron la visita, reconociendo recién el grave estado de la mujer.

Para Castro, lo más conveniente es que la mujer sea trasladada a Santiago, porque en Chillán "está aislada, y sufriendo tortura y presión, porque los gendarmes instalan una mesa y comen delante de ella. Hoy día aislaron a su médico de confianza".

La profesional aludió a la Convención de Malta, donde se protegen los derechos de los huelguistas de hambre.

Explicó que una de las cuestiones fundamentales es que, además de respetar los derechos de mantener la protesta hasta que se cumplan las demandas, el huelguista "no puede ser atendido por un médico del Estado, sino por un equipo de su absoluta confianza".

Informe Médico sobre Patricia Troncoso **INFORME MEDICO 2008 01 07**

Bajo estricta custodia de gendarmería, carabineros y policía de investigaciones se encuentra en el Hospital de Angol desde hace 4 días, la presa política mapuche Patricia Roxana Troncoso Robles de 38 años de edad, quien se encuentra en huelga de hambre, desde el día 10 de octubre.

“ Patricia Troncoso Robles accede voluntariamente a la evaluación médica realizada por quien suscribe este informe el día 7 de enero del 2008, siendo las 12:45 PM en el día número 88 de su huelga de hambre.

En la evaluación realizada podemos informar que en relación a la huelga de hambre mantenida y a pesar de que en varias ocasiones ha sido sacada de la cárcel de Angol y trasladada al hospital del mismo lugar donde se le ha suministrado suero glucosado, ella se ha negado a ingerir A.D.N. que es una fórmula proteica de alto valor biológico necesaria dada su actual condición. La paciente presenta el siguiente cuadro clínico:

Pérdida de peso de más de 23 kilos, asociado a astenia severa, calambres, bruxismo, insomnio, hipotensión ortostática, alteraciones menstruales, bradipsiquia y alopecia difusa.

Actualmente ella ha perdido un 26.2 % de su peso corporal original.

Al examen físico:

- Signos vitales: Frecuencia cardíaca: 53 latidos por minuto.
Presión arterial: 102/64 mmHg.
- Contextura corporal: muy enflaquecida.
- Piel: seca, turgencia disminuida.
- Mucosas: pálidas.
- Cabeza y cuello: moderado dolor cervical, con limitación funcional, aumentado a derecha.
- Orofaringe: congestiva.
- Respiratorio: disminución del murmullo vesicular.
- Cardiovascular: ruidos cardíacos apagados e irregulares.
- Abdomen: intensa molestia en todo el marco colónico e hipocondrio derecho.
- Sistema nervioso central: desorientación temporo-espacial, lenguaje enlentecido.

Diagnósticos:

Huelga de hambre de 88 días de evolución.

Desnutrición proteico- calórica grave

Anemia nutricional

Síndrome confusional.

Oligomenorrea

Colelitiasis

Pronóstico: Grave

El estado de desnutrición de la paciente, donde existe marcada pérdida de peso con disminución del panículo adiposo, exponiéndose a un catabolismo proteico inminente por lo que consideramos a Patricia Troncoso Robles en riesgo vital y su necesaria permanencia en un centro de salud para supervisión médica diaria.

Tania Muñoz Espina

Médico General

RUT: 12.783.369-9

ANGOL, ENERO 7 DEL 2008

Activista mapuche en huelga de hambre es trasladada a Chillán

LT. 15/01/2008 21:24

La mujer permanecerá en una habitación bajo custodia de personal de Gendarmería.

Patricia Troncoso

La activista mapuche Patricia Troncoso, conocida como "La Chepa", fue trasladada esta tarde por vía aérea hasta el Hospital de Chillán luego de que este martes sufriera una descompensación en el Hospital de Temuco, debido a su delicado estado de salud tras pasar 96 días en huelga de hambre.

La mujer fue llevada en ambulancia hasta el aeropuerto Manquehue de Temuco bajo estrictas medidas de seguridad, donde fue subida a una avioneta de la Policía de Investigaciones, la que la trasladó hasta la ciudad de la Octava Región.

En Chillán, fue ingresada al hospital Herminda Martin, donde quedará en una habitación especial bajo resguardo de personal de Gendarmería, según informó radio Bío Bío.

En un principio trascendió que la mujer podría haber sido trasladada a Santiago, luego de que así lo recomendara un equipo de médicos dispuesto por el gobierno para monitorear su estado de salud, aunque en su informe dado a conocer ayer lunes, los galenos indicaron que la mujer no presenta riesgo vital inminente.

Patricia Troncoso esta condenada a 10 años de presidio bajo la Ley Antiterrorista, acusada de ser la autora de un incendio que afectó en diciembre de 2001 al fundo Poluco Pidenco, de propiedad de la forestal Mininco, en la comuna de Ercilla

Se mantiene en huelga de hambre desde 96 días en demanda de la libertad de los presos mapuches condenados por la Ley Antiterrorista y la desmilitarización de las comunidades rurales de La Araucanía.

UPI

Corte se declara incompetente para ver amparo de Patricia Troncoso

Constanza Vargas Castillo / Lanacion.cl 19 de enero de 2008

Por jurisdicción, el tribunal de alzada capitalino resolvió que no le compete revisar el recurso presentado por la familia de la mujer que lleva casi cien días en huelga de hambre. El abogado Patricio Bell informó que éste será repuesto en Chillán.

La Corte de Apelaciones de Santiago se declaró ayer incompetente para conocer el recurso de amparo que interpuso el pasado jueves el padre de Patricia Troncoso, activista mapuche que se encuentra en huelga de hambre desde hace más de tres meses.

El tribunal de alzada capitalino fundamentó su resolución, indicando que la acción judicial se encuentra fuera de la jurisdicción correspondiente.

Patricio Bell, el abogado representante de la familia de la "Chepa", señaló que a raíz de esta decisión, el libelo será presentado ante la Corte de Apelaciones de Chillán, ciudad en que Troncoso se encuentra internada en el Hospital Herminda Martin.

El jurista sostuvo que el recurso que interpondrán en los próximos días continuará “siendo contra la Presidenta Michelle Bachelet y contra el atentado que se ha realizado a los derechos humanos de Patricia Troncoso”.

Según relataron cercanos a la “Chepa”, ésta se encuentra desde el jueves aislada dentro del centro asistencial al fue trasladada el pasado martes. Denunciaron que Gendarmería estableció, desde el mismo día en que la mujer llegó al hospital, un cerco de seguridad para vigilarla y constantemente ella está siendo sometida a violencia psicológica para que desista de la huelga.

Una familiar de Troncoso afirmó que hay gente que ingresa comiendo a la sala donde se encuentra y en más de una oportunidad “le han pasado platos de comida por delante de la cara”.

En tanto, Patricio Bell informó que el jueves “le sacaron de una manera desconocida la huella digital. Con ella Patricia firmó un documento en el que se consigna que ella se niega a recibir a su familia”.

“Curiosamente no pueden entrar sus cercanos, pero si puede ver a un militante comunista” sentenció una cercana a la protestante, que asegura haber visto a Lautaro Carmona visitando a Troncoso.

Padre de activista mapuche presenta recurso de amparo contra Bachelet
17/01/2008 13:57

El abogado Hugo Gutiérrez afirmó que la "responsabilidad última de lo que está pasando es de un gobierno que no toma decisiones".

El padre de la activista mapuche que se encuentra en huelga de hambre hace más de 90 días, Patricia Troncoso, interpuso hoy en la Corte de Apelaciones de Santiago, un recurso de amparo en contra de la Presidenta Michelle Bachelet.

En la ocasión, el abogado vinculado a casos de derechos humanos Hugo Gutiérrez y acompañaba a Roberto Troncoso, afirmó que la "responsabilidad última de lo que está pasando con su situación de salud y con su integridad física y síquica, con su vida en definitiva, es responsabilidad de un gobierno que no toma decisiones para resolver la problemática que está afectando a los prisioneros mapuches, y sin duda que la responsabilidad primera y última es de la Presidenta de la república".

"Creemos que sin duda acá hay que tomar medidas, esto de haber trasladado a Patricia desde Temuco a la ciudad de Chillán hace peligrar su vida, y eso lo sabe muy bien el gobierno que en sus manos va a recaer la responsabilidad última de que la vida de Patricia esté en peligro", explicó el jurista.

Gutiérrez afirmó que el "acto arbitrario e ilegal (...) sin duda está siendo cometido por el gobierno de Chile al trasladar a Patricia desde Temuco, donde estaba en un hospital, hasta la ciudad de Chillán donde creemos que está en peligro su vida de manera manifiesta".

En tanto, y tras presentar el documento, Roberto Troncoso dijo que en los días que ha durado la huelga de hambre de su hija "nadie de parte del gobierno se ha acercado para ofrecerme alguna solución".

UPI

Senador Navarro acusa intento de “aislar” a “la Chepa”

Agencias 17 de enero de 2008 | 08:55

De querer aislar del movimiento mapuche en Temuco y Santiago a la activista Patricia Troncoso, conocida como "la Chepa", al trasladar a Patricia Troncoso, alias "la Chepa", a un hospital de Chillán, acusó al Gobierno el senador del Partido Socialista (PS) Alejandro Navarro

"La trasladaron del hospital de Temuco al de Chillán en un intento de aislarla del movimiento mapuche tanto de la Novena Región, como de Santiago, a donde sí se estaba solicitando el cambio", indicó el parlamentario en una declaración de este miércoles.

Estimó que "no es creíble" que a la mujer que cumple 97 días en huelga de hambre la hayan derivado a ese recinto "con la excusa de que en Chillán está más cerca de su familia, más aún cuando ni siquiera dejan que sus padres la visiten".

"Si a (el subsecretario del Interior, Felipe) Harboe le interesara realmente el estado de salud de Patricia Troncoso, la habría trasladado a Santiago, ya que en Chillán hay menos tecnología para salvarla en posibles episodios críticos que pueda enfrentar", agregó.

El parlamentario por la Región del Bío-bío acusó que "lo único que le importa verdaderamente al subsecretario es crear menos convulsión política, ante una eventual y no descartable, muerte de la Chepa"

Por ello, llamó al Gobierno y a los ministros de la Secretaría General de la Presidencial, José Antonio-Viera Gallo, y del Interior, Edmundo Pérez Yoma, a "proteger la vida de Patricia, trasladándola a Santiago, y a acceder a darle beneficios a ella y al resto de los presos".

"Todos saben que si se hubiese aplicado la ley penal común, se habrían impuesto penas de cinco años. Hay dos resoluciones de la ONU que señalan que los juicios fueron injustos y rechazan la aplicación de la Ley Antiterrorista. Patricia ya debería estar libre", argumentó.

Patricia Troncoso esta condenada a 10 años de presidio bajo la Ley Antiterrorista, acusada de ser la autora de un incendio que afectó en diciembre de 2001 al fundo Poluco Pidenco, de propiedad de la forestal Mininco, en la comuna de Ercilla.

Diputado Jarpa ofició a ministerios de Salud y Justicia para pedir traslado a Santiago de Patricia Troncoso

Cecilia Morales21/01/2008 16:38

Incidentes en las afueras del Hospital de Chillán terminó con siete detenidos.

El diputado Carlos Abel Jarpa ofició a los ministerios de Salud y de Justicia a que adopten las medidas necesarias para trasladar a Patricia Troncoso Robles a Santiago, tras estar 103 días en huelga de hambre internada en el Hospital Herminda Martín de Chillán, con resguardo de personal de Gerdarmería.

El parlamentario, quien llegó en horas de la mañana por segunda vez hasta el recinto asistencial para requerir antecedentes sobre las últimas evaluaciones médicas de la luchadora social por la causa mapuche, señaló que en cualquier momento la paciente podría sufrir una descompensación grave dado su nivel de desnutrición y escasas defensas, lo que explica la restricción de visitas ordenado en las últimas horas por Gendarmería y el personal médico institucional que la atiende.

El parlamentario sostuvo que aún cuando Patricia Troncoso está conciente y con monitor en su pieza, "estamos sin duda ante una bomba de tiempo", más aún cuando en el Hospital local la Unidad de Cuidados Intensivos está en remodelación, sumado a que varios especialistas (hematólogo, nefrólogo y otros) están de vacaciones, por lo que, por razones de seguridad médica, se hace urgente su traslado a un hospital de Santiago.

PROHIBEN TODAS LAS VISITAS

En tanto, en las últimas horas, en las afueras del Hospital Herminda Martín se registraron momentos de gran tensión al conocerse la total prohibición de visitas a Patricia Troncoso dispuesta por Gendarmería, bajo el argumento de protección sanitaria, incluyendo a familiares directos y médicos externos.

La doctora Oriele Nuñez, una de las profesionales del equipo médico externo tratante, declaró en ese instante que "desde un principio se nos ha negado el acceso a las fichas y a la posibilidad de evaluarla, aún cuando ella misma ha manifestado que éste es su equipo de confianza y sólo ha quedado en manos del equipo de Gendarmería. Ayer ingresó su hermana y a través suyo Patricia ha reiterado que ella mantendrá su huelga de hambre mientras el gobierno no escuche sus demandas que son, en definitiva, la libertad de los presos políticos mapuches, la revisión de la Ley antiterrorista, y la desmilitarización de las comunidades".

Añadió que hoy lunes intentó ingresar el padre y la otra hermana, pero se les negó también el acceso, lo mismo que al equipo médico que representa.

"Estamos tremendamente preocupados porque vemos que poco a poco se van consumiendo sus pocas energías, deteriorándose cada vez más y existe una actitud prácticamente indolente e insensible frente al tema por parte del gobierno".

Cerca de las 13 horas, y mientras se realizaba una reunión en el Auditorio del edificio asistencial para aclarar los roles de las distintas instancias involucradas en el tema, y en que participaba médicos externos, directivos del mismo hospital, personal de Gendarmería, dirigentes del Colegio Médico de Ñuble y representantes del grupo de apoyo al movimiento mapuche, ésta fue abruptamente suspendida a raíz de incidentes en las afueras del local, protagonizados por integrantes de este último grupo.

Los manifestantes -que desde el fin de semana pernoctan en carpas instaladas en el bandejón de Avenida Argentina con Libertad y que el domingo último marcaron

además presencia en la misa del mediodía en la Iglesia Catedral, ocuparon una de las calles como protesta, impidiendo la circulación de los vehículos, a raíz de lo cual siete de ellos fueron detenidos por Carabineros y más tarde dejados en libertad.

**Adherentes a causa mapuche instalaron carpas frente al Hospital de Chillán
Patricia Troncoso cumplió 99 días en huelga de hambre.**

Cecilia Morales. LT. 18/01/2008 19:08



Por más de dos horas y media visitó en la Sala 4 del Servicio de Pensionado del Hospital Herminda Martín a Patricia Troncoso Robles, el abogado Hugo Gutiérrez, patrocinante de la querrela -traspasada ahora a la Corte de Apelaciones de Chillán- en contra de la Presidenta Michelle Bachellet.

A la salida del recinto asistencial, omitió entregar detalles de lo conversado con la "Chepa", aunque criticó duramente al gobierno por el tratamiento que se ha dado a las demandas de su representada.

También llegó hasta el recinto asistencial la psiquiatra que la ha acompañado en Angol y Temuco, Berna Castro quien hizo un juicio ético de la situación argumentando que la Convención de Malta reconoce que por sobre los derechos de la vida priman derechos superiores, aludiendo así a la determinación de Patricia Troncoso de autoinmolarse si fuese necesario.

En las afueras del Hospital local en tanto, permanece un grupo de adherentes al movimiento mapuche quienes incluso han instalado algunas carpas en el bandejón central de Avenida Argentina, frente al recinto asistencial, para acompañar a la paciente desde el exterior manifestando a favor de su causa.

La familia de la "Chepa" en conjunto con la Red de Apoyo de Organizaciones Sociales y Políticas, dieron a conocer una declaración pública en la cual, luego de señalar que han sido testigos del estado en que se encuentra la mujer luego de haber soportado los 98 días de ayuno, exigen "el inmediato traslado de Patricia Troncoso a Santiago".

La declaración señala que "Patricia fue sacada de la cárcel de Angol al Hospital de Temuco y de allí al Hospital de Chillán con la evidente intención de recluirla en la cárcel de Chillán para, de este modo, silenciar su caso. Declaramos además que esta determinación fue tomada sin comunicarla a la familia".

Más adelante acusan que gendarmería ha prohibido desde el miércoles las visitas a Patricia lo que, señalan, "representa un mayor aislamiento con el propósito de dañar su moral, rodeada de un aparataje de seguridad desproporcionado y

atemorizante". En el comunicado señalan además que exigen al gobierno condiciones humanas para Patricia lo que pasaría por su traslado a hospitales de Santiago, "con una atención que garantice su vida".

"Nosotros los familiares de Patricia hemos decidido no entrar a verla porque este es un montaje más del gobierno?, dijo Natalia Troncoso Robles, hermana de la "Chepa" al tiempo de denunciaba que no era efectivo que los familiares hubieran solicitado el traslado de la mujer a Chillán como se ha insinuado por parte de algunas autoridades. "Nosotros no hemos pedido nunca el traslado a Chillan", dijo Natalia apostada en las afueras del Hospital de Chillán junto a adherentes a la causa mapuche.

Natalia Troncoso indico que su hermana ha señalado a quienes han tenido la oportunidad de estar con ella que su causa la seguirá hasta el final. "Hasta la muerte", habría señalado la "Chepa", dijo.

COMITE INTERNACIONAL CONTRA LAS DESAPARICIONES FORZADAS Y LA TORTURA Y EL PROBLEMA MAPUCHE

ICAD Francia, ICAD Bélgica, ICAD Latinoamérica
e ICAD Oficina Internacional,

Condenamos la actitud del Gobierno de Chile y de la Presidenta Bachelet de indiferencia frente al drama que vive el pueblo mapuche.

La aplicación de la ley Pinochetista Antiterrorista contra la Nación Mapuche es un abuso de poder manifiesto y condenable.

Un gobierno que se pretende "democrático" no puede permitirse de reprimir con tanta violencia y falta de humanidad las reivindicaciones y las luchas justas del pueblo mapuche.

Nos parece muy grave y atentatorio contra la libertad de información que los medios de comunicación mantengan un silencio de plomo sobre esta gravísima situación humana.

Las organizaciones de derechos humanos a nivel internacional están siendo informadas constantemente de esta triste situación y pedirán cuentas al gobierno chileno por su cruel y criminal actitud hacia la Nación Mapuche.

Pedimos una respuesta humana y humanitaria al conflicto de este pueblo, la liberación de todos los presos políticos mapuches y el abandono de los cargos contra los detenidos.

Las luchas sociales no se pueden criminalizar, necesitan respuestas y voluntad políticas para solucionarlas, no se puede callar la voz de todo un pueblo aplicando una ley dictatorial.

Llamamos al gobierno de Chile y especialmente a la Presidenta Bachelet a recuperar la razón, a hacer un gesto humanitario y liberar a los prisioneros políticos mapuches, a considerar la vida de Patricia Troncoso y poner fin a esta grave situación para evitar un desenlace fatal del cual el gobierno chileno será responsable.

Ofrecemos nuestro apoyo incondicional a la justa lucha por sus derechos fundamentales del Pueblo Mapuche.

Paris, el 1° de enero del 2007

icadfrance@free.fr

<http://icad-latinoamerica.blogspot.com>

Médicos de Santiago evalúan a dirigente mapuche en huelga de hambre

Miguel Angel Carrillo y Agencias .-LT 2007 01 12

La mujer, condenada por la ley antiterrorista, lleva cinco años en prisión y le restan otros cinco para cumplir la condena de 10 años, por el incendio del fundo Poluco Pidenco, ocurrido en diciembre de 2001.

Patricia Troncoso

Como parte de un acuerdo de alto nivel gubernamental, se encuentra en Temuco una comisión médica que, vía aérea, arribó a media tarde al aeropuerto de Maquehue, siendo trasladados posteriormente a bordo de vehículos de Gendarmería hasta el hospital Mauricio Hagermann de Angol, donde desde la tarde de ayer se encuentra internada en la unidad de medicina, Patricia Troncoso Robles, activista mapuche que cumplió 92 días en Huelga de Hambre.

Consultado sobre el particular, el secretario regional ministerial de Justicia, Cristian Dulasky, indicó que respecto de la condición que presenta la reo de la cárcel de Angol, fue Gendarmería la que recomendó trasladarla al centro asistencial como una consideración preventiva, con el objeto de ser evaluada por los facultativos, y advertir los efectos de la prolongada falta de ingesta de alimentos. En cuanto a la visita médica nacional, dijo que se trata de una decisión del más alto nivel ministerial, Presidencia de la República, Salud, Justicia, la que decidió enviar a la zona a los especialistas, quienes evalúan la condición física y síquica de Patricia Troncoso Robles, luego de la prolongada huelga de hambre.

La visita de los médicos se ha mantenido en completa reserva en la región, por el momento, sin conocerse los nombres de los profesiones, como tampoco si los resultados de la visita se entregarán en la zona, o definitivamente a nivel central del gobierno.

Patricia Troncoso completó 93 días en huelga de hambre. La mujer, condenada por la ley antiterrorista, lleva cinco años en prisión y le restan otros cinco para cumplir la condena de 10 años, por el incendio del fundo Poluco Pidenco, ocurrido en diciembre de 2001.

Troncoso ha perdido más de 25 kilos en los últimos tres meses y está empeñada en mantener la huelga de hambre hasta las últimas consecuencias. Así lo confirmó su padre Roberto Troncoso, quien manifestó su preocupación por la salud de su hija. "Ella es fuerte y dice que sigue adelante. Yo le conversé que depusiera la huelga porque estamos en los últimos días y es preocupante el tema", dijo acongojado a radio Bío Bío.

El gobierno ha insistido en que "no es posible" una intervención en el caso de Troncoso, debido a que es un proceso judicial "que está completamente cerrado". En tanto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó al Estado de Chile que informe sobre la salud de la mujer.

Senadores Navarro y Avila emplazan al gobierno por huelga de hambre de mapuches

Jorge Ramirez. LT. 03/01/2008 14:30

Patricia Troncoso envió un petitorio a La Moneda como condición para deponer ayuno de 83 días, mientras que los senadores piden a la OEA que intervenga.

Los senadores Alejandro Navarro (PS) y Nelson Avila (PR) hicieron un fuerte llamado al gobierno para que acceda a las peticiones de los comuneros mapuches encarcelados y en especial a las de Patricia Troncoso, quien lleva 82 días en huelga de hambre.

Esto, a raíz del envío del informe del Relator Especial de Naciones Unidas (ONU) para los Derechos humanos y las Libertades Indígenas, Rodolfo Stavenhagen, quien se refirió a la situación de los indígenas y "en el cual lo más lamentable es que se diga que no se ha recibido respuesta del gobierno a una comunicación del 10 de julio pasado", señaló Navarro.

"Patricia está muriendo, y la verdad es que el Estado de Chile la está dejando morir", agregó el senador socialista, haciendo hincapié en que si Trocoso muere a causa de su deteriorada salud producto de su largo ayuno, quienes asesoran a la Presidenta Michelle Bachelet deberán asumir responsabilidades políticas.

Ambos parlamentarios hicieron este emplazamiento al Ejecutivo luego que en la noche de ayer se produjera la supuesta muerte de un joven universitario luego de un confuso incidentes con Carabineros en el marco de un atentado incendiario que afectó a un agricultor en la comuna de Vilcún. El gobierno no ha confirmado su muerte.

Patricia Troncoso envió un petitorio "urgente" al gobierno (ver recuadro) cuya aprobación pone como condición para deponer la huelga de hambre.

Sin embargo, los parlamentarios no confían en la voluntad del Ejecutivo para acceder a esos requerimientos, por lo que han solicitado a la Organización de Estados Americanos (OEA) que intervenga.

"Conversamos con José Miguel Insulza para pedirle que la Comisión de Derechos Indígenas intervenga. Que se nombre un relator especial para que el caso de los procesados por ley antiterrorista tenga un informe de la OEA", señaló Alejandro Navarro.

Por su parte el senador radical Nelson Avila cree que "si el gobierno no accede a esta propuesta razonable será el causante de todo lo que acontezca con posterioridad", por lo que no dudó en acompañar a Navarro es esta petición a la OEA.

Asimismo, los parlamentarios criticaron la no implementación de una mesa de diálogo, cuyo inicio había sido prometido para el 17 de diciembre de 2007, con la mediación de Monseñor Camilo Vial.

Las peticiones de Patricia Troncoso

Petitorio Urgente de Patricia Troncoso para interrumpir su Huelga de Hambre

por Lucía Sepúlveda R. (Chile)

VIERNES, 04 DE ENERO DE 2008



En conversación telefónica sostenida entre Patricia Troncoso y su padre, esta expresó las condiciones mínimas para poner fin a la Huelga de Hambre en que se encuentra desde el día 10 de octubre. Esas condiciones apuntan a crear condiciones mínimamente humanas para los presos políticos mapuche. A fin de asegurarse que el gobierno no va a volver a usar el engaño para quebrar su movimiento, sin cumplir ninguna promesa posteriormente -como ha sido su práctica permanente-, Patricia exige la mediación de monseñor Camilo Vial, obispo católico de Concepción.

Petitorio Urgente

Santiago, 02 de enero del 2008

De : Patricia Troncoso Robles

Asunto : Para deponer Huelga de Hambre de 83 días y conformación de Mesa de Diálogo.

1. Acceso a beneficios carcelarios a mas tardar el día 15 de enero.
2. Libertad dominical y traslado a un CET para los presos
 - Florencio Jaime Marileo Saravia.
 - Jose Huenchunao Mariñan.
 - Juan Millalen Milla.
3. Traslado a un CET y libertad de fin de semana para Patricia Troncoso Robles.
4. Conformación de una Mesa de Dialogo con familiares y el mediador, Monseñor Camilo Vial.

Nota: Ante gestión de Monseñor Camilo Vial a los 66 días de la huelga, el gobierno manifiesta a través del ministro del interior su voluntad para conformar una mesa de dialogo el día 17 de diciembre de 2007, compromiso aun no cumplido.

5. Se necesita esta solicitud firmada como acuerdo a cada uno de los puntos.

Firma el petitorio el padre de Patricia Troncoso Robles, el Señor Roberto Troncoso Millar, RUT: 5.765.605-0

P.D: Todos los puntos fueron conversados telefónicamente entre Patricia Troncoso y su padre Roberto Troncoso, quien firma este petitorio.

- Acceso a beneficios carcelarios a más tardar el día 15 de enero.
- Libertad dominical para los presos Florencio Marileo, José Huenchunao y Juan Millallén.
- Libertad de fin de semana para Troncoso.
- Conformación de mesa de diálogo con familiares y el Moseñor Vial.

Huelga de Hambre de patricia Troncoso
INFORME MEDICO ANGOL, 30 DE DICIEMBRE DE 2007

El médico que suscribe, certifica haber atendido a la Srta. Patricia Roxana Troncoso Robles, presa política mapuche de 38 años de edad, quien se encuentra en huelga de hambre desde el día 10 de octubre del presente año.

Hoy es el día número 81 de la huelga de hambre, presentando las siguientes condiciones clínicas: pérdida de peso de más de 23 kg., asociado a intenso malestar general, astenia severa (grave sensación de debilidad y falta de vitalidad generalizada), calambres generalizados, dificultad para conciliar y mantener el sueño, bruxismo (consiste en apretar los dientes inconscientemente durante el sueño, producto del estrés mantenido), bradipsiquia (síntoma neurológico caracterizado por el enlentecimiento psíquico, mental o del pensamiento), hipotensión ortostática (condición de regulación de presión arterial anormal al ponerse de pie), dolor intenso en la región cervical y en la zona abdominal, además refiere alteraciones en el ciclo menstrual.

Al examen físico:

- Signos vitales: Frecuencia cardiaca: 53 latidos por minuto.
Presión arterial: 98/66 mmHg.
- Contextura corporal: muy enflaquecida.
- Piel: seca, turgencia disminuida.
- Mucosas: pálidas.
- Cabeza y cuello: severo dolor cervical, con importante limitación funcional, aumentado a derecha.
- Orofaringe: congestiva.
- Respiratorio: disminución del murmullo vesicular.
- Cardiovascular: ruidos cardiacos apagados e irregulares.
- Abdomen: intensa molestia en todo el marco colónico e hipocondrio derecho.
- Sistema nervioso central: desorientación temporo-espacial, lenguaje enlentecido.

Diagnósticos:

- Huelga de hambre de 81 días de evolución.
- Desnutrición proteico-energética.
- Síndrome confusional.
- Oligomenorrea.
- Colelitiasis

La gravedad del cuadro clínico que presenta la paciente indica que se encuentra actualmente en riesgo vital, por lo que resulta imperiosa su hospitalización para estabilizar tan crítica condición clínica.

Germán Bass del Campo

Medico de Familia

RUT: 12.611.347-1

RMC: 24.443-0

Patricia Troncoso fue condenada a 10 años de cárcel en 2003 y lleva 85 días de huelga de hambre exigiendo su libertad.

Melissa Forno. 4 de enero de 2008

Para que se pronuncie sobre situación de huelguista que cumplió 85 días de ayuno Amnistía Internacional apela al Estado chileno

“Nos inquieta el largo silencio del Estado chileno respecto de la situación de los mapuches”, dijo Ana Carolina Cofré, coordinadora del equipo por los derechos de los pueblos originarios de AI.

Consternación por las características que ha tomado el conflicto del pueblo mapuche manifestó ayer Ana Carolina Cofré, coordinadora del equipo por los derechos de los pueblos originarios de Amnistía Internacional (AI).

Cofré añadió que existe preocupación de parte de la organización por la salud de Patricia Troncoso debido a que está en riesgo vital y en deficientes condiciones carcelarias. "Nos inquieta el largo silencio del Estado chileno con respecto a la situación mapuche, en lo que éstos le solicitan al Estado", agregó.

Troncoso permanece sin ingerir alimentos desde el 10 de octubre pasado. Se la condenó en agosto de 2003 a 10 años y 1 día de prisión por el delito de incendio terrorista al fundo Poluco-Pidenco de la Forestal Mininco. Actualmente continúa privada de libertad en el Hospital de Angol, lugar al que fue trasladada hace más de un mes, debido al deterioro de su salud.

Troncoso inició su protesta junto a Héctor Llaitul, dirigente de la Coordinadora Arauco Malleco, quien depuso su actitud el 30 de diciembre pasado. AI también manifestó su inquietud por las continuas denuncias sobre diversos actos y abusos en perjuicios de las comunidades mapuches y sus integrantes, así como por incidentes, reclamos y mediaciones de esta etnia por el derecho a la tierra.

También por los procesos judiciales en los que se ha aplicado la Ley Antiterrorista, que la entidad internacional considera "una norma que atenta contra los derechos humanos de las personas".

Por ello, AI exige al Estado chileno pronunciarse respecto a la situación de los presos mapuches, representados por Patricia Troncoso.

El organismo internacional de defensa de los DDHH también hizo un llamado a garantizar la vida de los mapuches y sus reivindicaciones desde el punto de vista

del derecho internacional, argumentando que Chile aceptó la declaración de Naciones Unidas respecto de los Pueblos Indígenas.

Por su parte, el presidente de Amnistía Internacional (AI) Chile, Karl Boehmer, se refirió a la muerte de Matías Catrileo, ocurrida ayer. "Nos preocupa y nos ha preocupado hace bastante tiempo el uso excesivo de la fuerza pública en la represión de ciertas manifestaciones políticas de comuneros mapuches", afirmó el representante del organismo defensor de los derechos humanos a Radio Bío Bío.

NEGOCIACIONES

Aunque el escenario aún es incierto, el padre de Troncoso dijo estar esperanzado con respecto a la situación de su hija. Esto porque su percepción es que las negociaciones con el gobierno van bien. Así lo expresó tras reunirse ayer en la tarde con Nicolás Torrealba, jefe del Ministerio del Interior.

Internan nuevamente a la activista mapuche en huelga de hambre

6 de enero de 2008 Agencias

La activista mapuche Patricia Troncoso, quien ha mantenido una huelga de hambre durante 86 días, fue internada en la tarde de ayer en el hospital de Angol, producto del deterioro de su estado de salud.

Según informó Radio Bío-Bío, tras recibir la atención médica de rutina, Troncoso se desmayó, por lo que efectivos de Gendarmería debieron dejarla bajo el cuidado del personal del recinto asistencial. La comunera, quien está recluida en la cárcel de Angol, ha perdido más de 25 kilos de peso desde que inició la huelga.

La mujer busca una revisión de las condenas impuestas en su contra a causa de la aplicación de la ley antiterrorista por el incendio del fundo Poluco Pidenco, ocurrido en diciembre de 2001.

Durante su huelga de hambre, la mujer ha debido ser internada de urgencia en al menos otras dos oportunidades, debido a los dramáticos efectos en su salud que le ha provocado la no ingesta de alimentos.

La "Chepa" es la única de los condenados por este caso que mantiene la huelga de hambre, luego que el martes pasado pusiera fin a esta medida Héctor Llaitul, fundador y uno de los líderes de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM).

Antes, desistieron de la huelga José Huenchunao, Juan Millalén y Jaime Marileo, todos encarcelados en el penal de Angol.

Gente de la tierra en la hora de su verdad

Tito Alvarado (Canadá) 04 DE ENERO DE 2008

Por azares de la vida hubo un tiempo en que trabajé clandestinamente en Temuco, allí aprendí a respetar a la gente de la tierra. Por esa infeliz herencia occidental estude Alemán en el único instituto que impartía clases de ese idioma y por esa misma herencia no había ningún lugar que enseñara el idioma de la gente más

valerosa y luchadora de América: la Gente de la tierra. Trescientos años demuestran esa cualidad de gente luchadora y valerosa.

Ahora entre las muchas noticias, que nos hablan anecdóticamente de como van avanzando los azares de la vida, me encuentro con una que nos habla de la muerte de un estudiante a manos de la guardia nacional de Chile (carabineros). Estos leones verdes de la estepa verde, ¿sabrán que están en territorio mapuche? ¿sabrán que una parte importante de Chile, antes de ser lo que es, estaba habitada por los ancestros de esta valerosa gente de la tierra? ¿sabrán que ellos tienen una historia, una cultura, unas tradiciones y un apego a la tierra que los hace indomables? Veo una foto de estos disfrazados de valientes, escudados en sus trajes de guerra y bajo un casco y tras un escudo y armados con modernas armas de muerte, enfrentan a personas que no tienen otro armamento que su coraje y su derecho a la tierra.

Aquí falta algo grande, un gesto de reconocimiento, un gesto de humildad, en realidad falta visión de futuro y falta valor político para enfrentar de una vez la audacia de las soluciones.

Y la solución al problema mapuche es la solución al problema de la tierra. Los dueños de esas tierras en disputa son los que antes que nadie ya estaban allí. Luego llegaron los huincas invasores con sus armas y sus sinrazones y su codicia, levantaron un tinglado legal al amparo de sus dudosos códigos de conducta. El hecho actual es que en las tierras mapuche ahora aparecen como dueños los hijos de aquellos ladrones y asesinos. Para mantener este estado de cosas deben recurrir a cada instante a denostar a los únicos que lucharon trescientos años contra los invasores. Fueron derrotados por las ametralladoras, a este proceso de muerte se la ha llamado "Pacificación de la Araucanía". Ahora sumamos otro muerto a un problema que tiene una muy distinta solución, pero para enfrentarla debemos dejar de ejercer el deporte nacional de la hipocresía y reconocer que esa tierra es de ellos.

Vendrán todos los del aparato a decir que estoy loco. Bueno, en cierto modo sí, salvo que me respalda la historia, locos estaban los cristianos de un reino, ahora país-reino, que en ese tiempo no existía, España, y expulsaron, luego de setecientos años, a los moros de su territorio. Lo de fondo es que este conflicto no es un asunto de verdades sino de poderes y de lejos el pueblo mapuche no tiene la fuerza para imponer sus razones.

Lo que estamos aprendiendo en estos inicios de siglo XXI es que a veces hay miles de personas sin dignidad y hay unas pocas que reúnen la dignidad de todas. En estos momentos esa persona que reúne la dignidad de muchas se llama Patricia Troncoso, ella puede aportar su muerte y dejar a la actual Presidenta, cuyo nombre no quiero escribir, con el triste mérito de no haber actuado con grandeza o por lo menos actuar como la Presidenta del país todo.

Un estado que no reconozca sus pueblos formadores y no les de el sitio que corresponde, solamente tiene dos alternativas o los masacra y borra de la historia a todos o se refunda.

Ambas soluciones están en la mesa de discusión o quizá deba decir que ambas están en el campo de batalla. Por un lado se levanta la idea de una asamblea constituyente, ese es el camino refundacional de Chile y por otro lado está la nefasta gente armada que, al más puro estilo de las estrategias militares del funesto

y fenecido capital general, dispara desde un solo lado, para que siempre el lado contrario aporte los muertos.

Pobres gentes la que habita en las ciudades al resguardo de sus puestos de mando. Ahora tienen una oportunidad para actuar con grandeza de espíritu, pero prefieren el camino del idiota, actuar desde el desprecio, como si nada pasara y seguir en lo mismo de ocultar siempre la mano asesina.

PRESOS POLITICOS MAPUCHE

Paolo Albanesse



Héctor Llaitul: “Los presos políticos mapuche somos la representación de la resistencia de nuestro pueblo a la transnacionalización de nuestros territorios ancestrales”

En vísperas del wetripantu, año nuevo mapuche, renacer de la naturaleza y el ciclo vital. Después de atravesar varias barreras, muros de hormigón, rejas y barrotes. Después del habitual registro, barrera de prepotencia y miradas por encima del hombro, con el que los carabineros recuerdan quien es el amo y dueño de las llaves, mientras a regañadientes y con evidente desgana y recelo señalan el camino a las celdas de los comuneros mapuche.

Fuera, el invierno cae con toda su crudeza, pero no consigue superar el frío de las blancas paredes de las celdas. Héctor Llaitul, uno de los dieciocho presos políticos mapuche en cárceles chilenas, nos recibe y con su conversación logra dar un poco de calor al gélido ambiente.

Encima de la mesita varios libros que hacen de perfecta carta de presentación. El canto libertario a la resistencia de los vascos, “Las carabinas de Gastibeltza” y “La revolución india”, de Fausto Reinaga, un regalo de “el mallku” Felipe Quispe.

Después de un rato de conversación, otra vez los carabineros, con golpes a la puerta, recuerdan quienes son los dueños y amos de las llaves. Entre tanto, el tiempo justo para despedirse, desear fuerzas y ánimos y acabar de concretar la manera de hacer llegar un cuestionario, varios puntos y temas a desarrollar que ubiquen y recuerden las razones de una lucha, la de los mapuche. La gente de la tierra. El único pueblo indio americano que repelió la invasión española.

Meses después, tras atravesar los mismos muros en sentido inverso y pasar de mano en mano, las palabras e ideas de Llaitul llegan por fin a destino, mientras éste y otros seis prisioneros políticos mapuche cumplen ya más de un mes en huelga de hambre por la libertad de los presos mapuche y la desmilitarización de las zonas en conflicto, unas reivindicaciones que apuntan a lo que se ha convertido

en practica habitual y puntal de la estrategia de contención gubernamental a la resistencia mapuche.

El precio de mantener las viejas políticas de libre comercio y alfombra roja a las grandes corporaciones, sigue siendo, como en épocas de dictadura, una represión contra cualquier movimiento de protesta, que se ceba especialmente contra los mapuche.

El retorno pactado a la democracia en Chile, conducido y dirigido por Pinochet, dejó como herencia una constitución que aún hoy rige el país y cuyos estrechos márgenes, en los que cómodamente se mueve la administración Bachelet, se reflejan en las brutales cargas policiales a las protestas sociales del pasado mes de agosto, a los actos en conmemoración del 11 de septiembre y, especialmente, en la asfixiante presencia de retenes policiales y unidades del ejército en los territorios mapuche.

“Hemos sido perseguidos y encausados por procesos judiciales que han sido digitados desde las altas esferas del poder político de los gobiernos de turno, en complicidad o con la anuencia de los representantes del empresariado comprometido con la usurpación nuestro territorio. Somos, por tanto, la representación de la resistencia de nuestro pueblo a la transnacionalización de nuestros territorios ancestrales”, afirma, Héctor Llaitul, de 39 años, recluso desde febrero del 2007 en la prisión de Angol.

Y cuando Llaitul habla de usurpación y transnacionalización de los territorios mapuche, no está empleando palabras vacías ni conceptos abstractos, si no que se refiere a una violenta y concreta realidad que, encabezada por empresas forestales y otros proyectos de desarrollismo capitalista, castiga cotidianamente las comunidades mapuche del Gulu Mapu (territorio ocupado por Chile).

La ecuación básica de un sistema globalizador, que ofrece homogenización a los pueblos y silencio a las personas, parece sentenciar el futuro del único pueblo indio americano que resistió exitosamente la invasión española, manteniendo, durante cerca de 300 años, la soberanía en un territorio de 10.000 hectáreas, del río Bio-bio al sur.

“La actual democracia, inserta en la mundialización económica, ha hecho definiciones en torno a la situación de nuestro pueblo: la integración forzada y la desaparición paulatina de nuestras comunidades”, denuncia Llaitul, que recuerda que no fue hasta fines del siglo XIX cuando, ocupado por Chile y Argentina, el pueblo nación mapuche perdió su independencia.

Esta pérdida de soberanía, llamada Pacificación de la Araucanía en Chile y Campaña del desierto en Argentina, ha ido trayendo una pérdida de territorios que, acelerada en las últimas décadas con la implantación del modelo primario exportador, ahoga y encierra a los mapuche en un territorio que no representa ni un 5% del que defendieron frente a la espada de la España imperial.

El neoliberalismo, que encontró en Chile, durante la sangrienta dictadura de Pinochet, la entrada para posteriormente extender sus recetas privatizadoras por todo el continente, abrió, en esa misma época, las puertas a la expansión de las empresas forestales en los territorios mapuche.

La contrarreforma agraria, que revocó la práctica totalidad de las expropiaciones llevadas a cabo entre los años 65 y 73; así como el decreto 701 de 1974, que concedió privilegios fiscales y subsidios a la actividad forestal, se convirtieron en

cómplices de estas empresas, que encontrarían su principal aliado en la Ley de Propiedad Individual de la Tierra de 1978, que, a juicio de Llaitul, “significó la conversión de los mapuche, de comuneros a pequeños propietarios, con el objetivo de que pudieran vender sus terrenos. Esto permitió que los empresarios forestales tuvieran la oportunidad de comprar tierras a muy bajo precio, lo que fue además subvencionado por el gobierno militar. Durante ese proceso las plantaciones forestales reemplazaron millones de hectáreas de bosque nativo y suelo cultivable”. De esta manera se llega al día de hoy, en el que Chile es el quinto exportador de celulosa a nivel mundial y la industria forestal ocupa más de 2.100.000 hectáreas de tierra, monopolizadas, como dicta la norma capitalista, por grandes grupos empresariales. Por un lado, Forestal Arauco, del grupo Angellini, controla un patrimonio de 750 mil hectáreas; mientras, por otro lado, Eleodoro Matte acumula, a través de Forestal Mininco, algo más de medio millón de hectáreas.

“Sin embargo”, denuncia Llaitul, “resulta paradójico que en las regiones donde se desarrolla este lucrativo negocio han pasado a convertirse en las más pobres del país, producto, obviamente, de la sobreexplotación y la concentración de riqueza en pocas manos. Es justamente en estas regiones donde se encuentran la mayor parte de las comunidades mapuche, lo que da cuenta del más impresionante sistema de inversión basado en la usurpación y despojo del Pueblo Nación Mapuche”.

Así, mientras la codicia empresarial gana terreno a un ritmo superior al 5% anual, la vida en las comunidades mapuche, entre retenes policiales y suelos erosionados, se precariza hasta alcanzar niveles de pobreza que rara vez bajan del 35%.

Además, la pérdida de biodiversidad, devorada por los monocultivos de pino radiata y eucalipto, amenaza con extinguir el bosque nativo chileno en 25 años, y es también, a juicio de Llaitul, “un serio peligro para los valores y manifestaciones culturales mapuche, que tienen su principal fundamento en la tierra y su equilibrio natural”.

El uso de plantas sagradas, que siempre han sido empleadas por las machi – autoridades religiosas- en sus ceremonias, se ha convertido en una odisea, por la que hay que caminar kilómetros, o un imposible, por que ya se han extinguido.

“Para nosotros”, dice Llaitul, “la expansión de las inversiones forestales en el Wall Mapu, así como la aparición de otros proyectos capitalistas en los rubros mineros e hidroeléctricos, entre otros, constituye una amenaza tal, que podríamos afirmar que estamos en presencia de una política de exterminio, llevada a cabo por el estado, hacia las comunidades mapuche”.

En el Wall Mapu, los sucesivos gobiernos de la Concertación se muestran tal como son, con toda su crudeza, sin el maquillaje retórico de discursos supuestamente sociales.



Durante el gobierno de Ricardo Lagos se aplicaron por primera vez leyes antiterroristas de la dictadura y el uso de la propaganda mediática, como herramienta de satanización y criminalización, acompañó la escalada represiva hacia el movimiento mapuche. Hoy, después de fuertes críticas, que han venido desde organizaciones como Amnistía Internacional, hasta del Comité de Derechos Humanos de la ONU, la presión internacional ha llevado a que se apliquen leyes ordinarias, sin embargo las penas siguen siendo igualmente severas y los montajes jurídico políticos son tan habituales como la manipulación informativa.

El papel de la administración Bachelet, que guarda silencio y mira hacia otro lado ante el deterioro físico de los huelguistas, se evidencia en un conflicto que, a pesar de los hechos, la mandataria chilena pretende encubrir y maquillar con buenas palabras. "Los presos mapuches son personas que buscaron la manera de solucionar las cosas de una forma que no es la democrática ni la pacífica. Cometieron delitos, incendiaron propiedades", declaró, hace unos meses, la presidenta en una visita a Suiza.

"Al Chile supuestamente democrático le interesa vender la imagen de que aquí se respetan los derechos humanos. Quieren hacer creer al mundo que los pueblos indígenas estamos en una cuna de oro", comentaba días después José Llanquileo, otro preso político mapuche, desde la prisión de Traiguén, mientras recordaba que Chile sigue siendo hoy el único estado latinoamericano que no ha ratificado el convenio 169 de la OIT y se sigue negando a reconocer constitucionalmente a los pueblos indígenas. "La nula voluntad que tienen el parlamento y el gobierno de ratificar este convenio, o de otorgar algún reconocimiento constitucional, tiene una razón de fondo, estratégica de parte del Estado, la desaparición definitiva, tanto física como ideológica de nuestras comunidades", denuncia Llaitul, quien piensa que este hecho no es más que otra prueba de la nula voluntad del gobierno chileno por hallar soluciones políticas al conflicto.

Sin embargo, tanto Héctor, como la mayoría de los mapuche son concientes que convenios, leyes y constituciones son susceptibles a convertirse en papel mojado, en reglas encerradas entre cajones, perdidas en la burocracia y apartados de las comunidades, y reconocen que por lo pronto, con leyes, reconocimientos constitucionales o sin ellos, lo que verdaderamente importa es el absoluto cinismo con el que la administración Bachelet actúa en el Wallmapu.

Un cinismo que manda a los carabineros a reprimir brutalmente las muestras de solidaridad con los presos políticos mapuche y que, mientras estos han perdido cerca de veinte kilos y su estado se deteriora, amenaza con trasladarles a la cárcel de Temuko. Un cinismo que presenta como proyecto estrella para esta legislatura un aeropuerto que arrasará tierras ceremoniales y afectará a cerca de 25 comunidades en las afueras de Temuko, mientras se llenan la boca hablando de respeto por las culturas y los orígenes.

El mismo cinismo que se muestra transparente y tal como es, sin ningún tipo de vergüenza, en los alrededores del lago Lleu Lleu, donde se han desplegado Fuerzas Especiales del ejército e Infantes de la Marina al servicio de intereses empresariales que, a través de la instalación de varios proyectos mineros, buscan extraer uranio, escandio y otros materiales requeridos por la industria nuclear y aeronáutica, amenazando con contaminar el lago más limpio y puro de América.

“A nosotros nos queda claro que en el lago Lleu Lleu serán las grandes corporaciones mineras las que se adjudicarán la licitación para explotar estos preciados metales, y como es el caso de Chile, serán empresas extranjeras y corporaciones multinacionales las que se instalarán definitivamente en nuestros territorios. Sin dudas, estamos en un nuevo escenario para la confrontación, dado por la militarización de la zona en disputa, lo que ratifica nuestra postura de que ésta confrontación se da entre un Estado capitalista y el Pueblo Nación Mapuche”, afirma Llaitul, que asegura ya no esperar nada de los gobiernos concertacionistas. “A pesar de que se insista en creer que se abrirán grandes posibilidades, estas se van esfumando con el tiempo, quedando solo nuevos proyectos capitalistas. Se ha demostrado que la Concertación gobierna más apegada al mercado que a los valores de la justicia social, de la sociedad en general, o de la libre determinación, en nuestro caso particular. Su único objetivo es asegurar un modelo económico centrado en la explotación indiscriminada de los recursos naturales y, en consecuencia, a una obsesionada búsqueda de mercados para las exportaciones de dichas materias primas, cediendo con ello frente a tratados de libre comercio, que solo benefician a las transnacionales y al gran empresariado chileno”.

Es la voracidad del capitalismo que, sin freno a su expansión, condena a la “gente de la tierra” a la emigración como única salida. Un camino impuesto a la ciudad, donde se cortan raíces y se borran orígenes, que ya han seguido cerca del 80% del millón de mapuche del Gulu Mapu y que responde a las intenciones denunciadas por Llaitul: “integración forzada y desaparición paulatina de nuestras comunidades”.

Frente a esta dramática realidad, la lucha del pueblo nación mapuche por la supervivencia en sus territorios, que en época de Lautaro tomaba forma de emboscada y ataque sorpresa a las tropas españolas y hoy se manifiesta en las recuperaciones de tierras y las huelgas de hambre de sus presos, se convierte en una confrontación entre dos formas antagónicas de ver y entender el mundo. La de

la chilenidad occidentalizada y capitalista, que ve en la tierra mercancía para comprar, vender y saquear, y la de los mapuche, que ve en la tierra el lugar donde desarrollar sus formas de vida y prácticas sociales y espirituales libres de cualquier forma de imposición colonial.

Por eso, en este enfrentamiento, que se parece mucho a un “choque de civilizaciones”, suenan con fuerza y toman forma las palabras de José Llanquileo, que desde la prisión de Traiguén recuerda y sentencia: “Si no luchamos y tratamos de parar todas las inversiones transnacionales estamos condenados a desaparecer como pueblo. Pero no solo nosotros, también están en peligro los no mapuche que viven en nuestros territorios y la naturaleza. Por eso nosotros decimos que la nuestra es, sobre todo, una lucha por la vida”.

Patricia Troncoso, Presa Política Mapuche en Huelga de Hambre, emplaza a Bachelet desde la Cárcel de Angol

Escrito por DonMatas 23 Diciembre 2007

Transcripción publicada en Mapuexpress



En este gobierno democrático se ha hecho tortura, se ha torturado para buscar gente que acuse a otro Mapuche, me estoy refiriendo al caso de Hector Llaitul. A Hector Llaitul, que es miembro y él lo ha dicho, es miembro de la Coordinadora (de comunidades en conflicto Arauco Malleco) se le ha hecho un juicio con testigos que han sido torturados y los organismos de derechos humanos saben eso.”

Patricia Troncoso Robles: -Yo quiero señalar y ser bien enfática de que la huelga de hambre que yo he asumido, que sigue dándose y que hoy día el señor (Christian) Dulansky (secretario regional ministerial de Justicia) debe tener en su mesa. Nosotros en estos momentos, en mi caso llevo 20, 5 kg bajados, yo no estoy por bajarme de esta huelga, ni hacer un receso porque el año pasado este mismo gobierno de la Concertación nos engañó. Envío a dos de sus senadores con la firma y el compromiso de muchos diputados y senadores (chilenos) para que a través de un proyecto de ley se repare la injusticia que estos mismos gobiernos de la

Concertación han hecho en contra de nuestro Pueblo, que es la aplicación de leyes altamente represivas heredadas por el gobierno (la dictadura militar) de Pinochet...

Frente a eso como yo estoy dispuesta a seguir en huelga y también apoyar al monseñor Camilo Vial, porque el obispo el año pasado igual fue garante, igual creyó -al igual que nosotros - y nos embarcamos en ese famoso proyecto de ley. A nosotros, a la iglesia misma y a los huelguistas, a nuestra ingenuidad frente a ellos no se nos dio ninguna posibilidad de libertad, este año no va a hacer así. Este año hasta el final, yo por lo menos, en mi calidad de huelguista, voy a seguir, y si mi muerte sirve para la liberación de la gente, yo voy a seguir en esa actitud.

El gobierno (chileno) es el único culpable de todas las injustitas que ha cometido a lo largo de todo este período, no solamente el encarcelamiento de los dirigentes sino que la persecución a través de las violentas represiones que ha hecho en nuestras comunidades, utilizando todo tipo de medidas para hacerlo y también de artimañas. Lo último que ha pasado en nuestras comunidades ha sido el tema del lautarista que andaban buscando en nuestras comunidades. Donde hicieron pedazo montones de casas, donde se llevó prisioneros a gente y nadie dice nada.

Yo quiero preguntarle a la señora presidenta (Michelle Bachelet). ¿Qué se siente señora presidenta? Usted que fue prisionera política, usted que fue torturada, sentir hoy día el placer de torturarnos a nosotros. ¿Qué siente usted señora? ¿Qué le pasa con personas que están haciendo 65, 66...? Ya ni sé cuantos días llevamos de huelga de hambre, donde todos los días se nos va un poco de vida... ¿Qué siente usted?

Usted (Michelle Bachelet) nos desconoce como Presos Políticos, lo desconoce en el extranjero, ¿y por que cree que nos tiene presos su gobierno? ¿Sabe por qué? Porque nosotros somos en realidad lo que está frenando la expansión y fortalecimiento de los ricos, y usted, señora, está a favor de los ricos, está a favor de los empresarios. Porque hoy día a toda la gente que se moviliza se nos aplica tremendas violaciones al derecho de decir lo que pensamos y a expresarnos como queremos. Yo no estoy dispuesta a seguir su juego, ni creo en su gobierno, ni en sus buenas intenciones porque ustedes dieron la espalda a todos nosotros, los pobres, a favor de una clase dominante. La clase que rige las leyes, los tribunales y toda la economía de este país.

¡Qué lástima señora que usted se haya olvidado de todos los maltratos! ¡Qué lástima que usted se haya olvidado de todo lo que significó la prisión política y la muerte de tantos seres! Quizá le servirá como referencia, pero sabe ¿qué? Usted con la actitud soberbia de su gobierno, de sus representantes, hoy día nos torturan, hoy día nos torturan a una muerte silenciosa, hoy día nos hacen que el hambre que nosotros sentimos... porque hasta hemos llorado de hambre sabiendo que no nos podemos bajar porque hoy día, igual que el año pasado, no tenemos nada concreto. Y yo le digo señora, yo no me voy a bajar hasta que no vea nada concreto.

Primero usted lo sabe: Basta de represión a las comunidades, saque sus pacos, saque sus carabineros, que tiene en las comunidades porque, harta falta que le hacen en la ciudad para frenar la delincuencia. Deje de que los carabineros dejen de ser los guardias forestales, deje que los carabineros dejen de ser los vigilantes de los ricos para que ellos puedan seguir teniendo y sacándole dividendos a la tierra que robaron, que usurparon.

Nosotros queremos la revisión del caso Poluco-Pidenco. Usted sabe que ustedes aplicaron la Ley Antiterrorista a la gente, a los dirigentes de Ercilla para poder bajar las demandas de tierras... Nunca quemamos el fundo, usted lo sabe pero a nosotros se nos aplicó 10 años y 1 día. Después se absolvió, en otro juicio se absolvió a comuneros (Mapuche) y ahora, en marzo, otro dirigente fue condenado por incendio simple. ¿Sabe qué? A mi me parece extraño, por decir lo menos, que una misma causa haya sido interpretada distintamente por distintos jueces. (Para) uno sí éramos terroristas, (para) otro nunca hubo terrorismo, nunca la gente participó, y para el tercer (juez) era un incendio simple. Nosotros queremos que se saque la calificación de terrorista y aparte de sacarle la clasificación de terrorista, la posibilidad de que la iniciativa que desarrollaron los abogados sirva para sacar la quema de pastizales o de bosques del tema terrorista. Porque son las mismas leyes señora de (Augusto) Pinochet las que usted ha seguido usando y reprimiendo al Pueblo Mapuche.

Y lo tercero, nosotros somos presos que hemos sido calificados como de muy buena conducta, tanto Jaime Marileo, como Patricia Troncoso, en mi caso, y también en el caso de mi hermano (Juan) Millalen, que fue doblemente juzgado, cosa que también es histórica. Usted sabe que la Constitución (chilena) dice de que una persona no puede ser juzgada doblemente por un solo delito, este hombre está pagando una causa con doble juzgamiento. Nosotros queremos lo mínimo, lo mínimo (salir) los fines de semana para irnos a nuestras casas y retornar a nuestras vidas. Deje de tenernos rehenes aquí y ni siquiera rehenes en buenas condiciones, rehenes sufriendo. Rehenes sufriendo por el hambre, por la angustia y nuestras familias, porque no solamente nosotros estamos detenidos y presos.

Bueno estas son mis últimas palabras que quizás van a salir a la prensa porque me siento... no estoy en buenas condiciones, usted (Bachelet) debe saber porque todos los días les llegan mis informes médicos a su despacho y a los despachos de la gente de aquí (la cárcel de Angol). Usted espero que haga su trabajo, su pega, porque para eso los chilenos la escogieron, para eso los chilenos la respaldaron, para que hiciera algo bueno y para nuestro Pueblo (Mapuche) usted no lo ha hecho.

Libertad a todos los Presos Políticos desde la (Longko) Juana Calfunao, que también la engañaron y le hicieron que se bajara de su huelga (de hambre) prometiéndole la libertad a ella y a sus familiares, cosa que tampoco han cumplido. Libertad para la familia de Juana (Calfunao), también a Waikilaf (Cadin Calfunao), que está en (la cárcel de máxima seguridad) Santiago. Libertad a todos aquellos presos que están en los predios, nosotros a raíz de la huelga, ustedes los llevaron a la gente de nuestros Mapuche que estaban en huelga de hambre el año pasado, a los predios,

también ellos merecen la libertad. También los lamien (hermanas/os Mapuche) a un juicio justo.

En este gobierno democrático se ha hecho tortura, se ha torturado para buscar gente que acuse a otro Mapuche, me estoy refiriendo al caso de Hector Llaitul. A Hector Llaitul, que es miembro y él lo ha dicho, es miembro de la Coordinadora (de comunidades en conflicto Arauco Malleco) se le ha hecho un juicio con testigos que han sido torturados y los organismos de derechos humanos saben eso.

Y esperamos de que esta mesa la concreten porque los Mapuche tienen palabra y ustedes no la tienen.

PATRICIA TRONCOSO HOSPITALIZADA EN PELIGRO DE MUERTE

Lucía Sepúlveda Ruiz

Fue internada en el Hospital de Angol, luego de conocerse parte médico a los 81 días de huelga de hambre.

Germán Bass del Campo, médico de familia, emitió la siguiente recomendación luego de examinar a Patricia Troncoso:

"La gravedad del cuadro clínico que presenta la paciente indica que se encuentra actualmente en riesgo vital, por lo que resulta imperiosa su hospitalización para estabilizar tan crítica condición clínica." El diagnóstico indica la existencia de Desnutrición proteico-energética, Síndrome confusional, Oligomenorrea y Colelitiasis.

El parte médico señala que Patricia Troncoso, en el día número 81 de la huelga de hambre iniciada el pasado 10 de octubre, presenta las siguientes condiciones clínicas: pérdida de peso de más de 23 kg., asociada a intenso malestar general, astenia severa (grave sensación de debilidad y falta de vitalidad generalizada), calambres generalizados, dificultad para conciliar y mantener el sueño, bruxismo (consiste en apretar los dientes inconscientemente durante el sueño, producto del estrés mantenido), bradipsiquia (síntoma neurológico caracterizado por el enlentecimiento psíquico, mental o del pensamiento), hipotensión ortostática (condición de regulación de presión arterial anormal al ponerse de pie), dolor intenso en la región cervical y en la zona abdominal, además refiere alteraciones en el ciclo menstrual.

La activista de la causa mapuche ha manifestado que persistirá en sus demandas entregando su vida si ello ayudara a la libertad de todos los presos políticos mapuche y el fin de la represión a las comunidades. Héctor Llaitul, que depuso la huelga el domingo 30 a pedido de su familia y su organización por no tener otra alternativa que la muerte, responsabilizó a la Presidenta Bachelet ante un eventual desenlace fatal. En declaración pública sostuvo que la nula respuesta del

gobierno es una declaración de guerra al pueblo mapuche.

La furia del Llaima y la agonía de Patricia Troncoso

enero 02, 2008



(Foto del Diario Austral de Temuco)

Juan, mi pareja, que es mapuche recuerda que cuando él era pequeño, en el verano de 1957 en su comunidad (Cancura Laja) se vivió con mucho temor la erupción del Llaima, pese a estar bastante lejos de allí, entre Nueva Imperial y Carahue. Esa vez los torrentes de lava avanzaron varios kilómetros, dejando centenares de hectáreas de terreno inutilizadas incluyendo las del campo de esa zona, que nunca recuperó la fertilidad que había tenido hasta entonces. "En mi comunidad eso se interpretaba como que los espíritus del mal que viven dentro del volcán estaban furiosos y descargaban su ira en la gente y querían acabar con todo. La tierra se oscureció, no veíamos nada, era como si fuera de noche aunque era pleno día. Después de unas horas empezó a aclarar nuevamente. Una de mis hermanas, Rosa, y otra persona de la comunidad nos contaron después que habían visto un pájaro enorme que se posaba sobre el volcán y batía sus alas y cuando el pájaro hizo eso se acabó el fuego, sólo entonces el volcán se calmó. Sólo ellas lo vieron. No sé cómo lo viven en otros lados, pero para mi comunidad es así, dentro del volcán están encerrados los espíritus del mal y ellos salen cuando también afuera el mal se ha desatado".

La TV informa que los turistas tuvieron que ser evacuados del Parque Nacional Conguillío y mientras tanto, las autoridades, como de costumbre afirman que todo está controlado. No hay emergencia.

¿Una nueva Licarayén?

Imposible no relacionar la furia del volcán con la indiferencia del gobierno ante la situación de Patricia Troncoso. ¿Esperan la Presidenta y su ministro Belisario que la muerte la rinda? ¿Están tirándola al volcán, sacrificándola como aquella Licarayén

<http://www.angelfire.com/nt/volcanesdeChile2/#El%20Pillán%20vive%20prisionero%20en%20las%20entrañas%20del> de la leyenda, ahora para aplacar a los poderosos que piden aun más represión para la novena región? ¿La Presidenta cree que el femicidio político sólo vale para ella, cuando es atacada por su gestión, y que entonces debe ignorar este otro femicidio, para no aparecer cediendo ante

demandas que no son ni más ni menos que derechos humanos de los mapuche encarcelados?

La tradición mapuche habla del Pillán como el espíritu creador del linaje que vive en el volcán y observa y actúa según lo que pase en la tierra. A mí los volcanes me hacen volver a los vuelos de los helicópteros de la dictadura, al igual que el mar los volcanes son también santos sepulcros de nuestros desaparecid@s.

¿Tiene que hablar el Pillán para que se escuche la voz de Patricia? ¿Calla la Presidenta para no espantar a los turistas, para no parecer "débil", para mostrar que realmente no hay problemas en la Novena Región?

Primero vino el humo, luego las fumarolas y el fuego, el rojo rompió la armonía del cielo azulado, del kalfu mapuche en nuestra "copia feliz del Edén". Necesitamos urgente un traductor, un intérprete del mapudungun, que venga con una rama de canelo, y grite a los cuatro vientos - a las cuatro esquinas de la tierra - por la libertad de los que luchan por la tierra y defienden la tierra de tanta agresión.

Que la Presidenta escuche la masculina voz del Llaima, ya que la de Patricia Troncoso está apagándose lentamente. ¡No es un sacrificio lo que necesitamos, es justicia, Presidenta!

El volcán Llaima despertó, una vez más. Chile, su gobierno, la clase política, los medios, y muchos muchos chilenos, todavía no. El Llaima espera. La doncella muere.

Publicado por Lucía Sepúlveda en 8:08 PM 0 comentarios

Patricia Troncoso pasó el año nuevo en la UTI del hospital de Angol

EI 31 DE DICIEMBRE, FRENTE A LA MONEDA, EN LA PLAZA DE LA EX "LLAMA DE LA LIBERTAD"

POR L@S PRES@S POLÍTIC@S MAPUCHE, cuatro feministas fueron detenidas, acusadas de "desorden público" por solidarizar con Patricia Troncoso. Esta es la convocatoria que habían hecho para ese acto:

¡PORQUE EL SILENCIO ES CÓMPlice!

¡NOSOTRAS ACUSAMOS QUE PATRICIA TRONCOSO ROBLES, LIDER MAPUCHE, PUEDE MORIR Y QUE ELLO SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA INDIFERENCIA DE LA PRESIDENTA MICHELLE BACHELET, Y DE LA CONCERTACIÓN DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA!

Patricia Troncoso Robles es una mujer de ancestros mapuche como muchas de nosotras, como tantas mujeres, lesbianas, y hombres de este país. Ella ha decidido apropiarse de sus orígenes, y con respeto y amor por sí misma, ha querido plasmar su convicción en la lucha por la causa mapuche. Por ello, solidarizando con Patricia, declaramos que apoyamos su decisión. Ella como toda mujer libre, es dueña de su vida y sus desiciones, no queremos que muera, pero si decide hacerlo, políticamente, no por querer morir, sino por NO querer vivir como esclava, entonces creemos que tiene razón.

EL RACISMO ES COMO EL MACHISMO: BURLA, CONTROLA, OPRIME, REPRIME, PERSIGUE, VIOLENTA, TORTURA, MATA, ODA, DESPRECIA...

EL RACISMO Y EL MACHISMO SON PATRIARCADO.

¡ESTA DEMOCRACIA ES UNA DESGRACIA!

/memoriafeminista.blogspot.com/ Coordinación NO MAS FEMICIDIO

Memoria Feminista, feministas autónomas

Colectiva lésbica feminista Moiras

Colectiva lesbo-muro-batu-activista La Perla (°)

Brigada de acción feminista Las Kallejeras

La kuneta

Colectivo Paila Marina

Malignas Influencias

Biblioteca Emma Goldmann

Feministas Sueltas

Llaitul depone huelga de hambre, Patricia Troncoso sigue,

diciembre 30, 2007

El domingo 30 de diciembre, al cumplir 81 días sin ingerir alimentos, Héctor Llaitul depuso la huelga de hambre que sostenía en la Cárcel de Angol, Novena Región de Chile, “al no existir más alternativa que la muerte”, accediendo a pedido de sus seres queridos, su organización, la Coordinadora Arauco Malleco y dirigentes mapuche. Llaitul afirmó que la nula respuesta del gobierno a sus demandas es considerada por ellos como una “declaración de guerra al pueblo mapuche”, al cual no le queda otro camino que el de la lucha. El preso político sostuvo asimismo que entrega el “más irrestricto apoyo, político y humano, a la lamnien Patricia Troncoso Robles, y .respeto su decisión de llegar hasta las últimas consecuencias. Desde ya, hago responsable al Gobierno Chileno y a su Presidenta Michelle Bachelet de algún desenlace fatal”. Agregó que “en todo el mundo se supo, que el Estado Chileno actúa con crueldad en contra de la Nación Mapuche y que su única voluntad política ha sido la de reprimir y vulnerar todos nuestros derechos políticos, territoriales y humanos”.

Llaitul está en prisión preventiva desde febrero de 2002 por orden de la jueza de garantía de Nueva Imperial, Karina Rubio, quien lo formalizó por supuesta participación en el atentado incendiario a máquinas de Forestal Mininco ocurrido en Cholchol en diciembre de 2006. Se le vincula a esa acción por declaraciones obtenidas bajo tortura por Roberto Painemil, quien a su vez lleva un año en prisión preventiva sin haber declarado nunca ante un juez. En Chile es una práctica habitual que a los comuneros mapuche se les niegue la libertad provisional, y deban permanecer en prisión durante todo el período que dure una investigación, que puede variar entre los seis meses y un año o más. En varias ocasiones los procesados han sido liberados luego del juicio, por no existir pruebas que los inculpen a los delitos por los que se les ha formalizado. Los mapuche, con muy escasas excepciones, sólo cuentan con defensores públicos que en muchos casos desempeñan su labor con notable abandono de deberes, sin apelar a las medidas decretadas por los jueces.

Por su parte, Patricia Troncoso, que continúa en huelga de hambre, ya ha cumplido más de la mitad de los diez años de prisión a los que fue condenada mediante la legislación antiterrorista. Sin embargo no se le ha concedido los beneficios carcelarios a los que tiene derecho, entre los cuales está la salida dominical y/o la salida diaria, pese a calificarse su conducta en la cárcel como “buena”.

La mediación que había comprometido el Obispo de Temuco Camilo Vial no tuvo resultados positivos, como señaló él mismo en su saludo de Año Nuevo, señalando su preocupación por la falta de respuestas concretas a los huelguistas acerca de algunas de sus peticiones ‘a nuestro juicio posibles de lograr’. El prelado sostuvo que la búsqueda del diálogo es el camino de solución de conflictos, y pidió que el Gobierno de Chile implemente dichas soluciones para que ‘podamos construir todos recibir el año 2008 con la tranquilidad que la vida de nuestros hermanos no corre riesgos’.

Sin excepciones, la detención de comuneros en toda la zona mapuche está directamente vinculada con la lucha en defensa de sus territorios ancestrales. No hay hechos de sangre relacionados con estas demandas y acciones contra las empresas forestales, que la Presidenta Bachelet calificó en Ginebra como delitos comunes. La organización urbana “Meli Wixan Mapu” define como preso político a todo aquel mapuche “privado de libertad y/o en proceso, por su participación en acciones que apunten a la reconstrucción del pueblo-nación mapuche, entendiendo por tal los procesos de recuperación de tierras y/o ejerciendo control territorial sobre predios recuperados, así como las movilizaciones que apunten a la reivindicación de los derechos políticos del pueblo mapuche”. En las cárceles de Angol, Victoria, Lebu, Concepción, Temuco y Traiguén y hasta ayer en la Cárcel de Alta Seguridad de Santiago –ya que Waikilaf Cadin cumplió su condena de 500 días y acaba de salir libre - se encuentran más de 20 presos políticos mapuche, la mayoría juzgados bajo la legislación antiterrorista de tiempos de Pinochet, reclamada a dúo por gobierno y empresarios forestales.

El siguiente es el texto completo del comunicado en que Llaitul anuncia su decisión:

Hèctor Llaitul Carrillanca, Preso Político Mapuche y Dirigente de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), comunico a la Nación Mapuche y a los pueblos de Chile y del Mundo, lo siguiente:

- 1.- Que hoy, Domingo 30 de Diciembre, y al no existir más alternativa que la muerte, pongo fin a la huelga de hambre que hemos iniciado el 10 de Octubre de este año, cumpliendo un total de 81 días sin ingerir alimentos y una baja de más de 26 kilos de peso, además, de posibles secuelas físicas.
- 2.- Que asumo esta medida, a solicitud de mis más cercanos seres queridos, de mi organización, y pu lonko, que han liderado importantes procesos de lucha; con el objetivo de resguardar mi salud para futuras exigencias.
- 3.- Que el Gobierno hizo caso omiso, de nuestras demandas, pese a haber mantenido la huelga de hambre más larga en la historia de Chile.

ADVIERTO, QUE LA NULA RESPUESTA, DEL GOBIERNO, NO LA CONSIDERAREMOS UNA DERROTA, SINO UNA VERDADERA DECLARACIÓN DE GUERRA AL MOVIMIENTO MAPUCHE.

PORQUE A NUESTRO PUEBLO LE HA QUEDADO CLARO QUE EL ESTADO CHILENO ES UN ESTADO FASCISTA Y TERRORISTA, Y FRENTE A ESTO, LO UNICO QUE NOS QUEDA ES SEGUIR LUCHANDO.

4.- Que en todo el mundo se supo, que el Estado Chileno actúa con crueldad en contra de la Nación Mapuche y que su única voluntad política ha sido la de reprimir y vulnerar todos nuestros derechos políticos, territoriales y humanos.

- Que en Chile existen Presos Políticos Mapuche, y que en las cárceles chilenas son torturados y vulnerados sus derechos más elementales.
- Que el estado Chileno mantiene en Estado de Sitio a las Comunidades Mapuche, y que las reprime constantemente.
- Que el Estado Chileno promueve y arma a grupos paramilitares, vinculados a la derecha fascista chilena, a los latifundistas y al empresariado forestal, quienes actúan impunemente contra el Pueblo Mapuche.

6.- Que sepa el Estado Chileno que mientras hayan presos mapuche, tendrán huelgas y movilizaciones permanentes, en las cárceles chilenas. Ejerceremos la Prisión Política como una trinchera más de la lucha por la Liberación Nacional Mapuche.

7.- Que entrego mi irrestricto apoyo, político y humano, a la lamnién Patricia Troncoso Robles, y .respeto su decisión de llegar hasta las últimas consecuencias. Desde ya, hago responsable al Gobierno Chileno y a su Presidenta Michelle Bachelet de algún desenlace fatal.

9.- Finalmente, destaco y saludo a todas aquellas hermanas y hermanos que en distintos lugares continúan movilizándose y luchando por las DEMANDAS POLÍTICAS planteadas en esta huelga de hambre. Lo cual no debe detenerse. Así mismo, saludo, también, a todos mis hermanos y hermanas que ejercen CONTROL TERRITORIAL EN EL WALLMAPU, a nuestros pu weichafe, y especialmente, a nuestros pu lonko, que dignamente han asumido la clandestinidad.

A seguir preparándose para mayores desafíos, que seguro ya vendrán, puesto que las injusticias sólo generaran más resistencia y lucha.

A todos ustedes:

¡WEUWAIÑ PU PEÑI, PU LAMNIEN!

Con la fuerza de de nuestros Futa Keche Kuifi y Weftun (renacer de los nuevos guerreros), que germinan y multiplican por todo el WALLMAPU por una causa que se convierte día a día en una causa más sagrada.

¡MARICHIWEU!

¡WEUWAIÑ! (Venceremos)

Desde la Cárcel de Angol
Hèctor LLaitul Carrillanca

URGENTE: SOBRE LAMIEN ASESINADO POR CARABINEROS.

3 DE ENERO DE 2008

Comunero mapuche muere en enfrentamiento con Carabineros



El hecho, del cual sólo existen versiones extraoficiales, se registró en el fundo Santa Margarita de propiedad del agricultor Jorge Luchsinger. El subsecretario del Interior, Felipe Harboe, llamó a los manifestantes a entregar el cadáver del estudiante universitario Matías Catrileo a las autoridades para la realización de las pericias de rigor. Este es el hecho más grave desde la muerte en un incidente similar del comunero Edmundo Alex Lemún, ocurrido en noviembre de 2003. [Actualizada]

Un comunero mapuche murió este jueves al enfrentarse con Carabineros durante la toma de un predio en la región de la Araucanía, denunciaron tras ocurrido el hecho los propios manifestantes.

De acuerdo a una versión extraoficial entregada por radio Bío Bío, el hecho se produjo en el fundo Santa Margarita de propiedad del agricultor Jorge Luchsinger, que durante los últimos años ha sido objeto de varias tomas y ataques, por lo que cuenta con vigilancia policial permanente.

Se indicó que alrededor de las 6:00 horas alrededor de 20 comuneros ingresaron al lugar y comenzaron a encender fardos de forraje que se encontraban esparcidos en un potrero.

De acuerdo a la información con que cuenta la emisora, fue en ese momento cuando se hizo presente el personal policial, produciéndose un incidente donde una ráfaga de metralleta hirió y ocasionó la muerte a uno de los manifestantes.

El deceso ha podido ser confirmado oficialmente ya que los mapuches anunciaron que el cuerpo no sería entregado a las "autoridades chilenas" por lo que demandaron la presencia en el lugar de representantes de la Iglesia Católica o de organizaciones de Derechos Humanos. Esto, ante el temor que las evidencias sobre su asesinato sean modificadas.

En tanto, uno de los comuneros mapuches que participó en el hecho dijo en un contacto desde un teléfono celular que la víctima fatal es el estudiante de Agronomía de la Universidad La Frontera de Temuco, Matías Catrileo Quezada, de alrededor de 22 años de edad, quien hace un año habría estado apoyando a la comunidad Llupeco Vilcún, vecina al predio de Luchsinger.

El dirigente identificado como Rodrigo dijo que llegaron al predio para iniciar "conversaciones" en el marco de una iniciativa de recuperación de tierras impulsada por la Coordinadora Arauco Malleco.

"Nosotros intentamos hacer una recuperación pacífica, ingresamos al fundo, inmediatamente Carabineros comenzó a disparar con subametralladoras, en eso nosotros empezamos la retirada y una de las balas alcanzó al hermano Matías".

Dijo que la herida con salida de proyección habría perforado su pulmón, muriendo a los pocos minutos.

Las declaraciones las formuló cuando junto a otros 10 comuneros trasladaban el cuerpo sin vida del joven para evitar entregar el cadáver a personal del GOPE de Carabineros.

Asimismo, pidió la intervención del obispo de Temuco, Manuel Camilo Vial, como mediador para la entrega del cadáver.

Harboe pide entrega del cadáver

En tanto, el subsecretario del Interior formuló un llamado a los dirigentes para que entreguen el cadáver de Catrileo para que se lleven a cabo las pericias de rigor y establecer la causa de su deceso.

Harboe dijo que todavía no existe información oficial del incidente por lo que hizo un llamado "a la tranquilidad, a la calma, en el sentido de dejar que el fiscal, en este caso, que es una autoridad autónoma y distinta de las policías, pueda tomar contacto con el cadáver para hacer los primeros peritajes de rigor y realizar las pericias que correspondan para establecer cómo han ocurrido los hechos".

"Por eso reiteramos el llamado a aquellos comuneros que andan trasladando el cuerpo de Matías Catrileo para poder tener acceso y poder realizar las pericias que correspondan, para contar con información oficial de lo que realmente ha ocurrido".

En tanto, este hecho se suma a la muerte del comunero mapuche Edmundo Alex Lemún Saavedra, registrado el 7 de noviembre de 2003 que se registró en el fundo Santa Alicia perteneciente a la foestal Mininco.

Lemún fue herido por un balín metálico disparado con una escopeta antidisturbios en un enfrentamiento entre comuneros y la policía uniformada, también durante una ocupación de terrenos por parte de un grupo mapuche.

Tras permanecer por cinco días internado en la Unidad de Tratamientos Intensivos (UTI) de la Clínica Alemana de Temuco, sometido a ventilación mecánica y tratamiento específico de traumatismo cerebral grave, Lemún murió en el mismo centro asistencial durante la mañana del 13 de noviembre de ese año.

**Patricia Troncoso continúa con el ayuno iniciado el 10 de octubre pasado
Héctor Llaitul concluyó extensa huelga de hambre**

Eduardo Rossel / La Nación 2 de enero de 2008



La violenta pérdida de peso, más de 26 kilos, fue una de las razones de Héctor Llaitul para dejar la huelga. Foto: UPI

A petición de sus familiares, y tras una “evaluación política” de los dirigentes de la CAM, el encarcelado líder de la organización mapuche optó por dejar la acción antes de sufrir un deterioro irreversible.

Tras una extensa conversación con su familia durante el fin de semana pasado y luego de una "evaluación política" realizada por los dirigentes de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Héctor Llaitul -fundador y uno de los líderes de esa organización mapuche- decidió abandonar la huelga de hambre que inició el 10 de octubre pasado junto a José Huenchunao, Juan Millalén, Jaime Marileo y Patricia Troncoso, quienes se encuentran encarcelados en el penal de Angol.

"Ya había bajado 26 kilos de pesos, y al parecer lo único que pueden conseguir son algunos beneficios carcelarios menores por los que no valía la pena que se siguiera deteriorando", señaló la esposa de Llaitul, Pamela Pessoa, al explicar a La Nación las razones por las que su marido se sumó a Huenchunao, Marileo y Millalén, quienes abandonaron la huelga tras 67 días sin alimentarse.

Dirigentes de la CAM también señalaron que el movimiento mapuche necesita tener a sus weichafes en óptimas condiciones, tanto físicas como mentales.



TRONCOSO CONTINÚA

Sin embargo, los mismos argumentos no fueron suficientes para convencer a Patricia Troncoso de deponer su actitud, pues ella optó por continuar sin ingerir alimentos. "Dice que está retobada con la cárcel y está dispuesta a salir de allí viva o muerta", afirmó Pezoa.

Troncoso -simpatizante mapuche aceptada como tal de acuerdo a las tradiciones de ese pueblo originario- lleva cinco años encarcelada, purgando una condena de 10 años por el incendio del fundo Poluco Pidenco (ocurrido en diciembre de 2001) pues fue juzgada bajo la Ley Antiterrorista creada en 1984 para reprimir a los opositores a Pinochet.

De haber sido procesada como si fuera un delito común, La Chepa ya habría cumplido el castigo y estaría fuera del penal. "Si mi muerte sirve para liberar a mis hermanos, yo no voy a desistir", ha afirmado Troncoso con porfía a todos sus conocidos

De ahí los esfuerzos de Roberto Troncoso -padre de la mujer- y del senador (PS) Alejandro Navarro por lograr que el Ejecutivo le ponga suma urgencia a un proyecto de ley que está en el Congreso desde mediados de 2006 y que -de ser aprobado- impediría que los delitos contra la propiedad sean considerados actos terroristas lo que beneficiaría en forma retroactivo a los mapuches -entre ellos Troncoso- que han sido condenados por la Ley Antiterrorista

PREOCUPACIÓN DEL OBISPO

En su saludo de Año Nuevo el obispo de Temuco, Manuel Camilo Vial, manifestó su preocupación por la falta de respuestas concretas a las peticiones de los presos mapuches, "a nuestro juicio posibles de lograr" indicó Vial como "salida dominical o cumplir la pena en lugares menos restrictivos donde puedan trabajar. El obispo destacó que, según Gendarmería, ellos han tenido una conducta impecable y dijo que hay que ponerse en la situación de ellos, "fueron condenados por una ley que consideramos injusta", pero aclaró que eso no avala ningún acto violento.

Señores Obispos

¿Es ético dejar morir a los mapuche en huelga de hambre?

Luego de ocupar por algunas horas la sede del Arzobispado de Santiago, ubicada en Erasmo Escala con Cienfuegos, activistas pro mapuches lograron que autoridades de la Iglesia Católica en la capital se

comprometan a mediar a favor de los mapuche, que hoy cumplen 78 días en huelga de hambre en Angol (Novena Región). Patricia Troncoso y Héctor Llaitul permanecen alternativamente en la Unidad de Tratamiento Intensivo del Hospital de Angol y en las celdas de la cárcel local. Hasta ahora la Conferencia Episcopal Chilena, organismo colegiado de la iglesia no ha emitido ningún pronunciamiento público al respecto. Su intervención a favor de un salario ético para los trabajadores pareció marcar una postura de mayor compromiso social, que en este caso no se ha dado a nivel de la jerarquía. Sólo el Obispo de Temuco, monseñor Camilo Vial intervino, pero su mediación no ha mostrado hasta ahora resultado alguno. Tres de los mapuches condenados, José Huenchunao, Jaime Marileo y Juan Millalén levantaron la huelga de hambre cuando cumplían 67 días, tras obtener la promesa de un diálogo con participación del obispo Vial, el gobierno y sus familiares.

Los manifestantes se entrevistaron hoy con el secretario de la Pastoral Social, Sebastián Aguirre, y lograron incluir una cita para ¡diez días más! en la apretada agenda del mediático vicario de la Pastoral Social y de los Trabajadores, Rodrigo Tupper. Por la tarde se realizó una nueva marcha por calles céntricas en apoyo de las demandas de los huelguistas. Entre la decena de detenidos por fuerzas policiales, que actuaron con la violencia acostumbrada, estaba la señora Luisa Toledo, madre de los hermanos Vergara Toledo asesinados en dictadura.

La estrategia del gobierno

En declaración pública fechada el 26 de diciembre, dada a conocer hoy por el colectivo de familiares, Patricia Troncoso y Héctor Llaitul expresan: "El Estado Chileno nos está haciendo objeto de una tortura encubierta, porque sus funcionarios no sólo no han escuchado nuestras demandas, sino que además han apostado, como estrategia, a desgastarnos física y psicológicamente, hasta el límite de nuestra resistencia. Para ello nos sacan cada dos días al hospital, para inyectarnos suero y con ello hacernos sobrevivir, ante la mirada y la desesperación de nuestras familias. Mientras tanto ellos esperan, cómodamente, que desistamos de nuestras demandas."

Los huelguistas se interrogan asimismo: "¿Por qué no nos han hospitalizado a la fuerza, si ya desde hace un mes a la fecha, recibieron el respaldo legal para hacerlo, cuando ya nuestra salud así lo ameritaba? ¿Será que su objetivo real sea el de aniquilarnos lenta y silenciosamente?"

Para los huelguistas de hambre, esto muestra que la decisión de la Presidenta Bachelet es "gobernar para los poderosos, defendiendo, con todo, los intereses de las forestales, latifundistas y de todos los inversionistas capitalistas que arremeten contra nuestro Pueblo por sobre, inclusive, de la vida humana."

Horas después, los presos eran nuevamente internados en el Hospital

de Angol. En la oportunidad, el informe médico del Doctor Zamora, a cargo del turno reportó que Llaitul mostraba una baja de 26 kilos de peso, estaba deshidratado, con múltiples calambres y mucho dolor dorsal.

Indiferencia total

En Santiago, ese mismo miércoles 26, al ser interpelado el abogado del Ministerio del Interior Jorge Morales, por Roberto Troncoso, padre de Patricia Troncoso, el funcionario le comunicó que no había ninguna respuesta del Ministro Belisario Velasco a las demandas mapuche. Cuando Roberto Troncoso, que había sido convocado a Santiago expresamente para ello, le preguntó "Entonces, ¿tendré que volver a Angol para ver cómo se muere mi hija?", el funcionario respondió "Así será entonces, pues". La infructuosa gestión fue relatada de inmediato por el padre de Patricia a los familiares en Angol, que percibieron su angustia y dolor.

Sobre la base de las conversaciones Velasco/monseñor Vial, don Roberto se ha mantenido viajando entre Santiago, Chillán (donde reside) y Angol, a la espera de la concreción del diálogo prometido. La operación desgaste se extiende también hacia los familiares, ya que en su caso se trata de una persona diabética, propensa a sufrir derrames que agravarán su ya disminuida capacidad visual. Para cada viaje debe hacer colectas pues el dinero escasea en estas familias. La esposa de Llaitul, Pamela Pessoa, tiene que mantener su trabajo para alimentar a sus cuatro niños, Lautaro (13 años), Ernesto (11), Neyen (9) y Pelentaru (3).

Nueva detención

Entretanto, el 26 de diciembre, Carabineros de la Tercera Comisaría de Carabineros de Cañete detuvo al lonko Mapuche de la comunidad Pascual Koña, Avelino Meñaco Lincopi. El comunero mapuche, sostén de una familia que ha sido constantemente golpeada por la represión por defender sus derechos políticos y territoriales, es acusado de participar de la quema de una cabaña en el sector Antulafquen a orillas del lago Lleu Lleu el pasado 12 de octubre.

Fue formalizado por el Tribunal de Garantía de Cañete, que ordenó mantenerlo en prisión preventiva en Lebu durante el tiempo que dure la investigación: cuatro meses.. El fiscal a cargo de la investigación, Luis Morales, aseguró que existen dos testigos protegidos que dicen estar seguros de haber visto al comunero encabezar el ataque incendiario, hecho que es desmentido por el lonko. Los testigos "protegidos" fueron utilizados también en el juicio que condenó a Patricia Troncoso y constituyen una de las irregularidades objetadas por organismos internacionales de derechos humanos. Se trata de testigos sin rostro que recibieron además dinero y especies por parte de funcionarios de gobierno antes de la realización del juicio.

Lucía Sepúlveda Ruiz

PATRICIA TRONCOSO, PRESA POLITICA MAPUCHE, EN ESTADO DE GRAVEDAD

Lucía Sepúlveda Ruiz. 21 DE DICIEMBRE DE 2007

Patricia Troncoso, prisionera política mapuche. 72 días en huelga de hambre.



(Foto archivo Azquintuwe)

Patricia Troncoso fue trasladada anoche de urgencia por Gendarmería desde la cárcel a un hospital no determinado de la zona, con una grave descompensación originada por los efectos de 72 días de huelga de hambre, según informó hoy desde Concepción Pamela Pessoa, la esposa de Héctor Llaitul. Su padre, don Roberto Troncoso y la esposa de Llaitul - quien continúa hoy en huelga en la cárcel de Angol - regresaron al sur anoche, luego de permanecer en Santiago sin que se concretara el diálogo comprometido por el gobierno a través del obispo de Temuco Camilo Vial. "La abogada Isabel Castillo, que asesora al obispo, me comunicó por teléfono hoy que no pasará nada hasta el próximo miércoles 26 de diciembre. El lunes pasado sólo existió una conversación entre los abogados que nos apoyan y Jorge Morales, abogado del Ministerio del Interior, en que no nos dejaron ingresar a los familiares" expresó Roberto Troncoso el jueves 20 en Santiago, frente a la casa de tortura de Londres 38, luego de participar en una vigilia de apoyo convocada por el Movimiento Somos Iglesia, en la Iglesia de San Francisco. Las palabras finales de la carta que Patricia Troncoso dirigió el pasado 17 de diciembre en un mensaje grabado dirigido a la Presidenta Bachelet flotaban en el ambiente: "Esperamos que esta mesa la concreten, porque los Mapuche tienen palabra y ustedes no la tienen".

Que Lagos pida perdón



En Santiago, la esposa de Llaitul emplazó al ex Presidente Ricardo Lagos a asumir su responsabilidad por la errónea aplicación de la Ley Antiterrorista a los mapuche condenados en el juicio Poluco-Pidenco. "Así como pidió perdón por el Transantiago, debiera hacerlo ante los mapuche también. Fue su gobierno el que decidió juzgar a nuestros hermanos aplicando esa ley, y ahora nadie quiere reconocer que ese es el origen de la situación actual". Recordó la investigación iniciada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y agregó que ha habido diferentes condenas en juicios por idénticos delitos, calificados por algunos jueces como "incendio terrorista" y por otros como "incendio simple" ya que nunca se afectó la vida de personas.



El padre de Patricia Troncoso recalcó que su hija, condenada a diez años de prisión, está injustamente encarcelada: "Por eso yo doy la cara", sostuvo, destacando que a la activista no se le han concedido beneficios carcelarios legales, como la salida dominical, pese a que está en prisión desde el 14 de septiembre de 2002 y por tanto ya ha cumplido más de la mitad de su condena, con "buena conducta" según el reglamento carcelario. Llaitul sólo está imputado pero lleva diez meses en prisión preventiva, sin ser aún sometido a juicio. Por petición del defensor público Jaime López se suspendió indefinidamente la audiencia que debió realizarse el 18 de diciembre, en Nueva Imperial. En ella el comunero Roberto Painemil se aprestaba a declarar sobre las torturas a las que había sido sometido con el fin de inculpar a Llaitul en el incendio ocurrido en esa localidad. El ha denunciado ante el

Observatorio de Derechos Indígenas, el abogado Alberto Espinoza, de FASIC – y otros organismos internacionales - las características irregulares de su detención y la tortura y presión a que fue sometido con el objeto de autoinculparse de porte de armas y de involucrar a Llaitul en el atentado incendiario que tuvo lugar en el fundo Las Praderas de Cholchol (de Forestal Mininco) en diciembre de 2006. El defensor público Jaime López, calificado privadamente por destacados colegas como "totalmente falto de ética", sin haber pedido revisión de las medidas de prisión preventivas ni haber realizado gestión alguna a favor del torturado, que ya cumplió un año en prisión sin realizarse el juicio. López también alcanzó notoriedad por haber ganado una demanda entablada ante su ex mujer por custodia de sus hijos, aludiendo a la condición lesbiana de su ex esposa.



Dos Navidades diferentes

Con indignación, Pamela Pessoa se dirigió anoche a los asistentes a la actividad del colectivo "Memoria 119" que se reúne los días jueves frente a la ex Casa de Tortura, y futura sede del Instituto de Derechos Humanos, expresando: "Los funcionarios del gobierno van a pasar una Navidad con una abundante cena, pero ellos no piensan que nosotros no tenemos recursos y nuestros hijos tampoco, no tienen conciencia de que nos hicieron viajar acá y nos regresamos al sur sin que pase nada!"

Ambos familiares de presos recordaron que José Huenchunao Mariñan, Juan Millalen Milla y Jaime Marileo Saravia, cuya condición médica era de peligro de muerte, accedieron a la petición del mediador monseñor Camilo Vial de realizar un receso en la huelga de hambre pero afirmaron que de no lograrse avances pondrían fin al receso. El colectivo citado se comprometió a denunciar estos hechos en el acto que se realizará esta tarde en Plaza Almagro en conmemoración de la masacre de la Escuela Santa María de Iquique, convocado por la coordinadora de sindicatos clasistas y organizaciones sociales y de derechos humanos.

Diálogo Social por derogación de ley antiterrorista

La representante del colectivo de Familiares de Presos Políticos Mapuche afirmó en la oportunidad que están promoviendo la instalación de una Mesa de Diálogo Social por la Derogación de la Ley Antiterrorista y la Libertad de los Presos Políticos Mapuche. Una mesa para recolección de firmas de personas y organizaciones se instalará en el Paseo Ahumada próximamente. Agregó Pamela Pessoa. "En la

demanda de derogación de esta ley podemos confluir con las organizaciones chilenas, porque esto nos afecta a todos, hoy no nos están aplicando esta ley pero en cualquier momento se puede volver a aplicar contra luchadores sociales y hay que luchar en conjunto para derogarla". Las primeras firmas de apoyo son del Movimiento También Somos Iglesia, de cristianos, y la Corporación Urracas. Ellos dieron a conocer su respaldo en la vigilia realizada ayer jueves a las 20 horas en el Templo Franciscano de Alameda, en la que respaldaron también al Obispo Luiz Cappio de Bahía (Brasil) en huelga de hambre en su país con el apoyo de toda la jerarquía de ese país, como "testimonio profético de fe" para detener la construcción de una hidroeléctrica que perjudicará a pueblos originarios de esa área.

Carta a la Presidenta Bachelet

Roberto Troncoso mostró su desazón porque el gobierno no quiera conocer de fuente directa los planteamientos de su hija, que en carta pública anunció estar dispuesta a morir para que finalmente se les escuche. Este fue el planteamiento dado a conocer por Patricia en lo que calificó como "mis últimas palabras" difundidas sólo por medios ciudadanos de Internet.

"Yo estoy dispuesta a seguir en huelga y también a apoyar al monseñor Camilo Vial, porque el obispo el año pasado igual fue garante, igual creyó -al igual que nosotros - y nos embarcamos en ese famoso proyecto de ley. A nosotros, a la iglesia misma y a los huelguistas, a nuestra ingenuidad frente a ellos no se nos dio ninguna posibilidad de libertad, este año no va a hacer así. Este año hasta el final, yo por lo menos, en mi calidad de huelguista, voy a seguir, y si mi muerte sirve para la liberación de la gente, yo voy a seguir en esa actitud.

El gobierno (chileno) es el único culpable de todas las injusticias que ha cometido a lo largo de todo este período, no solamente el encarcelamiento de los dirigentes sino que la persecución a través de las violentas represiones que ha hecho en nuestras comunidades, utilizando todo tipo de medidas y artimañas para hacerlo. Lo último que ha pasado en nuestras comunidades ha sido la represión por la búsqueda del lautarista en nuestras comunidades: hicieron pedazo montones de casas, se llevaron prisioneros a gente y nadie dice nada.

Yo quiero preguntarle a la señora Michelle Bachelet. Usted que fue prisionera política, usted que fue torturada, sentir hoy día el placer de torturarnos a nosotros. ¿Qué siente usted señora Presidenta? ¿Qué le pasa al saber de personas que están haciendo 65, 66 días de huelga de hambre, donde todos los días se nos va un poco de vida?... Hasta hemos llorado de hambre sabiendo que no nos podemos bajar porque hoy día, igual que el año pasado, no tenemos nada concreto. Y yo le digo señora, yo no me voy a bajar hasta que no vea nada concreto. Usted nos desconoce como Presos Políticos, lo desconoce en el extranjero, ¿y por qué cree que nos tiene presos su gobierno? ¿Sabe por qué? Porque nosotros somos en realidad los que estamos frenando la expansión y fortalecimiento de los ricos, y usted, señora, está a favor de los ricos, está a favor de los empresarios. Porque hoy día a toda la gente que se moviliza nos aplican tremendas violaciones a nuestro derecho de decir lo que pensamos y a expresarnos como queremos. Yo no estoy dispuesta a seguir su juego, ni creo en su gobierno, ni en sus buenas intenciones porque ustedes dieron la

espalda a todos nosotros, los pobres, a favor de una clase dominante que rige las leyes, los tribunales y toda la economía de este país.

¡Qué lástima señora que usted se haya olvidado de todos los maltratos!
¡Qué lástima que usted se haya olvidado de todo lo que significó la prisión política y la muerte de tantos seres! Quizá le servirá como referencia, pero sabe ¿qué? Usted con la actitud soberbia de su gobierno, de sus representantes, hoy día nos torturan, hoy día nos torturan condenándonos a una muerte silenciosa ..."

Viera-Gallo espera que mediante el diálogo "la Chepa" deponga huelga

LN. 18 de enero de 2008 | 17:29

El ministro secretario general de la Presidencia, José Antonio Viera-Gallo, manifestó que espera que, por medio del diálogo, la activista mapuche Patricia Troncoso, conocida como la 'Chepa', deponga la huelga de hambre que este viernes llegó a los 100 días y que la mantiene internada en el hospital Herminda Martín de Chillán. El secretario de Estado dijo que la preocupación del Gobierno es que la vida de la mujer no corra peligro y reiteró que su traslado a Chillán se debe a que su familia reside en esa ciudad de la Región del Bío-Bío.



"Se trasladó a Chillán porque ahí vive su familia. Nos pareció que lo mejor era que ella estuviera cerca de su familia. No había necesidad de trasladarla a Santiago. En Chillán está perfectamente bien atendida, la intendenta (María Angélica Fuentes) está preocupada constantemente. Ahora el día de mañana puede ser trasladada otra parte también, no hagamos de esto una cosa, ella está mejor en Chillán que en Angol", aseguró.

Viera-Gallo agregó que la 'Chepa' se encuentra empecinada en su actitud, pese a que los otros huelguistas decidieron deponer la medida, y aseguró que se están tomando todas las providencias a través de monitoreos constantes.

Asimismo se refirió al conflicto mapuche que se vive en el Bío Bío y La Araucanía, subrayando que espera que con la creación del comité interministerial se de solución al tema indígena.

"Se elevó un documento a la Presidenta (Michelle Bachelet) y una serie de propuestas, tanto de políticas de corto y mediano plazo, y algo muy significativo de generar una autoridad en el Gobierno que dentro del marco de Mideplan se ocupe

específicamente del tema indígena. Por lo que hemos sabido la Presidenta ha acogido esa idea con muy buenos ojos y es muy probable que dentro de la próxima semana tome alguna decisión al respecto", aseveró.

Durante su visita a Concepción, el ministro Viera -Gallo sostuvo una reunión con el arzobispo, monseñor Ricardo Ezzati, oportunidad en la cual el prelado le manifestó su preocupación por el conflicto mapuche.

"He tratado de presentar mi visión y mi acercamiento de esa realidad y cuáles son los elementos que pudieran contribuir a una realidad más pacífica y a un clima de escucha y de diálogo", comentó la autoridad eclesiástica.

Respecto a la situación de Patricia Troncoso, el prelado reiteró que "el llamado que hiciera a la señora Patricia es señalar que los medios deben ser adecuados a los fines, y que la vida humana es un tesoro demasiado grande para que otros fines sean superiores a ella. Yo reitero mi llamado y haré todo el esfuerzo posible para que el obispo de Chillán, monseñor Carlos Pellegrin, pueda aplicar las medidas necesarias de acercamiento espiritual y pastoral, de manera que esta persona tenga mayores elementos para discernir, con mayor libertad, orientada hacia el bien que es la vida".

Agregó que conversaría, en las horas siguientes, con monseñor Pellegrin para que aborde el tema en Chillán, donde se encuentra internada Patricia Troncoso.

"No se trata de una mediación, sino un "estar presente" como corresponde a un pastor de la Iglesia, en las situaciones humanas", argumentando que "no hay nada que sea auténticamente humano que esté ajeno a Jesucristo y a su evangelio", aclaró Ezzati.

Gobierno asegura que resguardará vida de activista mapuche en huelga de hambre
El vocero de Palacio Francisco Vidal dijo además que la mujer no está en riesgo vital.

Cristián Chandía 14/01/2008 17:35

El gobierno recibió esta tarde el informe médico practicado por tres profesionales, incluido uno de su confianza, a Patricia Troncoso, la activista mapuche que lleva 95 días en huelga de hambre en algo.

Dicho documento- que fue dado a conocer por el vocero de La Moneda, Francisco Vidal- detalla que la paciente "no se encuentra en riesgo vital inminente" aunque advierte que dado el deterioro de su condición física es evidente "de mantenerse puede poner a la paciente en evidente riesgo vital".

Vidal dijo que la decisión política del gobierno es que "respetará el derecho a la vida y va a impedir bajo cualquier circunstancia que una persona por esta causa termine no viviendo".

Vidal agregó que "este informe médico lo firma el médico de ella (Luis Ravanal), el médico neutral (Alberto Dougnac) y del servicio de salud respectivo (Gastón Rodríguez)". Los facultativos recomiendan trasladar a Troncoso a un centro médico en la capital para "realizar exámenes médicos complementarios y manejo multidisciplinario".

Arzobispo de Concepción llamó a Patricia Troncoso a deponer huelga de hambre

Angela Neira. LT. 16/01/2008 18:46

Monseñor expresó que es necesario que todos los actores y el gobierno intervengan para analizar el conflicto mapuche y encontrar los caminos más adecuados para la convivencia pacífica.

Como una medida "muy extrema", que pone en peligro la vida, calificó el arzobispo de Concepción, monseñor Ricardo Ezzati la huelga de hambre que lleva a cabo la activista mapuche Patricia Troncoso, quien permanece estable en el hospital Herminda Martín de Chillán, tras ser trasladada ayer desde Temuco.

Es por ello que la llamó a la "Chepa" a deponer la huelga de hambre que ya cumple 98 días, afirmando que "siempre es tiempo para cambiar de método", y que está en juego lo más valioso que una persona tiene que es la vida.

"Los medios que se utilizan para manifestar las propias opiniones tienen que ser proporcionados y no desproporcionados y personalmente pienso que una huelga de hambre que lleva a poner en peligro a la vida, es siempre una medida desproporcionada".

Monseñor Ezzati además se refirió al conflicto mapuche, manifestando que es necesario que todos los actores y el gobierno intervengan para analizar el tema y encontrar los caminos más adecuados para la convivencia pacífica del pueblo.

"Tenemos que poner nuestras mejores energías para enfrentar ese tema, para ver si existe discriminación, en qué consiste esa discriminación y cómo se puede favorecer un camino de paz y desarrollo que sea compartido".

En ese sentido la autoridad eclesiástica penquista dijo que judicializar el tema es un camino, pero "no es el más áureo, que es el del entendimiento, diálogo, y de poner sobre la mesa los problemas".

Es por ello que llamó a continuar con el diálogo y a seguir implementando medidas que no sólo sean nominales, sino que instrumentos eficaces, "ése es el primer paso, porque se han creado medidas de diálogo, de comprensión y hay que darle a eso su contenido".

Detienen a madre de los Vergara Toledo en marcha mapuche

Eduardo Rossel / Lanacion.cl. 27 de diciembre de 2007 | 21:15

Una docena de personas fueron detenidas hace pocos instantes en Ahumada con la Alameda por personal de Fuerzas Especiales de Carabineros, mientras manifestaban su apoyo a los comuneros mapuches que cumplieron 78 días en huelga de hambre en la cárcel de Angol, IX Región.

Entre los aprendidos se cuenta Luisa Toledo, madre de Eduardo y Rafael Vergara Toledo, quienes fueron asesinados el 29 de marzo de 1985 y en su recuerdo se instaurara el día del joven combatiente.

Los manifestantes piden que el Gobierno promulgue una ley que quite la calidad de terrorista a los delitos que no sean de sangre y de esta manera se le rebaje la pena

a los “presos políticos mapuches”, condenados a 10 años de cárcel por atentar contra el fundo Poluco Podenco de propiedad de la empresa forestal Mininco. Actualmente Patricia Troncoso y Héctor Llaitul prosiguen con el ayuno que iniciaron el 10 de octubre pasado, mientras que otros tres comuneros -José Huenchunao, Juan Millalen y Jaime Marileo- levantaron la huelga en el día 67 luego que obtuvieran del obispo de Temuco Camilo Vial la promesa que se crearía una mesa de diálogo para buscar una alternativa a las largas condenas que se les aplicaron.

Iglesia se compromete a mediar por presos mapuches

Lanacion.cl27 de diciembre de 2007 | 14:15



Foto: UPI

Con el compromiso de la Iglesia de que hará gestiones para instalar una mesa de dialogo para ver la situación de la los llamados presos políticos mapuches, los dirigentes que mantenían tomada la sede del Arzobispado de Santiago decidieron deponer la ocupación del inmueble.

La toma se produjo luego que en la tarde nuevamente fueron trasladados hasta la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital de Angol, la activista Patricia Troncoso -La Chepa- y el comunero Héctor Llaitul quienes se mantienen en huelga de hambre desde el 10 de octubre pasado. En tanto, los otros tres mapuches condenados, José Huenchunao, Jaime Marileo y Juan Millalén levantaron la huelga de hambre cuando cumplían 67 días, tras la intervención del Obispo de Temuco, monseñor Camilo Vial.

En una declaración, los mapuches acusaron al gobierno de cometer un femicidio contra Troncoso, y responsabilizaron a la Presidenta Michelle Bachelet si se produce un desenlace trágico en este caso. En la toma de esta mañana, los manifestantes entregaron los antecedentes al secretario de la pastoral social y de los trabajadores, Sebastian Aguirre, y consiguieron el compromiso de sostener una audiencia con el vicario Rodrigo Tupper.

Los denominados presos políticos mapuches fueron condenados por la Ley Antiterrorista por el incendio de la hacienda Poluco Pidenco, perteneciente a la empresa forestal Mininco, ocurrido en diciembre de 2001.

Mensaje desde la cárcel de Angol:

Ayunantes acuden a YouTube por huelga Acusan al Gobierno de silenciarlos.

IVÁN FREDES. El Mercurio 30 de diciembre de 2007

TEMUCO.- Patricia Troncoso ("La Chepa"), condenada a 10 años y un día por el incendio terrorista del fundo Poluco-Pidenco (diciembre del 2001), acusó al Gobierno de "condenar a una muerte silenciosa" a los autodenominados "presos políticos mapuches", que mantienen una huelga de hambre líquida desde el pasado 10 de octubre en la cárcel de Angol.

Empleando el portal YouTube "para romper el cerco informativo impuesto por el Gobierno", la activista pro indígena difunde una grabación de audio en la que emplaza al Gobierno a resolver sus demandas y terminar con la "militarización del territorio mapuche" y "la criminalización de las demandas indígenas".

En el mencionado portal, declara que tanto ella como Héctor Llaitul -jefe militar de la Coordinadora Arauco-Malleco- continuarán con su huelga de hambre líquida hasta las últimas consecuencias.

"Si uno cae, otros diez se levantarán", dijo al emplazar al mundo político para la búsqueda de una solución a las demandas de ese grupo autonomista.

Otros tres dirigentes desistieron del ayuno tras la mediación del obispo de Temuco, Manuel Camilo Vial

Activistas reciben con pancartas y consignas pro mapuche a Eduardo Frei en Concepción

Los protestantes siguieron por cerca de media cuadra al ex presidente e intentaron entrar a la Sala Dos del Teatro Concepción, lugar donde se reunió con cerca de medio centenar de partidarios demócratacristianos.

Karen Retamal Retamal05/01/2008 23:20

Cerca de 10 manifestantes a favor de mapuches recibieron este sábado al presidente del Senado, Eduardo Frei, en Concepción. Insultaron al parlamentario por la muerte del activista Matías Cantrileo Quezada y la huelga de hambre que realiza la comunera Patricia Troncoso.

Con consignas como "asesino, en democracia y dictadura en Chile se tortura", los protestantes siguieron por cerca de media cuadra al ex presidente e intentaron entrar a la Sala Dos del Teatro Concepción, lugar donde se reunió con cerca de medio centenar de partidarios demócratacristianos.

Frei manifestó que fue "desafortunada la situación que se produjo en la Araucanía, por lo que se necesita más diálogo, pero el fundo había sido atacado 25 veces, entonces cada uno tiene que asumir su responsabilidad y sus actos".

El parlamentario agregó que llegó a la Región del Bío Bío para el fortalecimiento del país. "He estado recorriendo Chile para tener reuniones con las bases; para

comentar, discutir y reflexionar sobre las situación en que estamos y como podemos salir de esta crisis y seguir avanzando", afirmó.

Negó que el recorrido que está realizando por todo el país tenga una relación con presentar una pre candidatura presidencial.

Por otra parte, dijo que no se puede referir al cambio de intendentes, ya que es la presidenta a quien le corresponde. "El nombramiento de ministros, gobernadores, subsecretarios son exclusivos del jefe de Estado. No soy comentarista, ni opinologo", agregó.

Con respecto a la salida de Belisario Velasco comentó que también es un tema exclusivo de Michelle Bachelet. Sin embargo, expresó que frente a este cambio "lo único que me interesa es que se mantengan los equilibrios políticos.

Huelga de hambre: Activistas pro mapuche exigen mediación de la Iglesia

Lanacion.cl 27 de diciembre de 2007 | 11:05

Dirigentes y simpatizantes de la causa mapuche mantienen tomada la sede del Arzobispado de Santiago en busca de una solución al caso de los comuneros que se encuentran en huelga de hambre.

Un grupo de activistas pro mapuches mantiene tomada la sede del Arzobispado de Santiago, inmueble ubicado en Erasmo Escala esquina Cienfuegos, en el centro de la capital.

Los dirigentes y simpatizantes de la causa mapuche se encuentran al interior del edificio, donde estarían dialogando con el presbítero Oscar Muñoz Toledo, vicedecano de la Iglesia Católica.

El motivo de esta acción es exigir un pronunciamiento de la Iglesia Católica respecto a la situación que atraviesan los denominados presos políticos mapuches que cumplen huelga de hambre en la cárcel de Angol, Novena Región. Esto, luego de la Mesa de Diálogo ofrecida por el Obispo de Temuco, monseñor Camilo Vial. De hecho, tres de los mapuches condenados, José Huenchunao, Jaime Marileo y Juan Millalén levantaron la huelga de hambre cuando cumplían 67 días, tras obtener la promesa que se crearía este canal de solución, con participación de la Iglesia, el Gobierno y sus familiares.

La toma del Arzobispado se produce luego que en la tarde nuevamente fueron trasladados hasta la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital de Angol, la activista Patricia Troncoso -La Chepa- y el comunero Héctor Llaitul quienes se mantienen en huelga de hambre desde el 10 de octubre pasado.

De hecho, en su declaración, los mapuches acusaron al gobierno de cometer un femicidio contra Troncoso, y responsabilizaron a la Presidenta Michelle Bachelet si se produce un desenlace trágico en este caso.

Los denominados presos políticos mapuches fueron condenados por la Ley Antiterrorista por el incendio de la hacienda Poluco Pidenco, perteneciente a la empresa forestal Mininco, ocurrido en diciembre de 2001.

Activistas pro mapuche se toman sede de Arzobispado de Santiago

/ Lanacion.cl 27 de diciembre de 2007 | 09:53

Un grupo de activistas pro mapuches se tomaron en horas de esta mañana la sede del Arzobispado de Santiago, inmueble ubicado en Erasmo Escala esquina Cienfuegos, en el centro de la capital.

El motivo de esta acción es expresar la solidaridad con los denominados presos políticos mapuches que cumplen huelga de hambre en la cárcel de Angol, Novena Región.

La toma del Arzobispado se produce luego que en la tarde nuevamente fueron trasladados hasta la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital de Angol, la activista mapuche Patricia Troncoso -La Chepa- y el comunero Héctor Llaitul quienes se mantienen en huelga de hambre desde el 10 de octubre pasado.

Troncoso y Llaitul comenzaron la huelga de hambre -junto a José Huenchunao, Jaime Marileo y Juan Millalén- para exigir que se le quite la condición de delito terrorista al caso Poluco Pidenco por el cual fueron procesados y condenados a penas de 10 años de prisión.

Huenchunao, Marileo y Millalén levantaron el ayuno a los 67 días tras obtener la promesa que se crearía una mesa de diálogo -con participación de la Iglesia, el Gobierno y sus familiares- para buscar una solución. Troncoso optó por seguir la huelga y Llaitul la acompañó en la drástica decisión.

DESDE CANADA

Carta al Gobierno y al pueblo de Chile

Canadá 2 de enero de 2008

Honorables miembros del Parlamento

Estimados Compatriotas.

Desde hacen más de dos meses hemos venido recibiendo información acerca de la huelga de hambre que sostienen los presos políticos mapuche en Cárceles de Chile. Los abajos firmantes somos todos chilenos residentes en Canadá por los últimos 30 años, y nos parece alarmante la pasividad e insensibilidad frente a la grave situación de los presos políticos mapuche en huelga de hambre, desde octubre del año recién pasado.

Nos causa gran preocupación la integridad física y psíquica de Patricia Troncoso recluida en la Cárcel de Angol, y en este momento hospitalizada con riesgo vital.

Nosotros a pesar de vivir tan lejos de nuestra Patria, seguimos siendo tan chilenos como los que viven en el interior. Entendemos que los mapuche son la otra mitad del pueblo chileno, y sin ellos incluidos no existiría la nacionalidad chilena. Vivir tantos años en Canadá nos ha inducido a aprender, respetar y apreciar las

diferencias culturales, y a darnos cuenta del trato que el gobierno Canadiense mantiene con sus pueblos indígenas, que dista mucho de lo que sucede en Chile.

Veriamos con mucho agrado que el gobierno terminara con la aplicación de la Ley Antiterrorista en contra de los activistas del pueblo mapuche.

Solicitamos a nuestro gobierno encabezado por su Excelencia Sra. Michelle Bachelet, la libertad inmediata e incondicional de todos los presos políticos mapuche y la desmilitarización de la zona mapuche en conflicto.

Respetuosamente:

Hugo Cerpa	Asociacion Chilena-Canadiense de Calgary
Victor M. Gavilan	Comite de Apoyo al Pueblo Mapuche-Calgary
Dionisio Barrales	Comite de Apoyo al Pueblo Mapuche-Edmonton
Cecilia Aguilera	Comite de Apoyo al Pueblo Mapuche-Winnipeg
Carlos Pilquil	Comite de Apoyo al pueblo Mapuche-Montreal
Jose Hernandez Edmonton	Comite Derechos Humanos en Latinoamerica- Edmonton
Sonia Banda	Asociacion de Chilenos de Calgary
Eduardo Cruz	Asociacion de Chilenos de Vancouver
Eduardo Moya Melo	Asociacion Cultural Chileno Canadiense de Regima

vgavilan@shaw.ca , www.raiceschilenas.org , eduardocruz@shaw.ca

Chile Somos Todos... menos algunos mapuche, Presidenta Bachelet Por Lucía Sepúlveda Ruiz

Desde Angol, llega en esta Navidad un saludo incómodo para Chile y el mundo:

"La dignidad mapuche tiene nombre: Patricia Troncoso, Héctor Llaitul, Waikilaf Cadin, que están desde el 10 de octubre de 2007 en huelga de hambre. Michelle Bachelet pasará a la historia como la responsable de la huelga de hambre más larga de Chile, y de Femicidio de Estado por la muerte lenta y silenciosa de una gran mujer, Patricia Troncoso Robles, que ha sostenido: 'Si mi muerte sirve para la libertad de mis hermanos, yo no voy a desistir'. El no-saludo de Navidad es enviado este 24 de diciembre vía internet desde Angol, por los Familiares de Presos Políticos Mapuche.

Por su parte, el gobierno de la Presidenta Bachelet saluda en estas fiestas con un Nacimiento (pesebre) con figuras mapuche, mientras los presos políticos de nuestro pueblo originario, Patricia Troncoso - internada en la Unidad de Tratamiento Intensivo del Hospital de Angol

- Héctor Llaitul - en huelga de hambre en esa cárcel desde hace 75 días - y Waikilaf Cadin - preso en la Cárcel de Alta Seguridad pese a haber cumplido su condena -, continúan demandando la libertad de todos sus hermanos y el fin de la represión a las comunidades. La citada tarjeta de Navidad sostiene que "Chile somos todos" y es enviada a los chilenos que viven en el extranjero por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Galvarino en prisión

Este 24 de diciembre, cuando las familias chilenas se reúnen para compartir y los niños se llenan de regalos, José Galvarino Lepicheo Machacan un adolescente de 16 años, de la provincia de Arauco, permanece en prisión preventiva. El apareció en una fotografía tomada a una de las manifestaciones por reivindicaciones de tierras y otras demandas mapuches. Antes que se le lleve a juicio pasarán por lo menos seis meses, tiempo que el juez concedió al fiscal para investigar. En este Chile de todos, los mapuche sólo tienen defensores públicos (el Estado los provee a través de la Defensoría Pública) que como ha ocurrido en muchas ocasiones, no objetan las medidas preventivas, por lo cual sus "defendidos" pueden pasar un año en prisión simplemente como imputados. Otra familia mapuche, la de Alex Lemún, asesinado por fuerzas policiales seguirá sin justicia ni reparación por el daño causado.

Desde Angol, Pamela Pessoa, esposa de Héctor Llaitul –que ha perdido 25 kilos de peso desde el inicio de la huelga-, al conocer en Internet la tarjeta expresó "que es una ofensa al pueblo mapuche utilizar su imagen en estas circunstancias, es algo de un cinismo enorme". Ella compartió la visita a su familiar – a quien se le realizó un electrocardiograma en el Hospital debido a la taquicardia que presentaba – con miembros de comunidades mapuche que acampan frente a la cárcel y presenciaron posteriormente el regreso del comunero a prisión. Un fuerte contingente de fuerzas especiales de Carabineros custodia los ingresos al Hospital y a la cárcel.

Patricia Troncoso, la activista de la causa mapuche insuficientemente reivindicada aún por los movimientos locales de mujeres, ha perdido 22 kilos. Ella mantiene su decisión de no deponer el movimiento (ver comunicado al fin de la nota), asumiendo con dolor las consecuencias que ello está teniendo en su salud y la falta de perspectivas para un futuro en el que ya no podrá realizar la ansiada maternidad (ella no tiene hijos, y está en prisión desde el año 2002). Al concluir el año, las estadísticas del femicidio siguen creciendo en Chile, y esta huelga de hambre puede constituir un indeseado aporte en ese sentido.

Censura para la "fusión" musical mapuche

Con la excepción del diario La Nación, los medios de prensa de la capital chilena mantuvieron silencio sobre el drama mapuche hasta la

internación de Patricia Troncoso, o aplicaron la censura, como ocurrió el pasado 21 de noviembre en Chilevisión. La agrupación musical de fusión Mapuche Wechekeche ñi Trawün (Reunión de jóvenes, en mapudungún) grabó una canción, solicitada para el cierre del programa "El Diario de EVA" con la vivencia de los jóvenes mapuche urbanos. Se trataba de un mix con sus canciones "Mapuche los magos de la tierra", y "Resistencia" y a propósito de la huelga de hambre ellos incluyeron una nueva letra "Liberar...liberar al mapuche por luchar, a nuestros hermanos que en huelga de hambre están y que el Estado chileno no ha querido escuchar... Liberar...liberar al mapuche por luchar.", para terminar con la parte final de la canción "Leftraro" (Lautaro). El programa fue grabado, pero el día de la emisión, se presentaron las canciones de todos los otros grupos juveniles pero los Wechekeche ñi Trawün (Reunión de jóvenes, en mapudungún) fueron reemplazados por otro grupo. La denuncia fue publicada en www.servindi.org

MENSAJE DE PATRICIA TRONCOSO

El domingo 23 de diciembre, Patricia Troncoso dio a conocer el siguiente comunicado dirigido "a todos los hombres y mujeres que luchan infatigablemente por la justicia".

"Deseo denunciar al gobierno concertacionista y en especial a Belisario Velasco de haber dado su palabra para la conformación de una Mesa de Diálogo para buscar solucionar las demandas de justicia y juicios justos, por parte de los presos políticos mapuche, situación que a 74 DIAS DE HUELGA DE HAMBRE aun no asume y que pone en grave riesgo nuestras vidas.



¿A QUE LE TEME EL GOBIERNO CONCERTACIONISTA?

- * A discutir la represión y el abuso de la fuerza en las comunidades mapuche que llevan a cabo sus demandas de tierra.
- * Teme discutir que gran parte de las fuerzas de orden (carabineros de Chile) han pasado a ser guardias de seguridad del empresariado forestal para proteger sus intereses económicos, que engruesan enormemente las cuentas de ahorro de los más ricos.
- * Teme discutir la aplicación de la Ley Antiterrorista y el otorgamiento gratuito de 10 años y un día de prisión a un grupo de mapuche por que, supuestamente, quemaron 100 hectáreas de pino, de

propiedad de Forestal Mininco, en el caso llamado "Poluco-Pidenco"

* Tiene miedo a discutir el doble juzgamiento de Juan Millalen Milla.

* Tiene miedo a discutir los beneficios carcelarios de todos estos mapuche, que cumplen con los requisitos para la obtención de beneficios y libertad. La verdad que es difícil entender el doble discurso de un gobierno que invita al diálogo y a la solución del problema y reprime cual tiempos de dictadura. En Chile se vive una profunda desigualdad social y una crisis moral, aplicada a todos los ámbitos del quehacer nacional, donde la negación de justicia deja al pueblo mapuche, a la gente humilde y a los trabajadores, en la más absoluta indefensión ante los empresarios explotadores y ante el abuso, la usura y privilegios de los más ricos.

¿Cómo entender a un gobierno que pregona el respeto de los derechos humanos en el extranjero y acusa a la derecha de ser cómplices de la dictadura militar, sin embargo, no duda en aplicar los mismos métodos represivos de Pinochet? Persecución, aplicación de leyes altamente represivas, como la ley antiterrorista y de seguridad interior del estado, muerte, tortura, encarcelamiento, militarización de zonas de conflicto, utilización de los medios de comunicación e información, para ahogar la demanda de justicia que defienden con la vida, un grupo de comuneros mapuche, CON 74 DÍAS DE HUELGA DE HAMBRE, el silencio de quienes por mandato divino deben defender la vida, el silencio de una sociedad adormecida y acallada por los fantasmas de la cesantía, el encarcelamiento de la vida y el egoísmo.

¿Qué podemos esperar de nuestros verdugos, si provienen de una generación que vivió todos estos flagelos y que con el tiempo se han deshumanizado al punto de olvidar el exilio, las torturas, la persecución y la muerte de tantos seres humanos?

Quizás ahora puedo comprender por qué nos han cerrado la puerta en nuestras caras tantas veces en esta huelga de hambre, existe un gran miedo a recordar, porque no solo pueden recordar el dolor y la angustia de un periodo negro para este país, sino más bien recordar todos los compromisos que se hicieron con tantas víctimas por encontrar desaparecidos y hacer justicia, que es mejor callar y hacer vista gorda para seguir manteniendo una coalición de gobierno que asegura el sueldo mensual de una clase política mutante que olvidó hace muchos años su juventud y orígenes y que aun sigue en deuda con todos los que confiaron en ellos dándoles su voto.

A 74 DÍAS DE HUELGA DE HAMBRE

Les saluda Patricia Troncoso Robles

Prisionera Política Mapuche

Domingo 23 de Diciembre 2007

Cárcel de Angol

Libertad a los Presos Políticos Mapuche

2007 12 24

A las 22:00 hrs. De ayer, muchos feligreses ingresaron a la Catedral de Concepción para participar en la tradicional Misa del Gallo. Muy bien vestidos hombres, mujeres y niños, tomaron asiento en silencio y escucharon los cánticos y rezos. Cerca de las 22.40 hrs. Cuando Monseñor Ricardo Ezzati, Obispo de Concepción terminaba su Mensaje Navideño, uno de los asistentes, camina hacia delante, a él se suman cerca de 30 personas , que se comienzan a parar de sus asientos, y extienden dos lienzos que dicen:

Femicidio de Estado. Patricia Troncoso, 75 Días en huelga de Hambre.
El hermano mapuche, que dio la partida a la acción, lee un comunicado. La mayoría de los asistentes aplauden, sólo algunos, con un vocabulario muy poco adecuado para una Iglesia, lanzan improperios racistas y fascistas.

Los trabajadores, pobladores, mujeres, estudiantes y mapuche, se retiran pacíficamente continuando la manifestación en las afueras de la catedral, con gritos que decían, por ejemplo:

Bachelet tiene que sentir que nuestra hermana se nos va a morir.
Gobierno fascista, ladrón y terrorista
En huelga de hambre están los comuneros, porque el estado los tiene prisioneros
El objetivo de la acción fue romper el cerco informativos de los mmcc oficialistas y de derecha.



URGENTE

**A MONSEÑOR RICARDO EZZATI OBISPO DE CONCEPCIÓN, AL PUEBLO
CRISTIANO Y A LA SOCIEDAD CHILENA**

CONCEPCIÓN, 24 DE DICIEMBRE DE 2007

- 1.- NUESTROS PRESOS PLITICOS MAPUCHE, EN HUELGA DE HAMBRE DESDE HACE 75 DIAS, EN LA CARCEL DE ANGOL, SE MUEREN DIA A DIA, POR CULPA DE ESTE ESTADO RACISTA Y FACSISTA.
- 2.- EL GOBIERNO DE BACHELET NO HA TENIDO NINGUNA SENSIBILIDAD CON NUESTROS HERMANOS PATRICA TRONCOSO Y HECTOR LLAITUL. POR LO TANTO, ELLA SERA LA RESPONSABLE DE HABER MANTENIDO, A DOS PERSONAS, EN LA HUELGA DE HAMBRE MAS LARGA EN LA HISTORIA DE CHILE.
- 3.- LA RESPONSABILIZAMOS, TAMBIEN, DE UN FEMICIDIO DE ESTADO EN CONTRA DE PATRICIA TRONCOSO ROBLES.
- 4.- LLAMAMOS AL MUNDO CRISTIANO Y A LA SOCIEDAD CHILENA A ALZAR SU VOZ EN CONTRA DE BACHELET Y SU SINIESTRO MINISTRO DEL INTERIOR, AL CUAL EXIGIMOS SU SALIDA INMEDIATA.
- 5.- SEPAN QUE HOY DIA, MIENTRAS USTEDES CELEBRAN, UNA MUJER Y UN HOMBRE, MUEREN DE HAMBRE EN LA CARCEL DE ANGOL.

**! LIBERTAD A TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE
FIN A LA REPRESIÓN DE LAS COMUNIDADES MAPUCHE**

¡MARICHIWEO!
¡WEUWAIÑ!

Organizaciones y grupos de apoyo a la Libertad de
los Presos Políticos Mapuche

Huelga de Hambre Mapuche desde el 10 de octubre de 2007

por Libertad al Pueblo Mapuche (Wallmapu, Chile)
MARTES, 25 DE DICIEMBRE DE 2007

Un gobierno que se dice defensor de los “derechos humanos” y que hace oídos sordos al grito desgarrador de un pueblo entero que clama por la VIDA lo que se traduce en el derecho inalienable a la defensa de la MADRE TIERRA.

La usurpación histórica de tierras a nuestro pueblo nos encerró en esta encrucijada de la cual solo se puede salir luchando y es esto lo que nuestros PRESOS POLITICOS MAPUCHE están haciendo, al enfrentar a un Estado que oprime y usurpa junto a las multinacionales del papel y el cartón, de mineras e hidroeléctricas.

VIOLENCIA, DESPOJO Y MENTIRAS bajo la Ley antiterrorista que es la que los condena.

Frente a esta situación es que hacemos un llamado a toda la sociedad civil, al los organismos de derechos humanos y políticos a solidarizar con fuerza en este momento crucial; el gobierno Concertacionista de Bachelet se mofa prometiendo mesas de dialogo que nunca se concretaran, mientras nuestros presos mueren un poco, cada día que pasa.

¿Que puedes hacer por nuestros presos políticos? ¿Cómo puedes solidarizar con ellos?

Por favor llama al 56 (45) 71 85 60 (Gendarmería de Angol) y pregunta por su salud. Pídeles que le entreguen tu saludo a los presos políticos.

No compres los productos de CMPC (todos los artículos de papel de marca Confort, Nova, Elite, Noble)

Infórmate e informa a otros:

<http://situacionmapuche.blogspot.com/>

<http://argentina.indymedia.org/features/pueblos>

Apoya su desigual lucha con tu firma y pídele a tus amigos, en todo el mundo, que también lo hagan:

<http://www.firmasonline.com/1firmas/camp1.asp?C=913>

Envia tus mensajes de solidaridad al siguiente e-mail: libertad.ppm.v@gmail.com

Re-Envía este artículo a tus amigos para promover la solidaridad con un pueblo que lucha desde hace 5 siglos por su libertad y sus derechos.

* Fuente: Libertad al Pueblo Mapuche. E-mail: ppmapuche@gmail.com

Domingo 23 de diciembre de 2007 | 12:14

Médico ordenó internarla en la UTI del Hospital de Angol Internan grave a activista mapuche en huelga de hambre

Por Eduardo Rossel / Lanacion.cl



Tras 74 días en huelga de hambre, Patricia Troncoso, conocida como "La Chepa", fue trasladada de urgencia al centro asistencial. Una suerte similar puede tener el comunero Héctor Llaitul. Ambos, la semana pasada, se negaron a terminar con el prolongado ayuno.

Patricia Troncoso, alias la Chepa,

En grave estado de salud fue internada esta mañana en la Unidad de Tratamiento Intensivo (UTI) del Hospital de Angol (IX Región) la activista de la causa mapuche Patricia Troncoso, quien completó 74 días en huelga de hambre. Un destino similar tendría, en las próximas horas, el comunero mapuche Héctor Llaitul, quien al igual que Troncoso también conocida como La Chepa- se mantienen en ayuno desde el 10 de octubre.

Según informaron a La Nación familiares de los "presos políticos mapuches" del penal de Angol, durante las primeras horas de hoy un equipo médico examinó tanto a Llaitul como a Troncoso y, a pesar de la negativa de éstos, ordenó su traslado inmediato al centro asistencial de la provincia, debido al deteriorado estado de salud de ambos, quienes han perdido cerca de 25 kilos de pesos.

La semana pasada otros tres comuneros mapuches José Huenchunao, Jaime Marileo y Juan Millalen-, tras 67 días de ayuno, optaron por abandonar la movilización, al aceptar la mediación del obispo de Temuco, Camilo Vial, para la instalación de una mesa de negociaciones con el Gobierno, en busca de respuestas

a los tres puntos de su petitorio: libertad a los presos políticos mapuches, desmilitarización de la zona en conflicto y fin a los allanamientos policiales. Para Patricia Troncoso winka aceptada como mapuche según las creencias de ese pueblo originario- y Héctor Llaitul (importante líder de la Coordinadora Arauco Malleco) para terminar la huelga era necesario el compromiso de que no se aplique la Ley Antiterrorista al caso Poluco Pidenco, por el cual hoy se encuentran encarcelados.

El caso Poluco Pidenco fue un incendio a bosques de la forestal Mininco, ocurrido en diciembre de 2001, por el cual -a pesar de que no hubo víctimas fatales- a sus supuestos autores se les juzgó con "testigos sin rostros" y se les aplicó la Ley Antiterrorista creada durante la dictadura militar-, lo que elevó gravemente las condenas en relación a lo que les habría correspondido de ser procesados como delitos comunes. Situación condenada ya en dos oportunidades por los organismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, quienes han pedido la derogación de la Ley Antiterrorista y la revisión de los procesos realizados bajo esa norma.

Sin concretarse el diálogo gobierno con familiares de presos políticos mapuche Los representantes de los huelguistas de hambre regresan al Sur

Lucía Sepúlveda Ruiz. 21-12-2007

Patricia Troncoso fue trasladada anoche de urgencia por Gendarmería desde la cárcel a un hospital no determinado de la zona, con una grave descompensación originada por los efectos de 72 días de huelga de hambre, según informó hoy desde Concepción Pamela Pessoa, la esposa de Héctor Llaitul. Su padre, don Roberto Troncoso y la esposa de Llaitul - quien continúa hoy en huelga en la cárcel de Angol - regresaron al sur anoche, luego de permanecer en Santiago sin que se concretara el diálogo comprometido por el gobierno a través del obispo de Temuco Camilo Vial. “La abogada Isabel Castillo, que asesora al obispo, me comunicó por teléfono hoy que no pasará nada hasta el próximo miércoles 26 de diciembre. El lunes pasado sólo existió una conversación entre los abogados que nos apoyan y Jorge Morales, abogado del Ministerio del Interior, en que no nos dejaron ingresar a los familiares” expresó Roberto Troncoso el jueves 20 en Santiago, frente a la casa de tortura de Londres 38, luego de participar en una vigilia de apoyo convocada por el Movimiento Somos Iglesia, en la Iglesia de San Francisco. Las palabras finales de la carta que Patricia Troncoso dirigió el pasado 17 de diciembre en un mensaje grabado dirigido a la Presidenta Bachelet flotaban en el ambiente: “Esperamos que esta mesa la concreten, porque los Mapuche tienen palabra y ustedes no la tienen”. Que Lagos pida perdón

En Santiago, la esposa de Llaitul emplazó al ex Presidente Ricardo Lagos a asumir su responsabilidad por la errónea aplicación de la Ley Antiterrorista a los mapuche condenados en el juicio Poluco-Pidenco. “Así como pidió perdón por el Transantiago, debiera hacerlo ante los mapuche también. Fue su gobierno el que decidió juzgar a nuestros hermanos aplicando esa ley, y ahora nadie quiere reconocer que ese es el origen de la situación actual”. Recordó la investigación iniciada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y agregó que ha

habido diferentes condenas en juicios por idénticos delitos, calificados por algunos jueces como “incendio terrorista” y por otros como “incendio simple” ya que nunca se afectó la vida de personas.

El padre de Patricia Troncoso recalcó que su hija, condenada a diez años de prisión, está injustamente encarcelada: “Por eso yo doy la cara”, sostuvo, destacando que a la activista no se le han concedido beneficios carcelarios legales, como la salida dominical, pese a que está en prisión desde el 14 de septiembre de 2002 y por tanto ya ha cumplido más de la mitad de su condena, con “buena conducta” según el reglamento carcelario. Llaitul sólo está imputado pero lleva diez meses en prisión preventiva, sin ser aún sometido a juicio. Por petición del defensor público Jaime López se suspendió indefinidamente la audiencia que debió realizarse el 18 de diciembre, en Nueva Imperial. En ella el comunero Roberto Painemil se aprestaba a declarar sobre las torturas a las que había sido sometido con el fin de inculpar a Llaitul en el incendio ocurrido en esa localidad. El ha denunciado ante el Observatorio de Derechos Indígenas, el abogado Alberto Espinoza, de FASIC – y otros organismos internacionales - las características irregulares de su detención y la tortura y presión a que fue sometido con el objeto de autoinculparse de porte de armas y de involucrar a Llaitul en el atentado incendiario que tuvo lugar en el fundo Las Praderas de Cholchol (de Forestal Mininco) en diciembre de 2006. El defensor público Jaime López, calificado privadamente por destacados colegas como “totalmente falto de ética”, sin haber pedido revisión de las medidas de prisión preventivas ni haber realizado gestión alguna a favor del torturado, que ya cumplió un año en prisión sin realizarse el juicio. López también alcanzó notoriedad por haber ganado una demanda entablada ante su ex mujer por custodia de sus hijos, aludiendo a la condición lesbiana de su ex esposa.

Dos Navidades diferentes

Con indignación, Pamela Pessoa se dirigió anoche a los asistentes a la actividad del colectivo “Memoria 119” que se reúne los días jueves frente a la ex Casa de Tortura, y futura sede del Instituto de Derechos Humanos, expresando: “Los funcionarios del gobierno van a pasar una Navidad con una abundante cena, pero ellos no piensan que nosotros no tenemos recursos y nuestros hijos tampoco, no tienen conciencia de que nos hicieron viajar acá y nos regresamos al sur sin que pase nada!”

Ambos familiares de presos recordaron que José Huenchunao Mariñan, Juan Millalen Milla y Jaime Marileo Saravia, cuya condición médica era de peligro de muerte, accedieron a la petición del mediador monseñor Camilo Vial de realizar un receso en la huelga de hambre pero afirmaron que de no lograrse avances pondrían fin al receso.

El colectivo citado se comprometió a denunciar estos hechos en el acto que se realizará esta tarde en Plaza Almagro en conmemoración de la masacre de la Escuela Santa María de Iquique, convocado por la coordinadora de sindicatos clasistas y organizaciones sociales y de derechos humanos.

Diálogo Social por derogación de ley antiterrorista

La representante del colectivo de Familiares de Presos Políticos Mapuche afirmó en la oportunidad que están promoviendo la instalación de una Mesa de Diálogo Social por la Derogación de la Ley Antiterrorista y la Libertad de los Presos Políticos

Mapuche. Una mesa para recolección de firmas de personas y organizaciones se instalará en el Paseo Ahumada próximamente. Agregó Pamela Pessoa. “En la demanda de derogación de esta ley podemos confluir con las organizaciones chilenas, porque esto nos afecta a todos, hoy no nos están aplicando esta ley pero en cualquier momento se puede volver a aplicar contra luchadores sociales y hay que luchar en conjunto para derogarla”. Las primeras firmas de apoyo son del Movimiento También Somos Iglesia, de cristianos, y la Corporación Urracas. Ellos dieron a conocer su respaldo en la vigilia realizada ayer jueves a las 20 horas en el Templo Franciscano de Alameda, en la que respaldaron también al Obispo Luiz Cappio de Bahía (Brasil) en huelga de hambre en su país con el apoyo de toda la jerarquía de ese país, como “testimonio profético de fe” para detener la construcción de una hidroeléctrica que perjudicará a pueblos originarios de esa área.

Carta a la Presidenta Bachelet

Roberto Troncoso mostró su desazón porque el gobierno no quiera conocer de fuente directa los planteamientos de su hija, que en carta pública anunció estar dispuesta a morir para que finalmente se les escuche. Este fue el planteamiento dado a conocer por Patricia en lo que calificó como “mis últimas palabras” difundidas sólo por medios ciudadanos de Internet.

“Yo estoy dispuesta a seguir en huelga y también a apoyar al monseñor Camilo Vial, porque el obispo el año pasado igual fue garante, igual creyó -al igual que nosotros - y nos embarcamos en ese famoso proyecto de ley. A nosotros, a la iglesia misma y a los huelguistas, a nuestra ingenuidad frente a ellos no se nos dio ninguna posibilidad de libertad, este año no va a hacer así. Este año hasta el final, yo por lo menos, en mi calidad de huelguista, voy a seguir, y si mi muerte sirve para la liberación de la gente, yo voy a seguir en esa actitud.

El gobierno (chileno) es el único culpable de todas las injusticias que ha cometido a lo largo de todo este período, no solamente el encarcelamiento de los dirigentes sino que la persecución a través de las violentas represiones que ha hecho en nuestras comunidades, utilizando todo tipo de medidas y artimañas para hacerlo. Lo último que ha pasado en nuestras comunidades ha sido la represión por la búsqueda del lautarista en nuestras comunidades: hicieron pedazo montones de casas, se llevaron prisioneros a gente y nadie dice nada.

Yo quiero preguntarle a la señora Michelle Bachelet. Usted que fue prisionera política, usted que fue torturada, sentir hoy día el placer de torturarnos a nosotros. ¿Qué siente usted señora Presidenta? ¿Qué le pasa al saber de personas que están haciendo 65, 66 días de huelga de hambre, donde todos los días se nos va un poco de vida?... Hasta hemos llorado de hambre sabiendo que no nos podemos bajar porque hoy día, igual que el año pasado, no tenemos nada concreto. Y yo le digo señora, yo no me voy a bajar hasta que no vea nada concreto.

Usted nos desconoce como Presos Políticos, lo desconoce en el extranjero, ¿y por qué cree que nos tiene presos su gobierno? ¿Sabe por qué? Porque nosotros somos en realidad los que estamos frenando la expansión y fortalecimiento de los ricos, y usted, señora, está a favor de los ricos, está a favor de los empresarios. Porque hoy día a toda la gente que se moviliza nos aplican tremendas violaciones a nuestro derecho de decir lo que pensamos y a expresarnos como queremos. Yo no estoy dispuesta a seguir su juego, ni creo en su gobierno, ni en sus buenas intenciones

porque ustedes dieron la espalda a todos nosotros, los pobres, a favor de una clase dominante que rige las leyes, los tribunales y toda la economía de este país. ¡Qué lástima señora que usted se haya olvidado de todos los maltratos! ¡Qué lástima que usted se haya olvidado de todo lo que significó la prisión política y la muerte de tantos seres! Quizá le servirá como referencia, pero sabe ¿qué? Usted con la actitud soberbia de su gobierno, de sus representantes, hoy día nos torturan, hoy día nos torturan condenándonos a una muerte silenciosa ...”

Comienza la negociación por la libertad de los presos políticos mapuche

Lucía Sepúlveda Ruiz 17-12-2007

José Huenchunao Mariñan, Juan Millalen Milla y Jaime Marileo Saravia cuya condición médica era de peligro de muerte, accedieron a la petición del mediador monseñor Camilo Vial, obispo de Temuco, de hacer un receso en la huelga de hambre. En un comunicado público fechado en Angol el sábado 15 de diciembre, los presos políticos mapuche afirman que ello se logró al conocerse el acuerdo de inicio de una mesa de negociación a partir del día lunes 17 de diciembre. Patricia Troncoso Robles (en la foto, cuando fue detenida en 2003, engrillada de pies y manos) y Hector Llaitul Carillanca continuarán con la huelga de hambre “al menos hasta el inicio del diálogo”, según informaron desde la cárcel al cumplir 66 días de huelga de hambre, en medio de la indiferencia del gobierno de la presidenta Bachelet y la mayor parte de la clase política chilena. La noticia fue informada a la prensa el sábado 15 por el propio personero eclesiástico.

Los huelguistas respaldan las gestiones realizadas por el prelado “en su calidad de apoyo humanitario y mediador”, señalando que gracias al obispo el gobierno accedió al diálogo, a través del Ministerio del Interior. Al mismo tiempo afirman que no han llegado a acuerdo alguno con el SEREMI de Justicia de la Novena Región, Cristián Dulansky, ni le han concedido ninguna facultad de “hacer planteamientos públicos a nombre nuestro”. En su declaración hacen un llamado a las comunidades y organizaciones solidarias mapuche y chilenas “a estar alerta y continuar manifestándose por la libertad de todos los presos políticos mapuche, la desmilitarización de las zonas en conflicto y el fin a la represión en las comunidades mapuche”, las demandas planteadas en la huelga de hambre iniciada el 10 de octubre.

Los familiares de los comuneros mapuche manifestaron su satisfacción por el logro de una instancia de diálogo, que se iniciará en Santiago. Los dirigentes que depusieron la huelga, así como Patricia Troncoso Robles –que continúa sin ingerir alimentos y estaba dispuesta a pasar a una huelga de hambre seca- fueron condenados por la legislación antiterrorista de tiempos de dictadura. Esos juicios han sido cuestionados por organismos de Naciones Unidas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y otros organismos internacionales de Derechos Humanos como la Federación Internacional de los Derechos del Hombre FIDH. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su informe anual 2007 a la OEA, anunció que investigará las violaciones del Estado de Chile a los derechos humanos, denunciadas –entre otros- por los huelguistas Patricia Troncoso, Juan Millalen Saravia, José Benicio Huenchunao Mariñan. Ellos fueron condenados en agosto de 2004 a diez años y un día, como autores de "incendio terrorista" del fundo Poluco-Pidenco, de Forestal Mininco.

El caso de Llaitul

En cambio Héctor Llaitul, el dirigente de la Coordinadora Arauco Malleco detenido desde el 26 de febrero de 2007 no ha sido sometido todavía a juicio oral por los cargos más graves que se le imputaron, aunque fue condenado en agosto a pagar 11 UTM (\$363 mil) por porte no autorizado de arma. Cada día en prisión equivale a la quinta parte de 1 UTM, por lo cual habría estado libre. Pero se le mantiene en prisión formalizado por atentado incendiario, sobre la base de declaraciones extrajudiciales del comunero Roberto Painemil, obtenidas bajo tortura, que vincularían a Llaitul a ese hecho ocurrido en una forestal de esa comuna. El próximo 18 de diciembre, en Nueva Imperial, se realizará la audiencia pública donde deberá declarar por primera vez Painemil, recluido en la cárcel de Lautaro. El ha denunciado ante el Observatorio de Derechos Indígenas, el abogado Alberto Espinoza, de FASIC – y otros organismos internacionales - las características irregulares de su detención y la tortura y presión a que fue sometido. Sostiene haber sido torturado con el objeto de autoinculparse de porte de armas y de involucrar a Héctor Llaitul en el atentado incendiario que tuvo lugar en el fundo Las Praderas de Cholchol (de Forestal Mininco) en diciembre de 2006. El comunero sólo cuenta con un defensor público y el juicio no avanzaba. La audiencia pública del martes próximo–que le permitirá declarar sobre estos hechos- es considerada por los familiares de presos políticos mapuche como un logro de la huelga de hambre.

El estado de salud del comunero mapuche Héctor Llaitul hace suponer su pronto ingreso a un recinto hospitalario.

Lunes 24 de diciembre de 2007



El estado de salud del comunero mapuche Héctor Llaitul hace suponer su pronto ingreso a un recinto hospitalario.

Internan a comunera mapuche tras 74 días en huelga de hambre

La semana pasada otros tres comuneros mapuches José Huenchunao, Jaime Marileo y Juan Millalen- tras 67 días de ayuno, optaron por abandonar la movilización, al aceptar la mediación del obispo de Temuco, Camilo Vial, para la instalación de una mesa de negociaciones con el Gobierno.

En grave estado de salud fue internada ayer en la Unidad de Tratamiento Intensivo (UTI) del Hospital de Angol, Novena Región, la activista de la causa mapuche Patricia Troncoso, quien completó 74 días en huelga de hambre. Un destino similar tendría, en las próximas horas, el comunero mapuche Héctor Llaitul, quien al igual que Troncoso conocida como La Chepa- se mantiene en ayuno desde el 10 de octubre pasado.

Según informaron a La Nación familiares de los "presos políticos mapuches" del penal de Angol, durante las primeras horas de hoy un equipo médico los examinó a ambos y, a pesar de la negativa de éstos, ordenó su traslado inmediato al centro asistencial de la provincia, debido al deteriorado estado de salud de ambos, quienes han perdido cerca de 25 kilos de peso.

La semana pasada otros tres comuneros mapuches José Huenchunao, Jaime Marileo y Juan Millalen- tras 67 días de ayuno, optaron por abandonar la movilización, al aceptar la mediación del obispo de Temuco, Camilo Vial, para la instalación de una mesa de negociaciones con el Gobierno, en busca de respuestas a los tres puntos de su petitorio: libertad a los presos políticos mapuches, desmilitarización de la zona en conflicto y fin a los allanamientos policiales. Troncoso y Llaitul dejarán la huelga si deja de aplicárseles la Ley Antiterrorista.

En cárcel de Angol:

MIGUEL HENRÍQUEZ. EM. 24 de diciembre de 2007

Internada activista mapuche que realiza huelga de hambre

También el jefe militar de Coordinadora Arauco-Malleco recibió auxilio médico.

ANGOL.- Internada en la Unidad de Tratamiento Intensivo (UTI) del hospital local quedó Patricia Troncoso Robles (39), activista mapuche que mantiene una huelga de hambre líquida en el centro penitenciario de Angol, como medida de presión para

recuperar la libertad tras ser condenada por participar en ataques incendiarios contra empresas forestales.

La huelga se extiende por 74 días y también participan los principales líderes de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), entidad autonomista mapuche que se ha adjudicado una serie de ataques a agricultores y empresas forestales entre la Octava y Novena Región.

Patricia Troncoso, conocida como "La Chepa", presenta un cuadro de deshidratación, por lo cual quedó internada para tenerla controlada.

También fue trasladado al centro asistencial desde la cárcel de Angol, bajo estrictas medidas de seguridad, Héctor Llaitul Catrillanca, el jefe militar de la CAM, quien luego de ser examinado fue devuelto al penal.

Sergio Zamora, médico de turno en el hospital, quien atendió a Troncoso y Llaitul, explicó que "la paciente ingresó con un cuadro de deshidratación leve, por lo cual se decidió internarla para realizarle algunos exámenes. Actualmente se encuentra estable y con un tratamiento de hidratante a la espera del resultado de los exámenes, que, de ser favorable, permitiría darle el alta médica", dijo el facultativo, quien agregó que la paciente se encuentra consciente y respondiendo a los estímulos.

Desde octubre

Hoy se evaluará si Patricia Troncoso regresa a cumplir su condena a la cárcel de Angol.

Llaitul y Troncoso iniciaron su protesta en octubre pasado junto a Juan Millalén, Florencio Marileo y José Huenchunao.

Grupo de activistas a favor de causa mapuche interrumpió misa en Concepción

LT: 25/12/2007 17:51

Los manifestantes desplegaron lienzos, solicitando la libertad de los cinco comuneros condenados por atentados incendiarios que están presos en la cárcel de Angol.

Pasadas las 22:40 horas de anoche lunes y en momentos en que el arzobispo de Concepción, monseñor Ricardo Ezzati terminaba su mensaje de Navidad, un grupo de unos 15 activistas a favor de la causa mapuche ingresaron hasta la Catedral penquista interrumpiendo la homilía y pidiendo la libertad de los cinco comuneros que se encuentran presos en la cárcel de Angol.

Los manifestantes desplegaron lienzos, solicitando la libertad de los cinco comuneros condenados por atentados incendiarios, y leyeron en medio de la

eucaristía un comunicado en el que solicitaban al Gobierno mayor sensibilidad respecto a los dos huelguistas, Patricia Troncoso y Héctor Llaitul.

En el comunicado, los manifestantes afirmaban que "nuestros presos políticos mapuches en huelga de hambre hace 75 días se mueren día a día por culpa de este Estado racista y fascista. El Gobierno de (Michelle) Bachelet no ha tenido ninguna sensibilidad con nuestros hermanos, por lo tanto será ella la responsable de haber mantenido a dos personas en la huelga de hambre más larga en la historia de Chile".

Asimismo los manifestantes responsabilizaron a la Presidenta Bachelet de cometer un "femicidio de Estado" en contra de Patricia Troncoso y realizaron un llamado al mundo cristiano.

"Llamamos al mundo cristiano y a la sociedad chilena a alzar su voz en contra de Bachelet y su siniestro ministro del Interior, (Belisario Velasco), al cual exigimos su salida inmediata", afirmaron los manifestantes.

Tras la intervención, monseñor Ezzati dijo a los manifestantes que él ha cooperado en la causa, reuniéndose con los comuneros como con el arzobispo de la IX Región, para diseñar un plan de trabajo y diálogo con el Gobierno.

UPI

**Tres presos políticos mapuche deponen huelga de hambre.
Entrarían en Receso José Huenchunao, Juan Millalén y Jaime Marileo,
determinaron terminar con la huelga de hambre que se prolongó por 64 días./
Por su parte Héctor Llaitul y Patricia Troncoso han decidido mantenerla.**

15 December, 2007

Tras más de sesenta días, tres de los cinco presos políticos mapuches prisioneros en la cárcel de Angol y que iniciaron una huelga de hambre en octubre pasado decidieron poner fin a dicha acción.

La información fue confirmada por el secretario regional ministerial de justicia, Christian Dulansky, quien fue notificado por Gendarmería de la decisión adoptada por José Huenchunao, Juan Millalén y Jaime Marileo.

José Huenchunao, Jaime Marileo y Juan Millalén, comunicaron por escrito al alcaide del penal de Angol, Bieter Villarroel, su decisión de terminar con la huelga a 64 días de su inicio, sin detallar los acuerdos, respecto de lo cual surgieron esta noche las primeras especulaciones, aunque se descarta, en principio, un acuerdo político-administrativo.

Dulansky indicó que en esta decisión hubo participación de varias instituciones, entre las que destacó la Iglesia Católica, sosteniendo que en todo caso, "no hay beneficios especiales, solo los que contempla la ley, para quienes están privados de libertad, y se acogen a ellos".

HECTOR LLAITUL Y PATRICIA TRONCOSO CONTINUAN LA HUELGA

De esta manera mantienen la huelga de hambre Héctor Llaitul y Patricia Troncoso, quienes siguen internos en el penal de Angol, siendo observados por personal médico, quienes controlan la condición de su salud, la que permanentemente es reportada a las autoridades.

Por cerca de media hora Roberto Troncoso fue recibido en La Moneda, donde pidió que “no dejen morir a mi niña”.

E.R. / La Nación 25 de diciembre de 2007

Padre de “La Chepa” clama por la vida de su hija en La Moneda



En la tarde de ayer Roberto Troncoso fue recibido por Nicolás Torrealba -jefe de gabinete del ministro del Interior, Belisario Velasco- a quien le solicitó la intervención del Ejecutivo para buscar una salida que pueda poner fin al prolongado ayuno que su hija, y Héctor Llaitul, mantienen desde el 10 de octubre pasado.

"Me voy esperanzado, aunque no contento", señaló al salir de La Moneda, Roberto Troncoso, padre de Patricia Troncoso, la activista mapuche que cumplió 76 días en huelga de hambre en la cárcel de Angol, IX Región.

En la tarde de ayer Roberto Troncoso fue recibido por Nicolás Torrealba -jefe de gabinete del ministro del Interior, Belisario Velasco- a quien le solicitó la intervención del Ejecutivo para buscar una salida que pueda poner fin al prolongado ayuno que su hija, y Héctor Llaitul, mantienen desde el 10 de octubre pasado.

"Me dijeron que van a dar todos los pasos legales que pueden dar. Pero sólo tienen que sacar la Ley Antiterrorista y ellos (los presos mapuches) pueden salir porque ya ha cumplido cinco años encarcelados", señaló Troncoso profundamente angustiado. "Mi hija ya ha perdido 23 kilos, ayer (domingo) la llevaron al hospital y luego la trajeron de vuelta al penal. Estoy orgulloso de su decisión de luchar por los más pobres, pero también muy preocupado... apenas tiene fuerza para caminar. Aquí me hago el fuerte, pero cuando llego a mi casa me quiebro".

El incendio del fundo Poluco Pidenco, de la Forestal Mininco, se produjo en diciembre de 2001 y los supuestos autores del delito fueron procesados en el marco de la Ley Antiterrorista dictada durante la dictadura militar lo que elevó notoriamente las condenas. Según el abogado de derechos humanos Alberto Espinoza, el Gobierno tendría las facultades para avanzar hacia la derogación de la ley y poner fin "al calvario" que viven los presos mapuches de Angol.

Semblanzas y opiniones de Patricia Troncoso, Mireya Figueroa y Angélica Ñancupil
Su vida en las cárceles de La Araucanía



Cherie Zalaquette / Revista El Sábado / 26 de diciembre de 2003
publicado por Comisión de Comunicaciones el 27 de febrero de 2005

Patricia Troncoso

En 1999 la Región de la Araucanía estalló en un espiral de conflictos: desde entonces diversas comunidades indígenas se han alzado contra agricultores y madereros, reclamando lo que para ellos es la propiedad ancestral de las tierras. De los cerca de 120 mapuches implicados en juicios, cerca de 25 han sido procesados por la Ley Antiterrorista. Entre ellos hay tres mujeres. La más conocida es "La Chepa", una ex estudiante de teología procesada por asociación ilícita terrorista. En estas páginas, ella y otras dos presas –la dirigente social Mireya Figueroa y la activista Angélica Ñancupil– hablan por primera vez, defienden su causa y alegan inocencia.

Hace frío en el interior del centro penitenciario de Angol. El edificio está recién construido y cuenta con algunas tecnologías que no están disponibles en Santiago. Hay, por ejemplo, rejas con portero eléctrico y usan timbres invisibles para marcar a las visitas. Los gendarmes son muy amables, sonríen y tratan a los visitantes con mucho respeto. Patricia Troncoso Robles, la Chepa, está recién llegada. Ella es la más famosa entre las presas por la causa mapuche, porque fue monja y ha estado detenida en varias oportunidades tras manifestaciones y protestas del movimiento mapuche.

Su presencia causó gran expectación en los dos juicios orales y públicos que se celebraron el año pasado por la quema de la casa del ex ministro de Agricultura Juan Agustín Figueroa. Fue juzgada junto a los lonkos Pascual Pichún y Aniceto Morín por amenazas e incendio terrorista. Finalmente de esos cargos resultó absuelta mientras los lonkos fueron condenados a cinco años y un día de prisión. "Tengo entendido que ella no es mapuche, y es muy buenamoza", advierte el abogado Juan Agustín Figueroa.

Sigue siendo una mujer maciza, aunque acaba de terminar una huelga de hambre de 52 días que la hizo bajar 15 kilos. Su cara es más fina y angulosa que la del común de las mapuches. Usa el pelo muy largo, y parece más joven que sus 35 años. La Chepa pidió ser trasladada a Angol, porque en la prisión de Victoria, donde estaba antes, no había detenidos mapuches y se sentía sola. No todas las mapuches la aceptan. Sin ir más lejos, Mireya Figueroa, una dirigente social mapuche detenida y acusada de terrorismo, la califica sólo como simpatizante de la causa, pero sin sangre auténtica. "No tengo el apellido, pero indagué en mis raíces y llevo sangre por mis abuelos paternos", insiste Patricia.

Sus padres nacieron en localidades agrícolas cercanas a Chillán y emigraron a Santiago. La madre trabajaba de empleada doméstica y el padre era obrero del plástico. Ellos participaron en la toma de terrenos que dio origen a la población La Pincoya. La Chepa, la mayor de cinco hermanos, nació en la toma: "Primero vivíamos en carpa, después mis papás levantaron una casa con sobras de materiales. Pero no teníamos agua potable ni luz. Siempre estábamos endeudados con el almacén de la esquina. Para Navidad nos regalaban zapatos, porque andábamos con las suelas rotas. Pero yo no me sentía triste por ser pobre; ahí toda la gente era igual. Los niños jugábamos a hacer guerras de barro, porque el pavimento llegó a nuestra calle recién cuando cumplí quince años".

Asistía a una escuela tan pobre, que la sala de clases era una micro abandonada, pero llegó hasta cuarto medio y se tituló de asistente de párvulos. Desde niña, cuenta, le atrajo la Iglesia Católica, fue animadora de catequesis y dirigente del movimiento católico poblacional Moani. Soñaba con ser misionera y entró a la comunidad religiosa del Inmaculado Corazón de María. Después estuvo en un instituto secular en La Reina, donde hizo un año de postulante para ser monja. Mientras vivía en comunidad, Chepa se dedicó a evangelizar a los niños de las poblaciones. Asegura que nunca ha militado en partidos políticos, pero que protestaba contra el régimen de Pinochet y que se comprometió con la defensa de los derechos humanos.

Entre 1994 y 1999 estudió ciencias religiosas y teológicas en la Universidad Católica de Valparaíso. En esos años, en que convivía con un francés, se interesó en el tema de la construcción de la central hidroeléctrica de Ralco. "Hice una opción más radical: dejé mi carrera, dejé a mi pareja y me fui a trabajar la tierra y a encontrarme con mis raíces en el Alto Bío Bío. Conocí a las hermanas Quintramán y a Aurelia Mariguán; ahí me sucedieron cosas extrañas. Cuando estábamos preparando un nguillatún, de pronto escuché el canto de una mujer mapuche entre los árboles. Veía su sombra pasando y tocando el cultrún. Sentí la energía mística". También recuerda que esa noche tuvo un misterioso sueño: "Vi un lobo inmenso con una alfombra de muchos colores. Me miraba de pies a cabeza con sus ojos penetrantes. Me tomó las manos y me enterró las garras. Cuando le conté el sueño a los mapuches, me dijeron que esas imágenes significaban que mis antepasados me estaban buscando".

A partir de ese momento, Chepa se instaló a vivir en comunidades mapuches de Didaico, donde los lonkos Pascual Pichún y Aniceto Norín. "Cultivaba una huerta, tejía en telar, hacía trariloncos (cintillos) y con eso me daba vueltas para vivir. Allí comprendí el sentimiento de injusticia que sienten los mapuches. El avance de las

forestales que compraron a precio de huevo las hectáreas y además recibían bonificación por plantación, tala y compra".

Cuenta que los lonkos Pichún y Norín estaban en un litigio por 56,5 hectáreas con la Forestal Mininco. "La gente había tomado la decisión radical de tomar el fundo para que pastaran los animales. Pero llegaron los guardias forestales y los acosaban, los apuntaban con escopeta, la gente se enfureció y se produjo un choque. Aparecieron los carabineros, les pegaban. Pascual Pichún fue a dar al hospital".

Recuerda que después del incidente, los mapuches ya no sólo querían sólo las 54,5 hectáreas sino recuperar todas las tierras que les habían quitado de "mala forma, como contaban los antiguos. Ya habían agotado las vías de conversar con las autoridades y no hubo ninguna solución. Han sufrido un despojo sistemático y legal para forzarlos a integrarse a un Estado que no los acepta. Los llaman minoría étnica y son 3 millones y medio de mapuches. Hubo más enfrentamientos porque los carabineros golpearon a una machi y le quebraron dos costillas. Eso le tocó el corazón a nuestra gente".

A Patricia Troncoso Robles la buscó la policía durante meses pero, dice ella, "no me iba a entregar si no había hecho nada". Durante ese tiempo vivió en la clandestinidad en distintas comunidades indígenas, cortando trigo para pagar su alimento. Finalmente, la detuvieron el 13 de septiembre de 2002 junto a los lonkos Pascual Pichún y Aniceto Norín. "Luché para no caer tan fácil. Cogí unos palos, pero ellos me esposaron. Tenía tanta rabia porque había estado presa como seis veces antes y los pacos me habían pegado tanto, que me dejaron un edema pulmonar. Así que le pegué una patada a un paco y me dijo 'india de mierda, cállate' y me tiraron arriba del furgón.

La Chepa lleva un año y tres meses detenida, porque también está procesada por asociación ilícita terrorista y por participar y dirigir el incendio del fundo Poluco Pidenco. Ella, sin embargo, niega esos cargos. "Han pasado sólo 120 años desde el avance militar de la pacificación de la Araucanía. Los tatarabuelos le contaron a los abuelos que les quitaron todo a sangre y fuego. Recuperar la tierra es salvaguardar la historia antigua. La tierra (mapu) es el sustento espiritual y material del mapuche. Sin tierra no puede haber mapuches, que son gente de la tierra", dice. Acto seguido, recuerda que en Temulemo, durante años, los mapuches pelearon por la vía judicial y no lograron nada: "Hasta que un día se tomaron el fundo y ahí empezaron las negociaciones. Recuperar espacios da una solución puntual a las necesidades de sacar leña, sembrar alimentos, criar animales. Si en una hectárea donde antes había pinos, ahora hay trigo, gallinas y huertas, algo se ha logrado".

Mireya: "Me siento en cautiverio"

Mireya Figueroa Araneda camina lento, en silencio. Ella es la primera en entrar a la sala de visitas de la cárcel femenina de Temuco. Su cara ancha, de nariz corta y facciones marcadamente mapuches no revela ningún asomo de vanidad; el pelo largo, negro y liso cae sobre su cuerpo vestido con ropas muy sencillas. Pero lleva pendientes en las orejas y en su cuello corto, brilla una fina cadena que parece de oro.

Mireya es una dirigente social mapuche, de 42 años, acusada de terrorismo por participar en el incendio del fundo Poluco Pidenco, de Forestal Mininco, ocurrido el

19 de diciembre de 2001 y donde se quemaron cien hectáreas de pinos y eucaliptos. Lleva un año detenida sin que aún se haya realizado un juicio oral y público que la absuelva o la condene. El proceso ha sido muy polémico, porque la jueza del tribunal de garantía, Nancy Germany, le quitó la categoría de terrorista al ataque mapuche y la Fiscalía de Collipulli apeló de la medida. Para la Fiscalía de Collipulli, Mireya es una activista por el trabajo de "concientización" que realizaría entre los indígenas.

En la cárcel, dice, se le declaró diabetes, hipertensión arterial severa y una depresión que no puede superar. Su marido y sus hijos viven en la comunidad indígena de Tricauco, en la localidad de Ercilla, que ha tenido varios conflictos con la Forestal Mininco. Según cuenta Mireya, sólo pueden visitarla una vez al mes, porque cada viaje les cuesta 10 mil pesos en pasajes. Y en medicamentos, ella gasta más de 25 mil mensuales. No hay en la zona ninguna institución de beneficencia que financie los remedios de las presas, asegura a "El Sábado" una cabo de Gendarmería.

"No tengo nombre mapuche, porque la generación de mi madre, quien hoy tiene 75 años, se tuvo que cambiar los apellidos para ocultarse del racismo", asegura.

Mireya nació en la comunidad de Collico, también en Ercilla. Nunca conoció a su padre, ni siquiera sabe quién es. Su mamá, soltera, con cuatro hijos, emigró a Concepción a trabajar como asesora del hogar. "En la mañana ella trabajaba de nana y en la tarde como comerciante ambulante de frutas y verduras. Gracias a sus sacrificios, tuvimos una infancia sin grandes necesidades ni lujos".

Mireya entiende muy bien el mapudungún pero no lo habla fluido: "Viviendo en Concepción, era difícil conservar la cultura. Pero mi madre se preocupaba de contarnos la historia que le contaron sus abuelos, del sufrimiento de nuestro pueblo cuando vinieron los españoles; y de la pacificación de la Araucanía donde nuestros antepasados perdieron todas sus tierras que quedaron en manos de colonos huincas. Mi mamá recordaba que el Estado redujo al mínimo a las comunidades indígenas. Antes un cacique tenía 3 mil hectáreas, hoy, apenas 600, 500, o menos. Las familias crecen y la comunidad necesita más tierra para alimentarse".

En la sala de clases de su escuela básica en Concepción, recuerda Mireya, sus compañeros se burlaban de sus rasgos mapuches. "Me miraban en menos, pero lo que más me dolía era que me dijeran india. Yo, tragaba la pena y les contestaba: ¡A mucha honra!". La joven completó sus estudios en un liceo comercial de Concepción y egresó con el título de agente vendedor viajero. Cada año, esperaba con ansias las vacaciones para viajar a Collico a compartir con la gente de su comunidad. Especialmente para ver a Oscar Queipo Toledo, su novio de entonces, con quien ahora lleva 22 años de matrimonio. "Él es de la comunidad mapuche de Tricauco, donde trabaja como auxiliar paramédico en la posta rural".

A Mireya se le ilumina el rostro cuando recuerda la felicidad de su vida cotidiana en Tricauco, trabajando de sol a sol. Criando aves y animales, cultivando su huerta y sus tres invernaderos; vendiendo huevos, verduras, flores. En su matrimonio tuvo tres niños: Oscar, de 20, Priscila de 16, y Josselynn de 12. "Y tuve otro hijo más, que me lo regaló la vida: Cristián, un niño mapuche que se fue de su casa a los 12 años, porque su familia era tan pobre que no lo alimentaba. Llegó a mi casa tan desnutrido que pesaba 18 kilos. Padece una enfermedad bronquial crónica que le

comió la mitad de los pulmones. Lo cuidé durante seis años en el hospital regional donde había otros 11 niños con el mismo mal y todos murieron. Aunque no soy su madre biológica le di todo el cariño de un hijo, hice todo lo que pude para salvarlo.

Hoy lo estoy educando".

Pero ser feliz en lo familiar no le bastaba al espíritu de Mireya: "Veía a mi comunidad muy pobre, postergada por los gobiernos. Golpeando puertas creé los talleres laborales para capacitar a las mujeres en greda, telar, teñido de lana, corte y confección, tejido a palillo, conservería, nutrición e invernadero". Mireya relata que su comunidad está constituida legalmente por la Conadi y que sus talleres se apoyaban en las organizaciones de gobierno: Prodemu, Indap, Fosis. "En las comunidades mapuches no se llega a ser dirigente si uno no se gana primero el respeto a través del trabajo. Ellos vieron mi gran voluntad social, mi vocación de servir y me designaron secretaria", revela con orgullo.

Hace dos años, en diciembre de 2001, se acercaba un momento muy especial. Su hijo mayor, un alumno destacado, rendía la Prueba de Aptitud Académica. "Yo sabía que no tendría dinero para educarlo en Chile y, como milito en el Partido Comunista hace muchos años, empecé a hacer los trámites para conseguirle una beca de estudios universitarios en Cuba. Postularon 200 jóvenes y quedaron 20 seleccionados, entre ellos, mi hijo. Aparte de que rindió buenas pruebas de conocimientos, le premiaron el esfuerzo. Caminaba cuatro horas a pie hasta el colegio".

Oscar actualmente está cursando segundo año de Medicina en Cuba, pero Mireya no ha vuelto a verlo ni ha podido comunicarse con él desde que fue detenida. Llora desconsoladamente mientras habla de él. "Nos acusaron a los dos de participar en el incendio del fundo Poduco Pidenco. Pero el incendio fue el mismo día que mi hijo estaba dando la Prueba de Aptitud Académica y yo estaba en Temuco, en la sede del Partido Comunista, reuniendo los antecedentes que me pedían para la beca". Pide un minuto de silencio para calmarse. Las gendarmes se acercan y me advierten que las notas que he escrito de nuestra conversación serán examinadas. Mireya continúa hablando, pero muy nerviosa. Relata que hubo miembros de su comunidad que testificaron que había participado en el ataque al predio. Mientras se enjuga los ojos, exclama: "Soy una dirigente pública que ha trabajado con el gobierno más de ocho años. Nuestra comunidad fue infiltrada por la forestal y se dividió política y religiosamente en dos grupos. Del grupo infiltrado son los testigos que me acusaron. Ellos fabricaron esta historia, dijeron que yo era activista, porque a mi casa llegaba mucha gente. Nuestro grupo dialogaba con el gobierno. Quince días antes de mi detención, me entrevisté con el Intendente, firmamos un protocolo de acuerdo en que se comprometía a ayudarnos a comprar más hectáreas. Hicimos un cabildo abierto... ¿es eso t errorismo?". Advierte que la Universidad de Chile acreditó que su hijo había dado la PAA ese día, pero la Fiscalía insiste en que fue suplantado. "Ante argumentos como ése, a uno no le queda más que escuchar. No hay justicia para los mapuches. No tenemos ninguna participación en lo que nos acusan. Lo único que hay en mi contra es una persecución política en democracia, porque soy comunista y mi hijo está estudiando en Cuba".

Cuenta que su comunidad negoció con la Forestal Mininco la que les dio 75 hectáreas para aprovechamiento comercial. "Pero hay que recordar la historia de

ese fundo Poluco Pidenco. El Estado se lo entregó a mi comunidad en 1969 por la reforma agraria. Estuvo en nuestro poder hasta 1977. La dictadura nos quitó las tierras, perdimos las casas, las cosechas, todo y ahora nos llaman terroristas a nosotros. Mi pueblo no sabe lo que es eso. El terrorismo viene del Estado chileno hacia nosotros que nos criminaliza porque reivindicamos lo que estamos reclamando hace 100 años".

La cárcel ha deteriorado tanto la salud de Mireya Figueroa, que debe ingerir muchos medicamentos para mantenerse en pie. Su caso se considera tan emblemático que la han visitado Amnistía Internacional, el relator de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Gladys Marín y dirigentes locales de Conadi: "Nunca antes había estado detenida. Me siento en cautiverio. Este no es mi hábitat. Despierto a las seis de la mañana con el canto de los pájaros, hago mi cama y oro en lengua mapuche. El día es muy largo con tanta soledad. Tuve que sacar a mi hija del colegio para que me reemplazara como dueña de casa. Tengo el dolor de una mujer indígena que no puede ver a sus hijos. Ni siquiera puedo escribirle a Oscar a Cuba para no involucrarlo. Si tengo que pagar una condena injusta siendo inocente, lo haré como una ofrenda a mi pueblo. Algún día seremos libres".

Angélica: arresto domiciliario

En Nancahue, camino a Chol Chol, se levanta la humilde casa de las Ñancupil. Mercedes, la abuela, de 92 años, Aída, la hija, y Angélica, la nieta, de 29 años. Tres mujeres solas que viven en una hectárea con una pequeña huerta de verduras y hortalizas, algunas gallinas y un par de chanchos. No hay agua potable y hace sólo cuatro años tienen luz eléctrica.



Mercedes toma mate en silencio, mientras Aída amasa el pan junto a su cocina a leña. En el patio hay un auto desmantelado y una oxidada trilladora que quedaron abandonados desde la muerte del marido de Aída, hace 15 años. Aída hizo muchos sacrificios para educar a sus dos hijos, Juan Carlos, el mayor, es ingeniero, y Angélica está a punto de recibirse de profesora de educación básica con mención intercultural (con manejo de idioma y cultura mapuche). "No pude dar el examen de grado con mis compañeros en enero pasado, porque la Universidad Católica de Temuco no aceptó que fuera con gendarmes", ríe Angélica, y la cara se le pone llenita.

Con su abuela Mercedes aprendió las primeras palabras en mapudungún, aunque confiesa que no lo habla fluido. Su participación en la causa indígena comenzó en la universidad. Fue dirigente de su carrera y vivió en un hogar estudiantil mapuche

donde conoció a su pareja, José Llanquileo. Angélica y José están acusados de ser voceros de la Coordinadora Arauco Malleco, la organización más radicalizada del movimiento y a la que se le atribuye un sesgo paramilitar. El Ministerio Público la considera una asociación ilícita terrorista. "La palabra terrorista la encuentro tan absurda aplicada a la gente mapuche que no usa armas para llevar a cabo los procesos de recuperación de tierras. Es demasiado exagerado que nos atribuyan ese concepto", dice Angélica, mientras la anciana abuela espanta los pollos y la gal lina que se pasean por el living. La joven asegura que su única participación en el movimiento mapuche fue visitar a los "presos políticos" detenidos y organizar actos para recolectar alimentos y llevarlo a las comunidades.

Tenía contrato y ganaba un sueldo como supervisora de proyectos interculturales en la Fundación de Desarrollo Campesino, cuando fue detenida en diciembre de 2002. En esa redada apresaron a varios dirigentes de la CAM, entre ellos a su pareja, José Llanquileo, quien además está acusado de incendio. La casa en que ambos vivían fue calificada de "casa de seguridad" por la Fiscalía de Temuco. Angélica tiene prohibición expresa de visitar a José. Ella estuvo cuatro meses presa en la cárcel de Temuco junto a Mireya Figueroa, pero tras una huelga de hambre de 35 días, en abril pasado, la justicia argumentó razones humanitarias y le cambió la medida cautelar por arresto domiciliario. Hoy, no puede alejarse a más de 50 metros de su casa. Incluso para ir al médico debe pedir autorización a Carabineros y ella, asegura, necesita hacerlo bastante seguido pues, producto del largo ayuno dice que quedó con problemas estomacales y de presión arterial, que sufre mareos y dolores de cabeza. "El objetivo de la huelga de hambre era denunciar los atropellos y abusos que se estaban cometiendo en las comunidades indígenas. Allanaban las casas y se castigaba hasta a las mujeres y niños. Exigí la libertad de todos los presos políticos mapuches y que se nos haga un proceso justo y transparente". Mientras estaba en Temuco, cuenta, le afectaba el hacinamiento. "El acceso al patio, que es un derecho de toda persona, es muy limitado. Apenas 15 minutos para tender ropa. Gendarmería dice que no hay casetas de vigilancia ni personal para cuidar a las internas en el patio, así es que nos mantenían en la sala de estar con el ruido de la radio, la tele y los boches de las mujeres". Angélica dice que ella siente distinta a otras jóvenes chilenas debido a su cosmovisión. "Pensamos que el hombre es una parte más del mapu (la tierra). Respetamos la tierra y los bienes que ella nos da sin sobreexplotar los recursos. El bienestar para nosotros no es material, es íntegro".

Cuando estudiaba en el colegio en Temuco, dice, hasta llegó a avergonzarse de su apellido y de su cara, porque le gritaban "india": "Nos discriminan. Se dice que se acepta otra cultura, pero lo que se pretende es integrar al mapuche a una cultura no mapuche". Piensa que los chilenos no tienen una identidad propia y definida. "Los huincas siempre aspiran a ser otros, no ellos mismos. Imitan costumbres extranjeras en su maneras de ser, de hablar y de comportarse". Los mapuches integrados, como el ministro Francisco Huenchumilla, no la representan. "Él piensa que desde ese lugar puede hacer un aporte mayor, pero yo pienso que también vende a su gente y a sus principios. Porque en vez de defender los atropellos, los negocia. Y en el fondo igual se llevan a cabo políticas de megaproyectos, las forestales invaden la tierra y en esas leyes figura el nombre y apellido de un mapuche".

Tampoco la Conadi la interpreta: "Es una parte más del gobierno, que está como para servir a la gente mapuche, pero sólo lleva a cabo políticas asistencialistas. No soluciona los problemas de fondo. Compran tierras para comunidades mapuches, pero si se analiza bien, hay papeles que demuestran que esa tierra fue usurpada. ¿Por qué pagarles a los sinvergüenzas? ¿Por qué comprarles lo que robaron?". Además, a Angélica le molesta profundamente que la Conadi desnaturalice la ceremonia del nguillatún. "El nehuén (Dios) existe en todos los lugares donde la gente mapuche estaba antes. La ceremonia se hace para dar gracias o pedir algo, y no como un homenaje a las autoridades. Eso es folclorizar una forma de expresión espiritual".

Su futuro personal lo ve muy incierto. "Este proceso judicial no nos garantiza nada. Los jueces ni siquiera escuchan a los defensores nuestros. Los argumentos de nuestros abogados se los traga el aire. La reforma procesal penal permite tenernos en prisión preventiva por mucho tiempo sin tener pruebas de nuestra participación en los hechos".

Encabeza desde la clandestinidad la Coordinadora Arauco Malleco:

Iván Llanquileo, el nuevo líder ideológico de la CAM

El jefe de la organización radicalizada se mantiene oculto luego de ser dejado en libertad por un tribunal de Cañete.

PATRICIO GÓMEZ. EM. 30 de diciembre de 2007

CONCEPCIÓN.- El nuevo líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Iván Llanquileo Antileo, quien pasó a la clandestinidad después que se le concedieran medidas cautelares (firma semanal) tras ser arrestado con un fusil M-16, se caracteriza por tener un duro discurso ideológico sobre la autonomía para su pueblo, sus derechos y las demandas de territorio.

Llanquileo asumió el mando de la entidad violentista mientras sus líderes históricos cumplen condena por atentados incendiarios contra empresas forestales y agricultores.

La imagen del líder duro contrasta con la actitud de campesino ingenuo que entregó en el Juzgado de Garantía de Cañete, cuando fue formalizado luego de ser detenido el viernes 31 de agosto, en su residencia en las inmediaciones del lago Lleu Lleu, provincia de Arauco. En esa ocasión, en su poder se encontró un poderoso fusil M-16, municiones, manuales de instrucción militar, un equipo de radio, un computador, elementos para la fabricación de bombas molotov y una bandera de ETA.

Llanquileo es lonco de la comunidad "Juana Millahual", considerada la más emblemática para la CAM, como anteriormente lo fue la "Pascual Coña" antes de su división.

Los vínculos de Iván Llanquileo con la ETA son reconocidos en la página web de "Askapena", organización vinculada al grupo separatista vasco, en donde se informa que participó en un encuentro bianual de organizaciones juveniles, patrocinado por ETA, que se efectuó en Elorrio, en el País Vasco.

Llanquileo tiene en extranjería numerosos registros de salida del país hacia Argentina, desde donde se desplaza a otras naciones. Para viajar debe recibir financiamiento, ya que los ingresos que recibe por sus actividades agrícolas no se lo permiten.

En ese mismo sitio web se sostiene que miembros vinculados a la ETA estuvieron el 2007 al interior de la comunidad "Juana Millahual", residencia de Iván Llanquileo.

Además, Walter Wendelin, representante para Sudamérica de "Askapena", también estuvo en Arauco para encontrarse con Llanquileo.

Sin oficio

Iván Llanquileo Antileo tiene 34 años de edad, es hermano de José Llanquileo, uno de los líderes históricos de la CAM, quien actualmente está preso en la cárcel de Angol.

Está casado y tiene un hijo. Estudió hasta la enseñanza media en un colegio de Cañete, y no tiene profesión conocida.

ANTE LA DECISIÓN DE "LIBERTAD O MUERTE" DE LOS PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE Y EL SILENCIO DE LAS AUTORIDADES CHILENAS

ENERO 2008



Quienes firmamos la presente carta (profesionales, intelectuales y artistas, mapuche y no mapuche) hacemos un llamado a personas, organizaciones e

instituciones respetuosas del derecho a la vida a solidarizar con los presos políticos mapuche que permanecen desde hace 59 días en huelga de hambre, protestando por la injusta condena que los tribunales les han impuesto.

Exigimos, al mismo tiempo, a las autoridades políticas y judiciales del país la inmediata revisión y revocación del proceso que los ha condenado a 10 años y un día de prisión, proceso que ha tenido escandalosas irregularidades, tales como el uso de testigos sin rostro y el pago a los mismos de veinte millones de pesos por sus declaraciones.

Patricia Troncoso, Juan Marileo, Jaime Marileo, Juan Carlos Huenulao y sus familiares, todos campesinos mapuches que viven en comunidades indígenas acorraladas por empresas forestales y haciendas privadas, han visto atropellados sus más elementales derechos humanos, sufriendo persecuciones, torturas, allanamientos y vejaciones por parte de las fuerzas especiales de la policía y por el sistema judicial imperante.

La Ley Antiterrorista, herencia de la dictadura militar, se ha aplicado con especial saña a los mapuches durante los últimos gobiernos de la Concertación, situación que ha tenido como consecuencia el uso desproporcionado de la fuerza policial, la que ha violentado regularmente a ancianos, niños y mujeres mapuches, hechos que han sido ampliamente difundidos por los medios de comunicación y denunciados por el Dr. Rodolfo Stavenhagen, Relator Especial de las Naciones Unidas.

Creemos que un gobierno democrático debe proteger los derechos de quienes han sufrido durante más de un siglo la discriminación, la violencia y la reducción de sus tierras, así como la negación de su cultura y forma de vida.

Exigimos, por lo mismo, consecuencia con las mesas de diálogo intercultural promovidas por los mismos gobiernos de la Concertación, como aquella que fuera denominada "Nuevo Trato y Verdad Histórica", instancia relacionada con el respeto, tolerancia y reconocimiento de los pueblos indígenas y sus aspiraciones. Estimamos que el Estado a través de todos sus órganos - de manera particular sus tribunales y el ejecutivo- debe asumir los acuerdos internacionales respecto al derecho de estos pueblos, no criminalizando sus justas y legítimas demandas y respetando sus derechos humanos.

Creemos, por último, que sólo el reconocimiento real y concreto de la diversidad de etnias presente en nuestro país puede permitir avanzar en la reivindicación plena de nuestros pueblos originarios.

Firman :

- 1.-Pablo Marimán Queménado (Profesor e historiador)
- 2.-Elsa Maribel Mora Curriao (Profesora y escritora)
- 3.-José Millalén (Profesor)
- 4.-Claudia Collín(Asistente Social)
- 5.-Jaime Huenún Villa (Poeta)
- 6.-Sigrid Huenchunir (Psicóloga, FLACSO, Chile)
- 7.-Victor Cifuentes P. (Artista Visual)
- 8.-Alejandra Cuevas A. (Bióloga Marina)
- 9.-Carmen Ñancuvil (Licenciada en Arte)
- 10.-Maya Arnao (Antropóloga)
- 11.-Leonardo Sanhueza (Poeta, periodista)

- 12.-Guido Eytel (Escritor)
- 13.-César Millahueique (Poeta, ingeniero en gestión pública)
- 14.-Fco. Javier Marín Ferreira (Infografista)
- 15.-Víctor Hugo Cachaña Cadín (Poeta)
- 16.-Ana María Oyarce (Antropóloga)
- 17.-Iván Carrasco (Académico UACH)
- 18.-César Cabello S. (Poeta, periodista)
- 19.-Oscar Barrientos B. (Escritor, académico U. de Magallanes)
- 20.-Elvira Hernández (Poeta)
- 21.-Juan Paulo Huirimilla (Poeta, académico U. de los Lagos)
- 22.-Luis Ernesto Cárcamo H. (Académico U. de Harvard)
- 23.-Verónica Zegers (Estudiante)
- 24.-Oscar Portela (Escritor, Argentina)
- 25.-Gaspar Neira Balboa (Empresario)
- 26.-Bernardo Reyes (Poeta)
- 27.-Regis Bonvicino (Poeta, Editor , Brasil)
- 28.-Eduardo Rapiman (Artista visual)
- 29.-José Osorio (Poeta, editor)
- 30.-Gregorio de las Heras (Poeta)
- 31.-Víctor Hugo Castro (Poeta)
- 32.-Miguel Angel Romero (Poeta)
- 33.-José Angel Cuevas (Poeta)
- 34.-Raúl Mansilla (Poeta, Argentina)
- 35.-Roxana Miranda Rupailaf (Poeta)
- 36.-Mario Casasús (Periodista, México)
- 37.-Jorge Hermosilla (Profesor)
- 38.-Fernanda Moraga (Profesora de literatura)
- 39.-Alejandra Grifferos (Historiadora y Docente U. de las Cs. de la Informática)
- 40.-Claudia Maldonado (Socióloga)
- 41.-Esteban Navarro (Poeta)
- 42.- José Miguel Varas (Escritor, periodista)
- 43.-Taty Hernández Durán (Poeta, República Dominicana)
- 44.-Miguel Alvarado Borgoño (Antropólogo, académico U. Playa Ancha, profesor en Alemania y España)
- 45.-Roberta Bacic Hepfzeld (Profesora , especialista en DD:HH, Irlanda)
- 46.-José María Memet (Poeta)
- 47.-Gerardo Quezada R. (Sociólogo, poeta)
- 48.-Carles Belda Conejero (Profesora, España)
- 49.-Joan Navarro (Poeta, editor, Barcelona, España)
- 50.-Sergio Reyes (Músico, EE.UU)
- 51.-Miguel Ángel de Boer (Poeta, médico psiquiatra, Argentina)
- 52.-Soledad Altamirano Murillo (Académica, Honduras)
- 53.-Yenni Paredes (Poeta, académica UACH)
- 54.-Bruno Vidal (Poeta, abogado)
- 55.-Oscar Aguilera (Escritor)
- 56.-Juan Jorge Faúndez (Escritor, académico)
- 57.-Heddy Navarro (Poeta)

- 58.- María del Carmen Beltrán (Psiquiatra)
- 59.-Oscar Hahn (Poeta, académico, EE.UU)
- 60.-Bartolomé Leal (Escritor)
- 61.-Roberto Arroyo (Artista Visual, investigador en DD.HH, Oregón, EE.UU)
- 62.-Cristián Cruz (Poeta, profesor)
- 63.- Juventudes Comunistas de Chile (Comisión Nacional Pueblos Originarios y Medio Ambiente)
- 64.-Cristina Aldini (Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia, Buenos Aires)
- 65.-Patricio Manns (Escritor, músico)
- 66.-Mabel García Barrera (Académica, UFRO)
- 67.-Lenka Chelén Franulic (Pintora)
- 68.-Walter Garib (Escritor)
- 69.-Gladis Ancalaf (Profesora)
- 70.-Marco Pichunman (Ingeniero Agrónomo)
- 71.-Cecilia Jaramillo Becker (Licenciada en Arte, U. de Chile)
- 72.-María Violena Millahual (Antropóloga)
- 73.-Sergio Parra (Poeta, editor)
- 74.-Patricia Loredó (Psicóloga)
- 75.-Gísela Hernández Latorre (Periodista)
- 76.-Adrián Silva Pino (Coordinación Extensión. Dirección Museología Univ. Austral)
- 77.-Julio Pinto Vallejos (Académico USACH)
- 78.-Andrea Alvarez (Psicóloga)
- 79.-Anibal Barrera Ortega (Periodista)
- 80.-Sara Carrasco Chicahual (Profesora. Comunidad Gabriel Chicahual. Chol-Chol)
- 81.-Soledad Millacura Antilaf (Estudiante Mapuche. Medicina Cuba)
- 82.-Naín Nómez (Poeta, Académico USACH)
- 83.-José Aylwin Oyarzún (Abogado. Observatorio de derechos indígenas)
- 84.-José Espinoza (Escritor)
- 85.-Juan Cameron (Poeta)
- 86.-José Luis Ronconi (Escritor, Argentina)
- 87.-Verónica Jiménez (Poeta, periodista)
- 88.-Kurt Folch (Poeta, editor)
- 89.-Lorena Freire (Editora)
- 90.-Francisco Martínez (Diseñador)
- 91.-Mireya Seguel (Periodista)
- 92.-Carlos Ahumada (Periodista)
- 93.-Paula Navarro (Diseñadora)
- 94.-Javier Bello (Poeta, académico)
- 95.-Leonardo Aldaba (Psicólogo)
- 96.-Edurne Goicoechea (Profesora)
- 97.-Claudio Gaete Briones (Poeta, psicólogo)
- 98.-Lorenzo Peirano (Poeta)
- 99.-Marcela Saldaño (Poeta)
- 100.-Bruno Serrano (Poeta)
- 101.-Carolina Landsberg (Periodista)
- 102.-Max Berenfeld (Periodista, Formosa, Argentina)

- 103.-Irma Mercedes Pellegrini (Londres, Inglaterra)
- 104.-Cristina Castello (Poeta y periodista, Buenos Aires)
- 105.-Ricardo Dessau (Escritor y periodista, Buenos Aires)
- 106.-Marcos Arcaya Pizarro (Escritor)
- 107.-Rafael Farías Becerra (Poeta)
- 108.-Cristóbal Fuentes (Licenciado en Literatura)
- 109.-Verónica Zondek (Poeta)
- 110.-Bernardo Colipán (Poeta, profesor)
- 111.-Leonel Lienlaf (Poeta)
- 112.-Sonia Betancourt Sánchez (Académica, UFRO, Temuco)
- 113.-Rosamel Millamán Reinao (Antropólogo, Santa Fe, Nuevo México, U.S.A)
- 114.-Carmen Berenguer (Poeta)
- 115.-Juan Camilo Lorca (Bibliotecario, Biblioteca Nacional)
- 116.-Liliana Höet (Psicóloga Social, Argentina)
- 117.-Marisa Otero H. (Diseñadora, Argentina)
- 118.-Juan Manuel otero H. (Estudiante de Medicina)
- 119.-Miguel Torres Cortés (Ingeniero, economista)
- 120.-Daniel Torres (Maestro de español)
- 121.-Amado J. Lascar (Poeta,académico de la U. de Ohio, U. S.A)
- 122.-Gemma Rojo R. (Licenciada en Antropología)
- 123.-Victor Melt (Médico Cirujano, Perú)
- 124.-Héctor Nahuelpán (Profesor)
- 125.-María Angélica Huenchún H. (Trabajadora Social)
- 126.-Grínor Rojo (Académico, U. de Chile)
- 127.-Leonidas Morales (Crítico literario y Académico, U. de Chile)
- 128.-Andrés Cuyul (Asistente Social)
- 129.-Andrea Marihuan (Asistente Social)
- 130.-Hector Cumilaf (Profesor)
- 131.-Marcelo Hermosilla Jaramillo (Administrador público)
- 132.-Isabel Hernández (Antropóloga)
- 133.-Guadalupe Santa Cruz (Escritora)
- 134.-Elías Padilla (Antropólogo)
- 135.-Rodrigo Sepúlveda (Antropólogo)
- 136.-Ana Partal (Poeta)
- 137.-Julián Herreros (Músico)
- 138.-Isabel Ruiz (Actriz)
- 139.-Sebastián Ruiz (Bailarín)
- 140.-Graciela Elsa Benavides (Escritora, bibliotecaria,Argentina)
- 141.-Martín Almada (Premio Nobel Alternativo de la Paz)
- 142.-Elvira Córdoba (Periodista, Argentina)
- 143.-Liliana Forchetti (Argentina)
- 144.-Celina Vautier (Argentina)
- 145.-Gema Pascual Hoyuelos (Psicopedagoga, España)
- 146.-Nivia Zapata Herrera (Profesora)
- 147.-Gustavo Barrios (Profesor)
- 148.-Irmtrud König (Académica, U. de Chile)
- 149.-Ariel Dorfman (Escritor y académico residente en U.S.A)

- 150.-Leonora Vicuña (Fotógrafa)
- 151.- Alejandro Lavquén (Poeta)
- 152.-Dinko Pavlov (Poeta)
- 153.-Pavel Oyarzún (Escritor)
- 154.-Isabel Gómez (Poeta)
- 155.-Daniela Pizarro (Poeta)
- 156.-Cecilia Palma (Escritora)
- 157.-Eduardo Robledo (Poeta)
- 158.-Víctor Sáez (Escritor)
- 159.-Ángela Montero (Escritor)
- 160.-Marcelo Lira (Poeta)
- 161.-Magdalena Fuentes (Poeta)
- 162.-Edmundo Herrera (Poeta)
- 163.-Reynaldo Lacámara (Poeta, presidente Sociedad de Escritores de Chile)
- 164.-Óscar Aguilera (Poeta)
- 165.-Francisco Villa (Cantautor)
- 166.-Carlos Gaminao Kelempán (Artista Visual)
- 167.- Liliana Romero B. (Estudiante de Pedagogía en Castellano)
- 168.-Felipe Zavala Jara (Ingeniero Ambiental)
- 169.-Tania Salinas (Estudiante de Psicología)
- 170.-Claudia Fuentes (Estudiante de Psicología)
- 171.-Leonardo León (Historiador U. de Chile, Miembro de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato)
- 172.-Raquel Cerda Astorga (Psicóloga, FLACSO Chile)
- 173.-Luis Osvaldo Ríos (Asistente Social)
- 174.-Gloria Levil Chichahual (Periodista)
- 175.-Oriana Jara (Socióloga y Psicóloga, Brasil)
- 176.-Boris Cabezas Concha (Profesor de Castellano)
- 177.-Asociación de Artistas Visuales Indígenas
- 178.-Jessica Sandoval (Profesora de Historia)
- 179.-Eugenia Calquín Morales (Comunicadora)
- 180.-Mario García Álvarez (Poeta, profesor de Castellano y Filosofía)
- 181.-Carmen Capdevila (Actriz, Argentina)
- 182.-Ana Zabala (Psicoanalista, Argentina)
- 183.-Paola Guajardo Arrázola (Periodista)
- 184.-Juan Carlos Sánchez (Docente y escritor, Argentina)
- 185.-Cristina Castello (Poeta y periodista)
- 186.-Margarita Valenzuela Muñoz (Diseñadora)
- 187.-Concha García (Poeta, España)
- 188.-Hugo Antipani (Profesor)
- 189.-Osvaldo Sado (Médico, Argentina)
- 190.-Octavi Monsonís (España)
- 191.-José Antonio Bustos (Antropólogo, España)
- 192.-Eduardo Vilo (Artista Plástico)
- 193.-Lilian Elphick (Escritora)
- 194.-Manuel Jofré (Profesor de Literatura, U. de Chile)
- 195.-Jaime Ibacache Burgos (Médico)

- 196.-Daniela Picón (Licenciada en literatura)
- 198.-Jacqueline Caniguan (Poeta y profesora de Castellano)
- 199.-Alba Pereyra Lanzilloto (socióloga)
- 200.-René Inostroza (Cantor popular)
- 201.-Mario Parada Lezcano (Académico U. Valparaíso)
- 202.-Sergio Angeloni (Profesor de Lenguaje)
- 203.-Alejandra Bottinelli (Académica Depto. Literatura U. de Chile)
- 204.-Isabel Orellana (Profesora-investigadora, Université du Québec à Montréal (Quebec) Canadá)
- 205.-Marcelo Solervicens (Periodista, Canadá)
- 206.-Antonieta Muñoz (Periodista)
- 207.-Nancy Díaz Flores (Profesora)
- 208.-Gerardo Alvarez Méndez (Lingüista U. Laval, Québec, Canadá)
- 209.-Verónica De Negri (Activista DDHH, USA)
- 210.-Ximena cuadra Montoya (Licenciada en Sociología)
- 211.- Oscar Vázquez (Ingeniero en Negocios)
- 212.-Paulina Guevara (Profesora Diferencial)
- 213.-Heraldo Povea Pacci (Médico, Docente universitario)
- 214.-Edith Soza Romero (Artista visual)
- 215.-Roberto Pignoni (Profesor Asociado, U. La Sapienza, Roma)
- 216.-Luis E. Aguilera, Escritor, La Serena - Chile
- 217.- Susana Moya, Poeta. Coquimbo, Chile
- 218.- Partido Revolucionario Marxista-Leninista de Chile (PRML de Chile)
- 219.- Pablo López Romero, profesor de castellano
- 220.- Juana Aguilera Jaramillo, (Profesora, Comisión Etica Contra la Tortura)
- 221.- Enrique A. Orellana F. (Profesor - Mov. También Somos Iglesia CHILE)
- 222.- Adriana Goñi Godoy Antropologa. CEMDH
- 223.- Centro de Estudios "Miguel Enríquez".
- 224.- Centro Cultural, Artístico y Deportivo "Villa Sur"
- 225- centro cultural tallersol
- 226- antonio kadima / artista visual
- 227- irma llancaman / actriz
- 228.- Sara Marlene Opazo (Enfermera, Auckland, NZ)
- 229.- Auckland Latin American Community Inc(Auckland, NZ)
- 230-Eduardo Agustin Cruz .Profesor -Escritor AsociacionChilenos de Vancouver. Canada de
- 231-Eduardo Moya Melo, Presidente .Asociacion Cultural Chileno Canadiense de Regima, Canada
- 232.- Héctor Luis Sandoval Torres - Corporacion de Recupoeracion de la Memoria Histórica - Concepcion
- 233.- Ximena Serrano - Maestra Parvularia
- 234.-Juan Carlos Montecinos- Comité 5 de Octubre
- 235.-Lily Martinez(persona). Suecia
- 236.- CEME – Archivo Chile
- 228.- Celia Hart (escritora La Habana CUBA)
- 229.- Marco Sotomayor (Periodista)
- 230.- Carlos Pérez Soto (Profesor de Estado en Física)

- 231.- antonio kadima (artista visual / director tallersol)
- 232.- Rebeca Godoy R. (Canto Latinoamericano)
- 233.- Mauricio Weibel (periodista, académico)
- 234.- Rodrigo Roco Fossa (Master en Cs. de la Educación)
- 235.- Susana Cayupan Blanco, Mapuche (Publicista U. de Chile)
- 236.- Gerardo González (Artista visual y Académico)
- 237.- Alexis Meza Sánchez, Profesor Universidad ARCIS
- 238.- Guillermo Riedemann G. (Poeta)
- 239.- Carla Peñaloza Palma (historiadora)
- 240.- Juan Jose Campos Aguayo (Contador Auditor)
- 241.- Ximena Valdés S.
- 242.- Teresa Valdés E.
- 243.- José Olavarria A.
- 244.- Angélica Willson A.
- 245.- Angie Mendoza
- 246.- Heidi Fritz H.
- 247.- Rodrigo Molina
- 248.- Rocio Ferrada
- 249.- Julieta Palma
- 250.- Natalia Flores
- 251.- Carla Navarrete
- 252.- Natalia Flores
- 253.- José Carlos Luque Brazán
- 254.- Constanza Symmes Coll
- 255.- irma llancamán (actriz)
- 256.- Sofía Colodro Reininger (profesora y Magíster)
- 257.- Juan Pablo Sutherland (Escritor)
- 258.- Beatriz Gimeno (escritora y activista lesbiana. España)
- 259.- Francisco Herreros (Periodista, Director El Siglo)
- 260.- Mathias Seibel Luce (Historiador, Brasil)
- 261.- Carla Ferreira (Periodista y historiadora, Brasil)
- 262.- Ana Esther Ceceña (investigador UNAM, México; Coordinadora de grupo de trabajo de CLACSO)
- 263.- Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, México y Argentina.
- 264.- Raúl Morales Riquelme, (Ciudadano de Chile, Dirigente Sindical)
- 265.- Rolando Mera Manquepan, Poblador, Activista DD HH - Puyehue- Osorno
- 266.- Carlos Salazar Arredondo (abogado)
- 267.- Paulina Pinochet, diseñadora
- 268.- Elías Padilla Ballesteros (Licenciado en Antropología y académico) 269.- Karen Medina Eguiluz (Periodista, Licenciada en Comunicación Social)
- 270.- Dra Marta R. Zababeta (Londres)
- 271.- Eduardo Contreras, abogado DDHH
- 272.- Rebeca Vergara, ingeniero comercial
- 273.- Margarita Iglesias Saldaña (Historiadora, Universidad de Chile)
- 274.- Leoncio Rojas (académico)
- 275.- Yuri Rojas Quinteros (sociólogo)
- 276.- Viviana Ahumada Olavarria (Trabajadora Social, Chile)
- 277.- Giorgio Vargas González (Realizador Audiovisual y Mc M-16)
- 278.- Edison Barría Brevis, (Comunicador Social, chileno-venezolano)
- 279.- Iglesia Evangélica de Confesión Luterana en Cuba:
- 279.1 Rev. Ramón M. Benito Ebanks (Obispo presidente)
- 279.2 Rev. Dagoberto Herrera Roque (Obispo Auxiliar)
- 279.3 Rev. Marielis safonst Viamonte (Pastora presidente)

- 280.- Antonio B. De Bernardin; Bachiller en Teología (UPCCH); Licenciado en Educación (Universidad de Quilmes). Junín de los Andes, Pcia. del Neuquén, Argentina
- 281.- Juana Aguilera Jaramillo, (Profesora, Comisión Ética Contra la Tortura)
- 282.- Paul Walder (Periodista)
- 283.- Alejandro Lavquén (Poeta)
- 284.- Camilo Brodsky
- 285.- Pamela Pantoja Moya (Licenciada en Letras)
- 286.- Eugenia Prado (escritora)
- 287.- John Streeter (músico)
- 288.- Gustavo Castro Soto (Otros Mundos AC, Chiapas,México)
- 289.- Eva Quiñinao Huenuman, Mapuche (Profesora de Historia)
- 290.- Nicole Cadiz Cayupan, Mapuche (Estudiante)
- 291.- Marcelino Cayupan Blanco , Mapuche (Chef Internacional)
- 292.- Ricardo Leon Cayupan, Mapuche (Estudiante Medicina Integral, España)
- 293.- Jose Llancapan Calfucura, Mapuche(Consejero Nacional Indígena Urbano)
- 294.- Faride Zerán (periodista)
- 295.- Loreto Rebolledo (antropóloga)
- 296.- Sergio Trabucco P. (cineasta)
- 297.- Norma Giarracca (Socióloga, Universidad de Buenos Aires) Coord. Grupo de Estudios de los Movimientos Sociales de América Latina (GEMSAL)
- 298.- Miguel Teubal (Economista, Argentina)
- 299.- Dauno Tótoro (escritor)
- 300.- Haydeé Oberreuter Umazabal, (Vocero Familiares exPrisioneros Políticos Fallecidos-Chile)
- 301.- José Salomón Gebhard
- 302.- Cultura en Movimiento
- 303.- Carlos Beas Torres. Dirigente Social y Periodista (Oaxaca) MEXICO
- 304.- Aristóteles España (Poeta, periodista, Director de la revista La Pata de Liebre)
- 305.- Claudia Korol (educadora popular - Argentina)
- 306.- Rede de Combate a Violencia no Trabalho (Brasil)
- 307.- Edgar páez - Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos "SINALTRAINAL"
- 309.- Cecilia Noguera (abogada)
- 310.- Paula Espina Echeverría (Psicóloga, Chile)
- 311.- Enrique Reyé (Analista Informática, Canadá)
- 312.- Jose Hernandez C (Técnico Instrumentación, Canada)
- 313.- Ingrid Storgen
- 314.- Marta Speroni
- 315.- Aurora Tumaniscwili
- 316.- Victor M. Gavilan P. (Educador de Adultos. Calgary. Canada)
- 317.- Dolores Gonzalez Saravia (SERAPAZ - México)
- 318.- Julio César Ramírez (Región Lagunera, México)
- 320.- Dr. Hermes H. Benitez (Ensayista, Canadá)
- 321.- Melvin Martinez (Profesor y escritor, Honduras)
- 322.- Alfonso Freire (poeta y escritor, Mar del Plata,Argentina)
- 323.- Jorge Mayol (Federación de trabajadores de la energía de la República Argentina en Bariloche)
- 324.- Alvaro Ramis (Centro Ecuménico Diego Medellín)
- 325.- Mónica Fernández del Pino (Educadora de Párvulos)
- 326.- Luis Sandoval Paul (Comunicador Audiovisual, CONPADRE LTDA.)
- 327.- Brenda Aguirre González. (estudiante Lic.Antropología Social. México.)

328.- BERNARDO MANÇANO FERNANDES (GEÓGRAFO - UNESP - BRASIL - COORDINADOR DEL GT DESARROLLO RURAL DE AMERICA LATINA Y CARIBE - CLACSO)

Gilda Luongo Morales (Feminista de la diferencia, Profesora de literatura)

329.-Valentina Letelier Larrondo

330.-Natalia Cisterna (profesora de literatura, U. de Chile)

331.- Rodrigo Rammírez (Licenciado Literatura Universidad de Chile)

332.- Camila Mardones (Licenciada Literatura Universidad de Chile)

333.- Diego Partarrieu Bravo

334.- René García (Psicólogo).

335.- Maria Jose Mera Lemp (Psicologa)

336.- Iván Gutiérrez (periodista, director Crónica Digital)

337.- Movimiento Nueva Izquierda

338.- Carol Crisos Cádiz

339.- Manuel Ossa B., (Profesor Teología, Centro Ecuménico Diego de Medellín)

Aurora Tumanischwili Penelón, profesora, militante de la Central de trabajadores de la Argentina.

340.- Guillermo López, epistemólogo, militante de la Central de trabajadores de la Argentina

341.- Fetera (Federación de trabajadores de la energía de la República Argentina), secretario de organización : Gabriel Martínez, secretario general: José Rigane

342.- Ingrid Storgen (comunicadora social, Argentina)

343.- Marta Speroni (activista del Comité por los Cinco, Argentina)

344.- Ana Sacchi (Presidenta Movimiento Nacional Oro Negro, Argentina)

345.- Carlos Loza (delegado general de la Asociación trabajadores del Estado (ATE), Administración General de Puertos, Argentina)

346.- Eduardo Espinosa (delegado general de la junta interna de ATE, Ministerio de Desarrollo Humano, Pvcia. de Bs. As. Argentina)

347.- Pepino Fernández (referente de la UTD de General Mosconi, Salta, Argentina)

348.- Jessica Sandoval (Profesora de Historia)

349- Alejandro Cabrera Britos (delegado general de la junta interna de ATE, Senasa Martínez, Argentina, CTA)

350.- Luis R. Vera (Director, guionista, productor de Cine)

351.- Carolina Stefoni (Socióloga, Universidad Alberto Hurtado)

352.- Andrea Avaria Saavedra (Antropóloga)

353.- Dr Juan C. Menares (Epidemiólogo, Francia)

354.- Gastón Cornejo Bascopé (Senador del Movimiento al Socialismo)

355.- Claudia Campero (Geógrafa, México)

356.- Hernán Maturana Medina, (ciudadano común y corriente)

357.- Alexis Donoso Contreras

358.- Paulina Díaz Giadrosich (Reikista, diseñadora, ilustradora infantil)

359.- Chamila Rodríguez (Actriz)

360.- Nila Vigil (Lingüista, Especialista en inmigración e interculturalidad, Perú)

361.- GENARO LEDESMA IZQUIETA (FOCEP, ex Constituyente, Abogado y Escritor-Perú)

362.- CATY CAMPOS LLONTOP (Abogada-Perú)

363.- FLAVIO MORENO CALVO (Abogado. Huaras -Perú)

364.- VITALIANO LOPEZ TUCO (Abogado Huanuco-Perú)

365.- Denis Merino (Periodista, Perú)

- 366.- FERNANDO GONZALES (SOCIOLOGO, FUNDADOR DEL CIRCULO INTERNACIONALISTA JOSE CARLOS MARIATEGUI)
- 367.- Aurora Tumanischwili Penelón, profesora, militante de la Central de trabajadores de la Argentina.
- 368.- Guillermo López, epistemólogo, militante de la Central de trabajadores de la Argentina
- 369.- Gabriel Martínez (Secretario General de Fetera, Federación de trabajadores de la energía de la República Argentina)
- 370.- José Rigane (Secretario de organización Fetera, Argentina)
- 371.- Ingrid Storgen, comunicadora social, Argentina.
- 372.- Marta Speroni, activista del Comité por los Cinco, Argentina
- 373.- Movimiento Nacional Oro Negro, Presidenta: Ana Sacchi, Argentina, CTA.
- 374.- Carlos Loza, delegado general de la Asociación trabajadores del Estado (ATE), Administración General de Puertos, Argentina.
- 375.- Eduardo Espinosa, delegado general de la junta interna de ATE, Ministerio de Desarrollo Humano, Pvcia. de Bs. As. Argentina.
- 376.- Pepino Fernández, referente de la UTD de General Mosconi, Salta, Argentina.
- 377.- Jessica Sandoval (Profesora de Historia)
- 378.- Alejandro Cabrera Britos, delegado general de la junta interna de ATE, Senasa Martínez, Argentina, CTA.
- 379.- Ismael Arenas, poeta marplatense, Argentina.
- 380.- ROSINA VALCÁRCEL ESCRITORA PERU
- 381.- CARLOS OSTÓZOLA RAMÍREZ PERÚ
- 382.- Nacson Espinoza (Profesor Secundario, Vancouver, Canada)
- 383.- Linda Lema Tucker (socióloga y periodista)
- 384.- Rosina Valcárcel (Escritora)
- 385.- Denis Merino (Periodista)
- Irma llancaman / actriz
- 386.- Comite Local del MIR en Antofagasta
- 387.- Adriana Vega (Escritora, Argentina)
- 388.- Enrique Rajchenberg S. (Universidad Nacional Autónoma de México)
- 389.- Alejandro Cabrera Britos, delegado general de la junta interna de ATE, Senasa Martínez, Argentina, CTA.
- 390.- DIFUNDIR BAIRES
- 391.- Maribel Lacave (Escritora)
- 392.- VIOLETA CARNERO HOKE (PERIODISTA, PERÚ)
- 393.- MTD Solano (movimiento de trabajadores desempleados, Bs.As. Argentina)
- 394.- Nadia Poblete Hernández (Psicología, Arcis)
- 395.- Moisés Alegría Lazo (Músico, Maipú)
- 396.- Martín Guédez (Historiador, Venezuela)
- 397.- Raúl Marco (secretario del PC de España)
- 398.- Pablo Fernández (Trovador Argentino)
- 399.- Roberto Rojas (DDHH Regional Humanista Latinoamericana, Argentina)
- 400.- Carmen Gloria Collado (Diseñadora mapuche)
- 401.- Alicia Araya Millar (una trabajadora del pueblo)
- 402.- Alejandra Flores Carlos (Ukhamawa Noticias)
- 403.- Diácono Héctor Werro (Asociación "FUEGO PA' CALENTAR...LA COMUNICACIÓN POPULAR", San Patricio del Chañar, NEUQUEN)
- 404.- Fernando Rubí R.
- 405.- Elías du Halde
- 406.- Pablo Miranda Cortés (Asistente Social y Docente Universidad Academia de Humanismo Cristiano)
- 407.- Wakolda Chichual Q. (estudiante Trabajo Social)

- 408.- Sabina Pino C. (estudiante Trabajo Social UAHC)
- 409.-Juan Pablo Sutherland (Escritor)
- 410.- José Salomón Gebhard (académico)
- 411.- Gilda Luongo Morales (Feminista de la diferencia, Profesora de literatura)
- 412.-Valentina Letelier Larrondo
- 413.-Natalia Cisterna (profesora de literatura, U. de Chile)
- 415.- Rodrigo Rammírez (Licenciado Literatura Universidad de Chile)
- 416.- Camila Mardones (Licenciada Literatura Universidad de Chile)
- 417.- Diego Partarrieu Bravo
- 418.- René García (Psicólogo)
- 419.- Maria Jose Mera Lemp (Psicóloga)
- 420.- Daniela Besa Torrealba (Psicóloga)
- 421.- Claudia Apablaza (escritora)
- 422.- Jaime Pinos (escritor y editor)
- 423.- Miguel Utreras Imilmaqui (Actor y Director de Teater Renü, Asesor en asuntos de cooperación y Pueblos Indígenas del Center for Innovative Development, Noruega)
- 424.- Ing. Carlos Manuel Vega Bolaños (Ejecutivo Bancario Grecia, Costa Rica)
- 425.- Alfredo Grande. Medico Psiquiatra
- 426.- Betty Raiter. Actriz y Directora Teatral
- 427.- Amigos de la PAZ en COLOMBIA y en el Mundo.
- 428.- Grupo de trabajo Colombianos Solidarios
- 429.- Luciano Concheiro (Economista, UAM-X, México)
- 430.- Comisión por los DDHH de Paraguayos Residentes en Buenos Aires -Filial en el Exterior de la CONADEH
- 431.- Germán Carrasco
- Victoria Aldunate Morales, memoria feminista, feministas autónomas
- 432.- Soledad Rojas Bravo, Feminista, Coordinadora Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual
- 433.- Darinka Guevara, Artista Audiovisual y Docente universitario
- 434.- Rodrigo Hidalgo Moscoso (periodista y profesor de lenguaje y comunicación)
- 435.- María Stella Toro C. (Lic. en Historia)
- 436.- Carlos Ernesto Motto, (sociólogo, profesor UBA, Argentina)
- 437.-Claudia Echeverría Turre (socióloga)
- 438.- Paulina Troncoso E. (médico)
- 439.- Harold Alva (Escritor, Perú)
- 440.- Marco A. Cabana Villca (Aymara, region Arica-Parinacota)
441. Carolina Gaete Hernández (Psicóloga)
- 442.-Karin Dastres Quezada (Psicóloga)
- 443.- Marina Carrasco (Antropóloga, VIVO POSITIVO)
- 444.- Julia Rojas Vásquez (asistente social, VIVO POSITIVO)
- 445.- Leopoldo Lavín Mujica. (Profesor, Département de philosophie Collège de Limoilou, Quebec)
- 446.- Unión por los Derechos Humanos La Plata Ex-detenido desaparecidos, Familiares y Compañeros
- 447.- Betty Ojeda (profesora y militante de Unión por los Derechos Humanos La Plata)
- 448.- Horacio Martins de Carvalho
- 449.- Ronald Gallardo Duarhtt (Sociólogo, Escritor/Calle Magnolia)
- 450.- Yolanda Gana Galarce, (Psicóloga)
- 451.- Antonieta Vera Gajardo (Psicóloga, Integrante Coordinadora de Feministas Jóvenes)

- 452.- José Ortega Miranda (Comisión Política Izquierda Cristiana)
- 453.- Pia Barros (escritora).
- 454.- Claudia Apablaza (escritora)
- 455.- Jaime Pinos (escritor y editor)
- 456.- Tamym Maulén (poeta)
- 457.- Bruno Montané Krebs (poeta)
- 458.- Paulo Slachevsky (editor)
- 459.- Silvia Aguilera (editora)
- 460.- Dr. Clifford Andrew "Cliff" Welch (Professor Colaborador, NERA/UNESP, Brasil)
- 461.- Delia Pardo, traductora, argentina
- 462.- Equipo de DDHH de la Pquia Sta Cruz, C.A.Bs.As
- 463.- Beatriz E. Fernández, docente, C.A. Bs As.
- 464.- Ines Izaguirre - Profesora Consulta UBA - Miembro Directivo APDH. Instituto de Investigaciones "Gino Germani", Buenos Aires. Argentina
- 465.- Osvaldo Tondino (Presidente Federación de Entidades de Fomento y Organizaciones Libres del Pueblo de Quilmes)
- 466.- Anibal Ferrante (Presidente Asociación de Radios y Medios Independientes Comunitarios Bonaerenses)
- 467.- Ofelia Rosales Giménez (Presidente Asociación Civil "Aguante la Manga")
- 468.- Susi Paz (MTR Comandante Santucho, Ezpeleta, Quilmes, Pcia de Buenos Aires)
- 469.- Blanca Santucho (Escribana, hermana del desaparecido Cte. Mario Roberto Santucho)
- 470.- Graciela Rosenblum, presidenta de LADH (Liga Argentina de Derechos Humanos).
- 471.- Vero de AEDD (Asociación ex-detenido desaparecidos) . Argentina
- 472.- Asociacion Anahí- Argentina
- 473.- MTL Nacional- Movimiento de Liberación Nacional . Argentina
- 474.- Fernando Sánchez (Comisión Campo de Mayo)
- 475.- Dora Giannoni. Docente. Escritora. Argentina
- 476.- María Adela Antokoletz. Docente. Colaboradora de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora. Miembro de Hermanos de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia, Buenos Aires, Argentina.
- 477.- Marta Vedio. Abogada defensora de derechos humanos. Secretaria Jurídica de la APDH (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos) de La Plata, Argentina
- 478.- INES IZAGUIRRE (docente-investigadora UBA, APDH)
- 479.- María Adela de Antokoletz, Madre de Plaza de Mayo
- 480.- Gustavo Robles (Relaciones Políticas Partido Comunista de los Trabajadores)
- 481.- Comisión por los DDHH de Paraguayos Residentes en Buenos Aires - Filial en el Exterior de la CONADEH
- 482.- José Enrique González Ruiz (Coordinador del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México)
- 483.- Frente de Artistas Victor Jara (Argentina)
- 484.- Elsa Pavon
- 485.- Unión por los Derechos Humanos La Plata (Ex-detenido desaparecido, Familiares y Compañeros)
- 486.- María Cristina Saborido (docente, ex detenida desaparecida Pozo de Banfield, 1977)
- 487.- Alonso Arriagada (estudiante de ing. civil hidráulica, Chile)
- 488.- Mauricio González Pinto (Profesor, Investigador CISMO)
- 489.- Miriam Morales, Trabajadora Social

- 490.- Edgard Malagodi (Universidade Federal de Campina Grande)
- 491.- María Luisa Fischer (Académica, Hunter College-CUNY, Estados Unidos)
- 492.- Nicole Vega Caballero (Estudiante de Trabajo Social, Chile)
- 493.- Helmut Frenz (Pastor Luterano)
- 494.- Ariovaldo Umbelino de Oliveira (Professor Titular de Geografia - USP)
- 495.- Luz Virginia Rojas Rodriguez, (profesora)
- 496.- Jose Mansilla Contreras (poeta)
- 497.- Carmen Alejandra Blumberg Muñoz (bióloga)
- 498.- Bernardo Reyes Ortíz (Ecólogo)
- 499.- Martín Mujica (sociólogo, Montreal)
- 500.- Eduardo Vergara (realizador TV,Canada)
- 501.- Prof. Paulo Zarth (historiador, Brasil)
- 502.- VIOLETA CARNERO HOKE (PERIODISTA, PERÚ)
- 503.- JULIO DAGNINO (PERIODISTA Y EDUCADOR, PERÚ)
- 504.- LINDA LEMA (Socióloga, Perú)
- 505.- Willy Gómez Migliaro (Poeta peruano)
- 506.- Leonilde Servolo de Medeiros (socióloga, professora da Universidade >Federal Rural do Rio de Janeiro)
- 507.- Julio César Ramírez (Región Lagunera, México)
- 508.- Roberto Gonzalez Reyes (Region Lagunera, Mexico)
- 509.- GENARO LEDESMA IZQUIETA (FOCEP, ex Constituyente, Abogado y Escritor-Perú)
- 510.- CATY CAMPOS LLONTOP (FOCEP, Abogada-Perú)
- 511.- FLAVIO MORENO CALVO (Abogado. Huaras -Perú)
- 512.- VITALIANO LOPEZ TUCO (Abogado Huanuco-Perú)
- 513.- GENARO LEDESMA IZQUIETA (FOCEP, ex Constituyente, Abogado y Escritor-Perú)
- 514.- Alejandra Ziebrecht poeta, profesora.
- 515.- Hugo Caamaño Portiño (Estudiante de Trabajo Social Universidad Bolivariana)
- 516.- Maria Paz Grandjean (Actriz)
- 517.- Flor Edilma Osorio Pérez (Profesora Investigadora, Bogotá, Colombia)
- 518.- Pablo Miranda Cortés (Asistente Social y Docente Universidad Academia de Humanismo Cristiano)
- 519.- Rodrigo Ahumada (Académico UAHC)
- 520.- Roxana Sánchez. Ciudadana del mundo.
- 521.- Elena Maureira Huinca (Estudiante)
- 522.- Carolina Artigas Millapi - (Contador, Mapuche y Presidenta Club de Amigos de ILLAPU)
- 523.- Pablo Miranda Cortés (Asistente Social y Docente Universidad Academia de Humanismo Cristiano)
- 524.- Gabriela González Vivanco (Psicóloga, profesora Universidad Academia de Humanismo Cristiano)
- 525.- Vania Muñoz Valenzuela (Estudiante de Psicología, Universidad Academia de Humanismo Cristiano)
- 526.- Fabiola Miranda Aguilar (Estudiante de Antropología, Universidad Academia de Humanismo Cristiano)
- 527.- Andrés Rojas (Ingeniero Informático)
- 528.- Felipe Patricio Medina Rubilar; (estudiante de historia en la USACH)
- 529.- Natalia Mancilla- (estudiante de geografía)
- 530.- Nataly Paz Araya Pérez, (Estudiante del liceo Eduardo de la barra)
- 531.- Cristian Aranda Vásquez, (Licenciado en Artes/cm. Teoría de la Música Universidad de Chile)

- 532.- Claudia Francisca Muñoz Silva Estudiante Pedagogía Básica Universidad Arturo Prat
- 533.- Sebastian Pascal Cortes Gianelli, (Estudiante Secundario)
- 534.- Álvaro Rodrigo Donoso (trabajador)
- 535.- Carlos Margotta (Rector Universidad de Arte y Ciencias Sociales, ARCIS)
- 536.- Raul Lopez Aedo (Académico)
- 537.- Ricardo Alegría Cayupán (Ingeniero Comercial, Universidad de Chile)
- 538.- Gerónimo Cayupán Espinoza (Cantautor Popular)
- 539.- Gerónimo Cayupán Blanco (Mapuche - Chile)
- 540.- Iván Cayupán Espinoza (Asistente Social)
- 541.- Jannette Rayén Cayupán Salazar (Profesora, Universidad de Santiago)
- 542.- Marcela Morales Llaña
- 543.- Paula Palacios Rojas
- 544.- Areli Escobar S. (Antropóloga)
- 545.- Ester Hernández Cid(Trabajadora Social)
- 546.- Gina Inostroza Retamal (Profesora de Historia)
- 547.- Anita Urrutia Vera (Educadora- Pto Montt)
- 548.- Karina Díaz R (profesora, Castro-Chiloé)
- 549.- Francisca Márquez Belloni (Antropóloga - UAHC)
- 550.- Rodrigo Sepúlveda Prado (Antropólogo- U Chile)
- 551.- Leandra Bernales Fuentealba (Trabajadora Social)
- 552.- Felipe Jurado Diaz (Medico)
- 553.- Carla Toro Tamaya (Profesora Educación Diferencial)
- 554.- Juana Cheuquepan Colipe (Coordinadora PEIB La Pintana y dirigente de la Kiñe pu Liwen)
- 555.- Graciela Cheuquepan Colipe (Educadora Intercultural, Org. Kiñe Pu Liwen)
- 556.- Ana Mellado Alonso (Educadora Intercultural, Org. Rayen Folle)
- 557.- Jaime Huaiquiñir (Educador Intercultural, Org. Rayen Folle)
- 558.- Eduardo Maripangui (orfebre, Org. Kiñe Pu Liwen)
- 559.- Juana Painequeo (Educadora Intercultural, Org. Rayen Mapu)
- 560.- Libertad Weibel Guerrero (profesora)
- 561.- América Guerrero Antequera (educadora sistema Waldorf)
- 562.- Alejandra Tapia Rodriguez (profesora)
- 563.- Eduardo Mella-Seguel (Trabajador Social, Investigador)
- 564.- MARTA ORELLANA (ARTISTA)
- 565.- Miriam Morales, Trabajadora Social.
- 566.- Alejandra Messina Castillo
- 567.- Gabriela Messina Castillo (Chile)
- 568.-Elizabeth Gárate Palacios (estudiante de Psicología)
- 569.- Natalia Barría Gallardo (e) Antropología
- 570.- Renè E. Pantoja Castillo (Profesor de Estado en Biología)
- 571.- Fernando Pantoja-Castillo (ESL Teacher / Winchester, Virginia)
- 572.- Sebastián Kraljevich (Licenciado en Sociología)
- 573.- Natalia Cisterna (profesora de literatura, U. de Chile)
- 574.- Rodrigo Rammírez (Licenciado Literatura Universidad de Chile)
- 575.- Camila Mardones (Licenciada Literatura Universidad de Chile)
- 576.- Diego Partarrieu Bravo
- 577.- Milena Muñoz (estudiante de canto)
- 578.- Raul Cespedes (Músico)
- 579.- Gonzalo Vargas (Músico)
- 580.- Claudio Gutierrez (Com.Aud.)
- 581.- Ricardo Flores Fuentes (Amigo de Raúl, Gonzalo y Claudio, Ciudadano)
- 582.- Rodrigo Faulbaum (profesor)

- 583.- Carlos Miranda (poeta)
- 584.- Verónica Miqueles Torrent (Diseñadora Gráfica U.de Chile)
- 585.- Tita Parra (Compositora, cantante)
- 586.- Antar Parra (Músico, guitarrista, compositor)
- 587.- Luigi Cecchetto
- 588.- Tatiana Rojas (Sindicato Luis Gauthier)
- 589.- Alma Martinoya (Artista)
- 590.- Cecilia Vásquez Soto (periodista, Brasil)
- 591.- Miguel Teubal (Economista, Argentina)
- 592.- Martín Rodrigo y Alharilla (Historiador, Barcelona)
- 593.- Antonio Thomaz Júnior (Coordenador GT DESARROLLO RURAL DE AMERICA LATINA Y CARIBE - CLACSO)
- 594.- Norma Ríos (Presidenta APDH Rosario)
- 595.- Graciela Del Negro (APDH Rosario)
- 596.- Sigrid Dalosto (Psicóloga- Comunicaciones APDH Rosario)
- 597.- Florencia Del Negro (APDH Rosario)
- 598.- Matilde Gatti (APDH Rosario)
- 599.- Eliana Mazegoza (APDH Rosario)
- 600.- Simi Jiménez Carrasco (Trabajadora Social-Antropóloga)
- 601.- Lissette Vásquez Condori (Trabajadora Social)
- 602.- Patricia Parga-Vega (periodista moderadora de red Política Cono Sur y fundadora del Comité contra las forzadas y la tortura-ICAD Latinoamérica, Bélgica)
- 603.- Pilar Peña Rincón (profesora)
- 604.- JULIO DAGNINO P. (Periodista- educador, Perú)
- 605.- Edgard Malagodi (Universidade Federal de Campina Grande)
- 606.- María Luisa Fischer (Académica, Hunter College-CUNY, Estados Unidos)
- 607.- Yolanda Gana Galarce, (Psicóloga)
- 608.- Antonieta Vera Gajardo (Psicóloga, Integrante Coordinadora de Feministas Jóvenes)
- 609.- Jorge Pavez Ojeda (sociólogo, Universidad Católica del Norte) 610.-Maite León Marín (España)
- 611.- Coti Donoso (documentalista- Chile)
- 612.- Soledad Cortés Stegmann (documentalista – Chile)
- 613.- Amparo Aguirre Cortés (Maquilladora de cine y Antropóloga – Chile)
- 614.- Manuela Figueroa Cortés (Estudiante de arte IUNA – Argentina/Chile)
- 615.- Pablo Enrique Inda Maldifassi (Licenciado en Artes)
- 616.- Isabel Larraín (poeta)
- 617.- Vinka Jackson (psicóloga/escritora)
- 618.- Karin Ehrmann (Diseñadora escénica)
- 619.- Rodrigo Elizalde Soto (psicólogo, músico, académico e investigador Universidad Bolivariana, CHILE)
- 620.- Maria Palselius (oficial de programas - Framtidsjorden Suecia)
- 621.- Carmen Blanco Valer (presidenta Asociación Solidaria/Cooperación Técnica Sueca UBV-Latinamerika)
- 622.- Lily Martínez(persona-Suecia)



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)

© CEME web productions 2003 -2008 